

IES “LA CAÑUELA” YUNCOS.- TOLEDO

PGA 20/21

Documento programático del centro

29/10/2020

La presente Programación General Anual (PGA) es el documento sobre el que se asientan todas las actuaciones para el curso 2020-2021 y tiene a su vez como referentes las propuestas de mejora que se derivaron de la Memoria del curso 2019-2020 y de los procesos de evaluación realizados en el centro.

PGA 20/21**ÍNDICE**

| | |
|---|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN. Análisis de la Memoria del curso anterior. Normativa. | 4 |
| 1.1 Diagnóstico del clima de la escuela | 7 |
| 1.2 Propuestas de mejora | 11 |
| 2.OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 20/21 | 12 |
| Convivencia y participación | 12 |
| Resultados académicos | 13 |
| Formación del Profesorado | 14 |
| Planes, programas y proyectos institucionales | 14 |
| Infraestructuras | 15 |
| Plan de Evaluación Interna: Encuestas. Órganos de gobierno. Documentos programáticos y convivencia | 15 |
| Actividades Extracurriculares, Extraescolares y complementarias | 16 |
| Plan de acción tutorial | 17 |
| 2.1 Desarrollo de otros objetivos generales que plantea el centro el curso 20/21 | |
| 2.1.1 Proceso de Enseñanza –Aprendizaje | 19 |
| 2.1.2 Organización de la Participación y Convivencia | 20 |
| 2.1.3 Orientación y medidas de atención a la diversidad | 21 |
| Objetivos generales para el curso 2020/2021 | 21 |
| Objetivos específicos, actuaciones, responsables, temporalización y evaluación | 22 |
| - Relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje | 22 |
| - Medidas de inclusión educativa | 36 |
| Elaboración de los planes de trabajo | 41 |
| Actuaciones relacionadas con la acción tutorial | 41 |
| Temporalización de sesiones para tutorías grupales | 55 |
| Programa de orientación académica y profesional | 61 |
| Plan de éxito Refuerza-T | 83 |
| 2.1.4 Coordinación de planes, programas y proyectos institucionales | 83 |
| 2.1.5 Otros objetivos a desarrollar | 84 |
| 3.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 19-20 | 88 |
| 4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES | 97 |
| Modalidades de enseñanzas | 97 |
| Horario del Centro y criterios de elaboración | 101 |
| Criterios para la elaboración de los horarios de profesores y alumnos | 103 |
| Criterios para la elaboración de los grupos de alumnos | 104 |
| Alumnado. Número y características | 104 |
| Organización de los espacios | 106 |
| Aspectos Generales | 108 |

| | |
|---|-----|
| La permanencia de un año más en un curso escolar | 109 |
| Medidas para alumnos que promocionan con evaluación Negativa en algún área. | 109 |
| Programa de absentismo | 109 |
| Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento. | 110 |
| Formación Profesional Básica | 110 |
| Grado Medio Microsistemas y Redes | 110 |
| Informe sobre el control de faltas de asistencia del Alumnado | 110 |
| Calendario de Evaluaciones | 111 |
| Reuniones con Padres y/o Tutores | 114 |
| Transporte escolar | 115 |

5.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

| | |
|---|-----|
| Objetivos. | 115 |
| Funciones de la persona responsable de actividades extraescolares | 117 |
| Normas de Actuación para el desarrollo de las AA.EE | 117 |
| Criterios de selección | 118 |
| Evaluación de las AAEE | 119 |
| Actividades propuestas por los departamentos | 119 |

6.- RECURSOS DEL CENTRO

| | |
|--|-----|
| Recursos Humanos | 135 |
| Presupuesto del centro en función de los objetivos programados | 137 |

7.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

139

8.- ANEXOS

143

| |
|--------------------------------------|
| Anexo de formación |
| Anexo Plan de Éxito Refuerza-T |
| Plan de contingencia |
| NCOF |
| Programaciones didácticas |
| Plan de formación |
| Riesgos laborales/Plan de evacuación |
| Programación Lengua Árabe |
| Protocolo enfermería |
| Plan de convivencia |
| Modelos de documentos |

1. INTRODUCCIÓN: Análisis de la Memoria del curso anterior

La presente Programación General Anual (PGA) es el documento sobre el que se asientan todas las actuaciones para el curso 2020-2021 y tiene a su vez como referentes las propuestas de mejora que se derivaron de la Memoria del curso 2019-2020 y de los procesos de evaluación realizados en el centro.

Este documento programático del Centro contiene las líneas maestras en la actuación del I.E.S “La Cañuela” de Yuncos para el presente curso.

Para la elaboración de la PGA se han tenido en cuenta los resultados de la evaluación interna, las conclusiones de las diferentes propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior y las necesidades surgidas en el centro al comienzo de curso.

Esta programación tiene como referencia la siguiente normativa:

- *La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se define en su Artículo único como Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), recogiendo así gran parte de lo contemplado en la misma. Entre esos elementos retomados de la LOE, la LOMCE mantiene el Artículo 125, relativo a la Programación General Anual (PGA).*
- *La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en el Título III Capítulo II Artículo 104 que “la programación general anual explicitará las prioridades y actuaciones para cada curso escolar desde su inicio, con el fin de garantizar el desarrollo coordinado de todas las Actividades educativas del centro.”*
- **Otra normativa en la que se basa esta PGA.**
 - Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Refuerza-T para Educación Primaria, para Educación Secundaria Obligatoria y para Bachillerato integrados en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano para el primer trimestre del curso escolar 2020-2021 en los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha.
 - Guía educativo sanitaria de inicio de curso. Junta de Comunidades Castilla-La Mancha para el curso 2020-2021.
 - Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
 - Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
 - Orden de 7 de julio de 2012, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en Castilla-La Mancha.

- Decreto 3/2008 de 8 de enero 2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 69/2007 de 29 de mayo de 2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Decreto 123/2012, de 2 de agosto 2012
- Decretos de desarrollo de la LOE sobre currículo, Consejo Escolar y autonomía educativa publicados en el DOCM.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/7865].
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en CLM.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963]
- Resolución de 17/08/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se convoca para el curso 2016/2017 el procedimiento para el reconocimiento de los Centros como comunidad de aprendizaje en Castilla-La Mancha. [2016/9087]
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2017/632]
- Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. [2017/9135]
- Resolución 20/01/2006 en la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales en los centros docentes públicos no universitarios de CLM.

- Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias. (2017/9118).
- Resolución de 03/09/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula el proceso de pilotaje, con carácter experimental, de un calendario de aplicación para la evaluación final ordinaria y extraordinaria del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y del 1º curso de Bachillerato en centros docentes que impartan estas enseñanzas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso 2018-2019. [2018/10293]
- DOCM -- 23/11/2018. Por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- DOCM -- 4/02/2019 Por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa
- DOCM -- 6/09/2019. Por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020.

- **Durante el curso 2020/21 se van a desarrollar las siguientes actuaciones prioritarias:**

- **Formación herramientas TICs.** Que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje dando la posibilidad de llegar al alumnado que en casos puntuales por confinamiento, vulnerabilidad ante el Covid-19, en modalidad semipresencial tenga seguir las clases desde casa y/o, debido a la evolución de la pandemia, se pase al escenario 3 (no presencial). Además, para favorecer las medidas preventivas sanitarias en cuanto a la reducción del uso del papel y reducción de ratios.
- **Modelo de Convivencia.** Que favorezca el desarrollo de competencias (cognitivas, sociales, afectivas, estéticas y éticas) y que vele por el bienestar emocional de su alumnado buscando estrategias para responder a la diversidad, promoviendo la participación y pertenencia de la comunidad educativa en la toma de decisiones y estableciendo relaciones con el entorno para lograr sus objetivos.
Para todo esto estamos reorganizando nuestro itinerario de convivencia y dando un nuevo impulso al Proyecto de Mediación, introduciendo un plan de mejora que incluya la participación del profesorado, involucrándose en la resolución asertiva de conflictos entre el alumnado.
- **Mejora del éxito escolar.** Plan de Éxito Refuerza-T para 3º ESO, 4º ESO y 1º de Bachillerato. Refuerzo y recuperación de aquellos estándares de aprendizaje que se vieron afectados en el alumnado por la situación vivida por la pandemia del COVID-19 el tercer trimestre del curso 2019-2020.

- **Escuela abierta al exterior. Seguir mejorando la colaboración con todas aquellas instituciones y organismos** que ofrezcan iniciativas destinadas a mejorar la educación integral del alumnado.

1.1 DIAGNOSIS DEL CLIMA DE LA ESCUELA.

Un alumnado que se ha visto afectado por la situación de suspensión de las clases en el último trimestre del curso pasado que, en muchos casos, permaneció gran parte del tiempo desconectado del seguimiento a distancia.

A ello se suma alumnado con desfases curriculares, la falta de interés, la desmotivación del alumnado y el profesorado, poco alentado por la falta de apoyo de las familias, unido a una escasa oferta de estudios que existe en nuestro centro hace que el alumnado que fracasa a partir de 2º ESO no vea la escuela como una oportunidad de futuro.

La escasez de recursos familiares también hace que los alumnos se queden en el centro porque en realidad no tienen un lugar alternativo en la zona donde matricularse, provocando situaciones de fracaso, malos resultados y problemas de convivencia.

En otros casos existe una gran desconexión y una despreocupación familiar por la formación de sus hijos/as.

La voluntad y las ganas de mejorar nuestra escuela, hace que se invierta un gran esfuerzo en la solicitud de recursos encaminados a reforzar y paliar los desfases curriculares y recuperación de pendientes detectados en el alumnado. Así como la implementación de mecanismos internos de seguimientos y búsqueda de colaboración familiar para que una bolsa del alumnado que fracasa en 2º y 3º de ESO pueda reengancharse en la Formación Profesional. La búsqueda de una orientación adecuada en la gran diversidad del alumnado, la colaboración con los servicios sociales y entidades locales es una acción habitual y necesaria en nuestro centro para crear las

condiciones para que nuestros alumnos, especialmente del primer ciclo de la ESO, vean que estudiar es algo motivador y que su escuela forma parte de ellos.

Aunque se ha hecho un gran esfuerzo estos últimos cursos, debería haber una mayor sensibilidad por parte de las administraciones para que todo esto pueda implementarse ampliando la oferta educativa, para motivar, empujar, para que el profesorado participe y que el alumnado se beneficie.

Las familias son fundamentales para que todo esto lo podamos llevar a cabo. Es necesario que participen en la vida del centro al igual que las numerosas instituciones y entidades que nos rodean. Sabemos que la escasez de recursos de las familias y los graves problemas de desestructuración familiar complican la situación de nuestro alumnado ante los estudios. No existe un apoyo y una concienciación por parte de las familias para que el alumno vea que estudiar es algo que es fundamental en la formación de una persona. Tampoco existe este apoyo al profesorado y esto se traduce en la existencia de un gran fracaso escolar y familiar.

Creemos que solamente con la colaboración del Claustro de profesores y su gran trabajo diario es suficiente para cambiar las cosas en este centro, necesitamos de toda la comunidad educativa para seguir propiciando este cambio.

Por otra parte, este curso se nos plantea un gran reto con la incorporación de la nueva

plataforma digital Educamos CLM, que tendrá un papel importante en el presente contexto como herramienta para dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado que no pueda asistir al centro educativo por las situaciones propiciadas por la pandemia, así como herramienta de enseñanza para dar respuesta a la modalidad de enseñanza semipresencial en algunos niveles. La posibilidad de un cambio de escenario donde nos veamos obligados a mantener el proceso de manera online y/o las indicaciones al alumnado y profesorado de permanecer en aislamiento domiciliario propician que sea necesario impulsar un cambio rápido, así como tomar conciencia por parte del profesorado y alumnado de forma urgente para adaptarse al uso de la plataforma.

Nuestro centro debe ser un lugar donde se aprende, donde la innovación educativa consiga crear una escuela inclusiva que responda a las necesidades de nuestros alumnos y sus familias. Para todo esto necesitamos intercambiar ideas, formarnos e investigar en escuela que forma y enseña.

Las medidas para la mejora de los resultados:

➤ **Procesos de enseñanza y aprendizaje:**

- Coordinación de los diferentes departamentos didácticos para la normalización en nuestra práctica docente en buenas prácticas.
- Fortalecimiento de la coordinación del equipo docente a través de las reuniones semanales de tutores y de la figura del tutor como referencia en las juntas de evaluación.
- Coordinación con las maestras PTs que asistirán a las reuniones necesarias de los Dptos. de Lengua y Matemáticas para asesorar sobre el alumnado ACNEE.

Actuaciones de éxito en desarrollo:

Durante los cursos anteriores se han impulsado actuaciones encaminadas a desarrollar y potenciar actividades que este curso, con motivo de la pandemia, habiendo sido obligados a organizar el centro de manera diferente, encontramos más dificultades para desarrollarlas. Se han ocupando espacios como la biblioteca, talleres, etc. Otras actividades que se desaconsejan hacer como las visitas al exterior o elApS en la residencia de ancianos no se podrán plantear. No obstante, se contemplan algunas, por si la evolución de la pandemia o el método para ponerlas en práctica permitieran hacerse de manera segura o por vía telemática, etc. Se nombran a continuación:

- ✓ **ApS Aprendizaje Servicio**
- ✓ **A. Cooperativo**
- ✓ **Modelo dialógico para la resolución de conflictos**
- **Comisión Convivencia. Prevención y resolución de conflictos. Plan de igualdad y de la violencia de género. A la espera de la convocatoria, se van a realizar actuaciones de coeducación relacionadas con la prevención ante la violencia de género y la promoción de igualdad entre hombres y mujeres. Responsables: Dpto. de orientación y Ana Belén García Jaraíz.**

- Voluntariado. Formación de familiares. Responsables: Ana B. Jaraíz y Pedro Luis Muñoz. Se contempla la posibilidad de realizar una Escuela de Familias en modalidad online, se cuenta con la colaboración para ello de la FAD y de la Consejería de Bienestar Social.
 - **Comisión mixta para la transformación del entorno. Responsable:** Equipo Directivo.
 - **App “Alerta” como prevención ante el acoso escolar. Responsable:** Equipo Directivo.
- **Evaluación extraordinaria 2020/2021. Organización y funcionamiento.** Preparación de los diferentes documentos unificados y materiales necesarios. Grupo de trabajo.

Planificación:

- Realizar de reuniones semanales de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Elaboración del calendario de actuaciones.
- Información a las familias
- Reuniones del E.D con los diferentes departamentos.
- Reuniones con la Inspección educativa y Atención a la diversidad
- Elaboración de toda la documentación previa a la Ev. Extraordinaria.

La Formación Profesional Básica supone una salida idónea para un alto porcentaje de alumnado que agota las vías ordinarias en 2º y 3º de ESO. En muchas ocasiones son generadores de graves conflictos de convivencia lo que, unido al número elevado de ACNEAES, dificulta impartir clase. Por ello, contemplamos lo siguiente:

2º ESO:

Seguimos con los grupos de “prebásica”, que suponen un refuerzo en competencias como las Matemáticas y la Lengua para alumnos cuyo itinerario académico está orientado a cursar estudios de FPB y llevan desfase curricular.

Todo esto se condiciona a la disponibilidad de horas de apoyo, especialmente en las materias de Lengua y Matemáticas.

Para justificar nuestro trabajo desde el compromiso con la Administración se busca atender a todo nuestro alumnado consiguiendo el mayor éxito escolar de nuestros alumnos, **de nuevo argumentado por el artículo 123.5 de la Ley de Educación de CLM.**

1. **Mejorar el éxito de nuestro alumnado**
2. **Mejora de la Convivencia. Modelo dialógico de la resolución de conflictos.**

En 1º CICLO de la ESO

- **SEGUIR:**
 - **Potenciando El Plan de Acogida.** El IES junto con los CEIPs deben seguir intentando coordinar una respuesta a los alumnos y a sus familias favoreciendo la mejora de la calidad de la enseñanza en 1ºESO, lucha contra el fracaso escolar desarrollando:
 - Coordinación pedagógica IES-CEIPs: **Desfases curriculares.**
 - **Inclusión de ACNEEs y ACNEAEs.**
 - **Inclusión con familias en desventaja social** (colaboración con servicios sociales, caritas, red de ayuda al rescate...). Entrega de material escolar y préstamo de libros. Colaboración Educadora social IES LA CAÑUELA con los SERVICIOS SOCIALES.
 - Cambridge-Ayto.-IES La Cañuela: **Aulas de Apoyo de Inglés.**
 - **Mejora del seguimiento y detección** de ACNEEs y ACNEAEs.
 - **Seguir con las Aulas de Apoyo** en el centro. AMPA-AYTO Yuncos.
 - **Colaboración interdepartamental. Actuaciones de éxito: ApS**
 - **Unificación de criterios.** Ortografía y material que se pide al alumno que utilice en clase.
 - **Organización de la participación y la convivencia. Aspectos para su mejora.** Se pretende una mejora de la convivencia y clima en el aula para propiciar las mejores condiciones para el estudio a través de nuevas herramientas como:
 - Seguimiento de Aula en 1º ESO para fomentar una nueva forma de resolver los problemas entre nuestros alumnos, la mejor información y colaboración con las familias conseguirán mejorar el gran nivel de conflictividad que ha tenido nuestro centro.

Anexo Plan de Convivencia 2021.

➤ ASPECTOS A SEGUIR DESARROLLANDO

- Mantenimiento de grupos heterogéneos.
- Docencia de los profesores veteranos en los cursos más bajos.
- Velar por que la ratio sea lo más baja posible.
- Ratios que no superen los 25 alumnos en las materias optativas más prácticas como Tecnología Creativa, Taller de Arte y Expresión, Música Activa y Movimiento, Tecnología Robótica.
- Difusión de las NCOF.
- Notificación de conducta/Seguimiento en el primer ciclo.
- Aula de convivencia.
- Aula de Expulsados Local San Blas del Ayto. de Yuncos.

ESO, BACHILLERATO Y FP

La situación vivida el último trimestre del curso 2019/2020 por la que, de manera repentina, se suspendieron las clases presenciales, evidenció que el sistema educativo no estaba preparado para dar respuesta a la enseñanza online. La situación para el curso

actual plantea un verdadero reto en la medida en la que el desarrollo del curso actual contempla la posibilidad de tres escenarios: presencial, semipresencial y a distancia. Esto unido al modelo de enseñanza semipresencial que tendrá lugar en los niveles de 3ºESO, 4ºESO, 1º Bachillerato y 1º CFGM hacen que el presente curso 2020/2021 tenga condicionantes bastante complejas.

La respuesta pasa por potenciar las herramientas digitales y formación del profesorado y alumnado en las competencias digitales. Para ello se prevé lo siguiente:

- **Uso de una plataforma unificada.** Prioritariamente Educamos CLM
- **Formación inicial** del profesorado en la plataforma digital. Mediante la participación en las actividades formativas planteadas en el CPRF y la celebración de un Claustro extraordinario donde se incluya un punto explicativo sobre la creación de aulas y envío de tareas.
- **Recogida de propuestas generales** de los departamentos sobre la metodología y evaluación a seguir en la modalidad semipresencial. Incluidas en el Plan de Contingencia.
- **Plan de refuerzo de la competencia digital:** formación del alumnado en el uso de la nueva plataforma, así como en el dominio de destrezas digitales tales como: escaneado y envío de documentos, uso de enlaces, redacción correcta de mensajes y acceso a videoconferencias.
- **Plan para combatir la brecha digital:** mediante el préstamo de dispositivos y routers proporcionados por la administración y disponibles en el centro educativo.
- Inclusión en los **documentos programáticos** de la metodología y recursos apropiados sobre el uso de las nuevas herramientas digitales que tendrá lugar mediante las diferentes coordinaciones de la CCP y Departamentos Didácticos.
- **Seguimiento del alumnado** vulnerable y que se encuentre confinado por motivos del Covid-19. Mediante las reuniones de coordinación de tutores.
- Establecimiento de un **plan de comunicación** de los casos que implica al Equipo Covid, coordinadores de centro y tutorías.
- Establecimiento de **normas concretas para el uso de la plataforma digital.**

1.1 PROPUESTAS DE MEJORA

○ GENERALES

Seguir con:

- Formación continua en las TICs de toda la comunidad educativa y mejora de los recursos propios del uso de estas herramientas.
- Continuidad en la acción formativa del profesorado aunque se interrumpa la actividad presencial en el centro educativo.
- Fomentar la participación del profesorado tanto como sujeto que recibe la formación como la de ponentes en grupos de trabajo, seminarios ... en aquellos contenidos que dominen.
- Mejora de los espacios para los Departamentos Didácticos.
- Favorecer una bajada de ratios.
- Potenciar la colaboración de las familias.
- Creación de plataformas digitales compartidas y unificadas.

- Organización de las guardias y presencia en los pasillos.
- Creación de protocolos de circulación e incorporación de señalética.
- Potenciación de la Coordinación Pedagógica con los CEIPs. Plan de Acogida. Mejora de la recogida de información.
- Plan estratégico 2021. Buenas prácticas. Aprendizaje cooperativo y ApS.
- Unificación de criterios entre los distintos departamentos, en cuanto a material y normas.
- Participación en programas como el “Observa y Transforma” para extraer aprendizajes de otras experiencias en Castilla-La Mancha.
- Detección adecuada del punto de partida o inicial del alumnado.
- Potenciación de la Acción tutorial y la orientación académica/profesional.
- Plan de Convivencia. Revisión de los documentos de convivencia agilizando la aplicación de medidas.
- Resolución de conflictos entre iguales por medio de la Mediación. Modelo dialógico de convivencia. Aula de convivencia.
- El desarrollo de la iniciativa personal asumiendo responsabilidades. El desarrollo de un criterio propio y de habilidades para defender sus posiciones en debates y coloquios. Grupos interactivos y Tertulias dialógicas.
- Material unificado que todos los alumnos de Primer Ciclo deben traer y unificar los criterios de corrección con las faltas de ortografía. Así como en la aplicación de las normas.

Por este motivo se acordará en la CCP que todos los Departamentos trabajen en la mejora del desarrollo de estas competencias programando para este curso los aspectos anteriormente expuestos.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 20/21

➤ CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Seguir mejorando las relaciones con las familias de nuestros alumnos/as ya que todavía sigue siendo uno de los puntos menos valorados por el profesorado. Escuela de Madres y Padres.
- Mejorar la información a los padres de nuestros alumnos sobre aspectos que son muy usuales pero que en realidad desconocen.
- Modelo dialógico de resolución de conflictos. Creación de un Grupo de Trabajo.
- Difusión de las NCOF. Revisión Anual.
- Trabajar en la mejora del clima de convivencia en los pasillos (tanto para el alumnado, como para el profesorado, el ambiente en los pasillos sigue siendo la variable menos valorada). Guardias de pasillo.
- Implementar medidas que mejoren la relación de los alumnos/as con sus profesores/as. A pesar de ser valorada positivamente por parte del alumnado, consideramos imprescindible seguir trabajando para que los alumnos/as nos vean como acompañantes y guías durante su periplo educativo.
- Así mismo, deberíamos tratar de mejorar la percepción que tienen los alumnos/as del personal no docente del centro, tratando de conseguir que el alumnado sea capaz de reconocer la necesaria y valiosa labor que realiza el personal no docente.
- Dinamización de la Junta de delegados.

- Promover que las medidas al respecto de la convivencia se decidan y lleven a cabo procurando que sean unificadas, coordinadas, consensuadas entre todas las partes implicadas.
- Participar de forma activa y en coordinación con los otros centros educativos, así como AMPAS de nuestro municipio en el Consejo Escolar Local. Mejora de las relaciones con el entorno.
- Potenciar el uso de las TICs, ya que obligatoriamente el presente curso tendrán un papel fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Concienciar al alumnado en la necesidad de respetar las nuevas normas del centro. Ahora es más importante que nunca el cumplimiento de las normas de aula, pasillos y recreos, ya que además de posibilitar un entorno de convivencia favorable, tienen un carácter preventivo para la salud.

➤ **RESULTADOS ACADÉMICOS**

- Promover acciones formativas para el alumnado y profesorado con la finalidad de adaptarse a las herramientas digitales y la nueva plataforma Educamos CLM.
- Luchar contra la brecha digital a través del plan de préstamo de dispositivos electrónicos.
- Establecer un plan de seguimiento para el alumnado en cuarentena y vulnerable Promover medidas de interdisciplinariedad y coordinación entre departamentos por materias y niveles de la ESO.
- Coordinación de los diferentes departamentos didácticos para contribuir a la implantación real y efectiva de los nuevos currículos LOMCE, en particular, el logro de las competencias básicas como eje vertebrador de la actividad docente. Adaptación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje a la legislación vigente.
- Coordinación en CCP para establecer el calendario de la evaluación extraordinaria y acordar los Planes de trabajo.
- Acuerdo de la CCP para unificar normas, en cuanto a la utilización de materiales didácticos, como el cuaderno; tipo de cuaderno, márgenes, etc. Con la ortografía, se acuerda en 1º y 2º de la ESO la penalización del 0,1 por falta hasta un máximo de 2 puntos a partir de la cuarta falta y en los demás niveles 0,25 hasta un máximo de 2 puntos.
- Coordinación de la CCP para unificar la plataforma digital.
- Organización y funcionamiento de la evaluación extraordinaria. Actividades de recuperación y ampliación.
- Documento de Planes de trabajo de pendientes. Más concreto y dando más información a las familias sobre el plan de trabajo a realizar por los alumnos/as que tengan alguna materia suspensa del año anterior. Modelo unificado de los PTIs de pendientes. Centralización de la información por parte de los tutores. Adelanto del calendario de recuperaciones condicionado a la evaluación extraordinaria.
- Plan TIC. Ordenación y optimización de la Wifi. Revisión de proyectores y pantallas.
- Desarrollar medidas a nivel de tutoría procurando la colaboración de las familias para que el alumnado sea capaz de organizar su tiempo de estudio y de aplicar técnicas de estudio apropiadas para mejorar su rendimiento y resultados académicos
- Mejorar los resultados obtenidos en las materias de Geografía e Historia, inglés, Matemáticas y Lengua en la ESO. La mejora de la Convivencia y el clima del centro se traduce en unos mejores resultados académicos de nuestros alumnos.

- Mejora en la competencia lingüística de nuestro alumnado. Coordinación con los CEIPs adscritos a nuestro IES y la Escuela de Inglés del AYTO de Yuncos para coordinar las necesidades de nuestro alumnado y el próximo que llegue al centro e incluirlas en nuestro PLC.

➤ **FORMACIÓN DEL PROFESORADO. Anexo de Formación**

- Mediación Escolar. Resolución de Conflictos (20 H.). Grupo de trabajo.
- Banco de Actividades de ampliación para la evaluación extraordinaria (20 H.). Grupo de trabajo.
- FCT: Elaboración de documentación y bolsas de empresas (20 H.). Grupo de trabajo.
- Herramientas TIC y Nuevas Metodologías en la enseñanza (20 H.).
- Proyectos Escolares Saludables. IES La Cañuela.

➤ **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES**

- Desde el **Consejo Escolar Local de Yuncos**, ayudas a las familias más necesitadas de nuestro centro **para el préstamo y la compra de material curricular**, libros de texto, y material escolar fungible. Coordinación con diferentes entidades para recabar la información para que el reparto sea lo más equitativo posible. Colaboración con otras entidades y organizaciones como Caritas, Red de Ayuda al rescate, Comunidad Musulmana, ciudadano y personas individuales que ofrecen su ayuda de forma desinteresada. También contamos con el AMPA de nuestro centro para todas estas gestiones de las ayudas.
- **Plan de Coordinación con los CEIP** adscritos a nuestro centro. Mejora del **Plan de Acogida** para los alumnos de sexto de primaria y la recogida e intercambio de información intercentros. **Inclusión del Plan de Acogida en las PGAs de todos los centros.**
- **Acción contra el hambre. Proyecto ApS de emprendimiento en FPB Orientación académica y profesional.**
- **Airbus. Orientación académica y profesional.**
- **ApS dentro del centro educativo y con diversas instituciones de la localidad.** Ayto.- Servicios Sociales.
- **Horuelo.** Plan de Acción tutorial y dinamización de nuestro alumnado.
- **Kiue/Punto Joven de información.** Voluntariado europeo.
- **CRFP.**
- **App “Alerta”.** Coordinación Equipo directivo y empresa.
- **Proyecto “Tesla”:** participación en la plataforma digital, actualmente proyecto en desarrollo, que tendrá como objetivo la creación de un videojuego ambientado en la época de Tesla con actividades interdisciplinares (pintura, literatura, etc.)

➤ **INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO**

- Reparación de los principales desperfectos en las aulas. Pintura y mobiliario.
- Cambio de ubicación de aulas.
- Completar la instalación de cañones en las aulas que no tengan o estén deteriorados. Aulas Taller y Laboratorios.
- Revisión y puesta a punto de los proyectores, pantallas y altavoces.
- Instalación de web cam en las aulas donde se imparte enseñanza semipresencial.
- Puesta a punto de las aulas del GM.
- Mejora de los Recursos TIC y compra de algunos equipos.
- Reparación de la Megafonía en el centro.
- Material bibliográfico para la biblioteca y Dptos.
- Puesta a punto de la Wifi en el edificio de Bachillerato.
- Optimizar los recursos económicos del centro.

➤ **PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA**

- **Fomentar la participación de la comunidad educativa** en los procesos de evaluación interna. **Encuestas de satisfacción.**
- Elaborar los documentos necesarios para llevar a cabo de una manera eficaz y funcional los procesos de evaluación interna

➤ **Órganos de Gobierno, de participación en el control y en la gestión, y órganos didácticos.**

- Promover que la toma de decisiones respecto a las distintas medidas se produzca de forma unificada, coordinada y consensuada en la medida de lo posible.
- Mejorar la relación del Equipo Directivo con el personal docente, con el no docente y con el alumnado, comunicando de forma fluida, precisa y puntual las decisiones adoptadas y las instrucciones asociadas a estas.
- Fomentar que el profesorado se sienta más implicado en el Claustro de Profesores y alcance un mayor consenso en los acuerdos logrados en el mismo.

➤ **Documentos programáticos: Proyecto Educativo, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, Programación General Anual, Memoria y Plan de Convivencia.**

- Conseguir una **mayor implicación y conocimiento de los documentos, PGA y PEC** por parte de los profesores. Proponemos que, además de disponer de unos ejemplares en la sala de profesores, se pasen también dichos documentos a los Departamentos, a su dirección de correo electrónico para que a principios de cada curso los Jefes de los Departamentos los den a conocer a todos sus profesores, en muchos casos nuevos. Durante el curso 16/17, revisamos nuestro PEC, nuestras NOCF y el Plan de Convivencia actualizadas en 20/21. Nos centramos sobre todo en lo referente al uso del móvil, de los dispositivos electrónicos y el uso que nuestros alumnos hacen de las redes sociales. Durante el presente curso, 20/21lo seguiremos haciendo, debemos ir actualizando los diferentes documentos al ritmo que avanza nuestra sociedad, en especial por la adaptación del centro educativo a la situación de pandemia, las nuevas normas de prevención y distancia social, así como lo referente al uso de la plataforma

digital en las clases semipresenciales.

En especial, durante este curso, se realizará la revisión de las NCOF, el Plan de Convivencia en relación a:

- Procedimiento que garantice la evaluación objetiva del alumno. (Reclamaciones.)
- Procedimiento que garantice la justificación de las faltas de asistencia del alumnado relacionándolo con el proceso de evaluación y casos especiales.
- Protocolo de actuación entre profesorado y familias en caso de padres separados/divorciados.
- Actuaciones derivadas de la Ley 4/2018 por una sociedad libre de Violencia de Género.
- Normas de aula y centro adaptadas a la situación de pandemia según lo contemplado en el Plan de Contingencia.
- Normas de acceso a las clases y uso de la plataforma digital.
- Protocolos de convivencia.
- **Mejorar el registro diario de Partes de amonestación y su comunicación** tanto al tutor como a los profesores de los alumnos implicados.
- **Nuevo itinerario de convivencia: Notificación de conducta, parte grave.**
- **Uso de la Hoja de Convivencia.**
- **Agilización y mejor seguimiento de los Protocolos de Acoso.**
- **Difusión de las nuevas NOCF.** Dar a conocer a toda la comunidad educativa las novedades más sustanciales del documento. Conocimiento del nuevo itinerario de convivencia y sus documentos.
- Una vez terminado el proceso de autoevaluación, dar a conocer a todo el claustro de profesores las conclusiones establecidas para cada una de las **dimensiones del PEI** evaluadas este curso.

➤ **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

Tal y como está recogido en el Plan de Contingencia, no se desarrollarán actividades extraescolares durante el curso 2020-2021. **A partir de enero se revisará la viabilidad de este tipo de actividades** en función de la evolución de la pandemia por la COVID-19.

Tampoco se desarrollarán **actividades complementarias** que requieran la asistencia de ponentes externos al centro educativo a no ser que estas se puedan **desarrollar por medios telemáticos o al aire libre en condiciones seguras.**

Aunque no esté previsto hacer extraescolares, los departamentos didácticos señalarán en la programación por sí en algún momento fuera seguro realizarlas.

No obstante, se recogen los siguientes objetivos:

- Procurar que en la **organización de las excursiones/visitas didácticas se optimicen los recursos** para integrar en sus objetivos didácticos un amplio marco de objetivos de las diversas materias que cursen los alumnos.
- Obligatoriedad de asistir a clase cuando el alumno decide por su cuenta no ir a

una actividad.

- Cada profesor que decida realizar alguna **actividad extraescolar deberá reflejar el objetivo pedagógico** de la misma consignando los objetivos y competencias a desarrollar a través de la actividad
- Cada departamento en la programación de principio de curso deberá dedicar un apartado a las actividades extraescolares y complementarias marcando siempre que fuera posible las salidas que desearía hacer, si bien las fechas de las mismas serien concretadas más adelante.
- Cuando un profesor decida realizar una salida con alumnos deberá ponerlo en conocimiento al responsable de actividades extraescolares con el tiempo suficiente para poder informar a los demás profesores de los alumnos que van a faltar ese día a clase.
- **Las actividades Extracurriculares y Complementarias** serán aprobadas por el **Consejo Escolar** y el límite que se establece en el calendario escolar para poder programarlas por los departamentos es la primera semana de mayo.

➤ **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- Seleccionar actividades adecuadas a cada grupo que permitan una mayor cohesión, conocimiento mutuo, haciendo mayor incidencia en la reflexión sobre la actividad por parte del tutor.
- Potenciar actividades de resolución de conflictos. **Creación de un Grupo de Mediación, enmarcado en un Modelo dialógico de resolución de conflictos.**
- Proporcionar **más información al alumnado sobre optativas** a cursar en el próximo curso estableciendo las medidas a nivel de centro y en cooperación con otras instituciones para tal fin.
- Establecer **cauces de colaboración** con las familias. Formación y participación como voluntariado.
- Concretar las sesiones para cada actividad del **Plan de Acción Tutorial** y éstas deben ser las mismas para todos, además de que haya un seguimiento y evaluación de las mismas.
- Seleccionar actividades adecuadas a cada grupo que permitan una mayor cohesión, conocimiento mutuo, haciendo mayor incidencia en la reflexión sobre la actividad por parte del tutor.
- **Concienciar al alumnado** para que conciban el IES como algo suyo. Revisar las actuaciones dentro del marco de la acción tutorial que venían desarrollándose en el centro en cursos pasados e incluir las mejoras que se consideren oportunas.
- **Crear una dinámica de trabajo que haga efectiva que la acción tutorial sea un elemento inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje**, de tal forma que sea: coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado; seguimiento individualizado de los mismos; promotor de la colaboración y participación escuela-familia; se implique y colabore en la búsqueda de respuestas al binomio comprensividad - diversidad y promueva la evaluación integradora, global y continua.
- Desarrollar, desde la acción tutorial, los aspectos referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica y profesional.
- Contribuir a la personalización e individualización de la educación.
- Favorecer los procesos de **madurez personal**.
- Prevenir dificultades de aprendizaje. Detección de **desfases curriculares y técnicas de estudio**.

- Contribuir a resaltar los aspectos orientadores de la educación.
- Colaborar en el establecimiento de relaciones de **cooperación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa**: Profesorado, alumnado y familias, así como del entorno social.

2.1 DESARROLLO DE OTROS OBJETIVOS GENERALES QUE PLANTEA EL CENTRO PARA EL CURSO 2020/2021

Fruto de la propuesta de toda la comunidad educativa, continuaremos con la labor iniciada en el desarrollo de los objetivos de cursos anteriores, incorporándolos a los objetivos generales fijados para el presente curso escolar, siguiendo los siguientes ámbitos:

2.1.1 LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- **La orientación y las medidas de atención a la diversidad.** Dar una **respuesta a la diversidad** lo más inclusiva posible partiendo de las medidas más generales y ordinarias a las más extraordinarias, según el modelo de interculturalidad y cohesión social.
- Seguir controlando **el absentismo escolar**, realizando un estricto control de faltas, especialmente en la E.S.O y FP Básica.
- Promover **la implantación y el desarrollo de las buenas prácticas en el aula y las diversas.**
- Promover **la incorporación de las Técnicas de Estudio** en la práctica docente de los profesores y en todas las materias como contenido importante desde la primera evaluación, sobre todo en 1º de ESO.
- Ofrecer al alumnado un óptimo proceso de **orientación escolar, personal y profesional.** Como concreciones de este objetivo nos proponemos: promover el consejo orientador como recurso para la orientación académica y profesional en general y en particular 4º de ESO/2º BACH/FPB2. Proponer la formación del grupo de preparación para la prueba de acceso a ciclos formativos.
- Insistir en el uso y cuidado de las aulas informatizadas. **Plan TIC** para saber con qué recursos contamos y conocer las necesidades que tiene el centro. Potenciando, en la medida de lo posible, que el alumnado y profesorado de nuestro centro se integre y se acostumbre a las nuevas tecnologías y que fomentar que se desarrollen estrategias formativas creativas e innovadoras incorporando las **TIC** todos los procesos curriculares y de evaluación en especial para establecer nuevas prácticas didácticas basada en la corresponsabilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Concienciar al alumnado en **el buen uso y cuidado de los libros de texto y materiales curriculares.**
- Concienciar al alumnado en **el buen uso de las plataformas digitales.**
- Desarrollar **medidas informativas de carácter preventivo y anticipativo** dirigidas a aquel alumnado y sus familias cuya titulación en la secundaria presente dificultades en el presente curso y los siguientes.

2.1.2 ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

- Aplicar las **NOCF** del centro, elaboradas con el consenso de toda la comunidad educativa y aprobada por el Consejo Escolar, implicando a todos los profesores en la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia, fomentando el respeto mutuo y la solidaridad, evitando los casos de aislamiento social y rechazo
- Seguir mejorando **la convivencia** en el centro diseñando y poniendo en práctica el **modelo dialógico de resolución de conflictos**.
- Insistir en la implicación de toda la comunidad educativa en **la limpieza del centro**.
- Seguir potenciando **las relaciones y la comunicación con las familias** implicando a los padres en todo el proceso educativo de sus hijos.
- Seguir potenciando las relaciones con el **AMPA** para fomentar su participación e implicación en las actividades que se desarrollan en el centro
- Canalizar y fomentar la participación de los alumnos a través de las **Juntas de Delegados**
- Fomentar y coordinar entre los distintos departamentos **las actividades culturales y extracurriculares**.
- Proponer al Ayuntamiento la adopción de medidas de ayuda a las familias de alumnos con buenos resultados académicos que presenten dificultades económicas para continuar sus estudios.
- Mantener una comunicación fluida y periódica con las familias de los alumnos que han notificado **enfermedad crónica** para evaluar las posibles incidencias al respecto de la atención proporcionada finalmente por la administración.

2.1.3 ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

En este apartado vamos a indicar los objetivos y actuaciones que llevaremos a cabo durante el presente curso escolar, relacionados con los tres ámbitos de la orientación: apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, acción tutorial y orientación académica y profesional.

En primer lugar, vamos a determinar los principios de la inclusión educativa que guiarán nuestra labor orientadora, recogidos en el Artículo 3 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.

7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

➤ **OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2020/2021**

1. Asesorar y colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa, tutoría y orientación educativa y profesional.
2. Prestar apoyo emocional al alumnado, familias y profesorado.
3. Colaborar en la identificación y seguimiento del alumnado que sufre brecha digital.
4. Colaborar en todos los aspectos relacionados con el plan de contingencia y de inicio de curso de nuestro centro, contribuyendo a cumplir y hacer que se cumplan las medidas de seguridad.
5. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
6. Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
7. Asegurar la continuidad educativa a través de los diferentes niveles y etapas.
8. Apoyar la revisión y actualización de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro; así como otros documentos programáticos.
9. Colaborar para el desarrollo en el centro y en las aulas, de un clima de convivencia adecuado, que permita el ejercicio de los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de los conflictos.
10. Favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
11. Contribuir a la adecuada relación e interacción del centro con el entorno, con otros centros educativos, servicios e instituciones.
12. Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos de mejora de la calidad educativa.
13. Impulsar actuaciones encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
14. Colaborar con el profesorado en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTUACIONES, RESPONSABLES, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN.**

RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

| OBJETIVO | ACTUACIONES | ESCENARI O 1 | ESCENARI O 2 | ESCENARI O 3 |
|--|---|---|---|---|
| <p>Asesorar en la elaboración, revisión, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.</p> | <p>Asesoramiento en la CCP y claustro sobre aspectos psicopedagógicos a incluir en las programaciones didácticas.</p> <p>Asesoramiento y colaboración en la elaboración y modificación de los documentos programáticos del centro, especialmente en aspectos relativos a la inclusión educativa.</p> <p>Colaborar con jefatura de estudios en la selección del alumnado para el programa REFUERZAT, en la elaboración del documento de aceptación del programa , en la decisión sobre el perfil del profesorado que imparta el mismo, en la elaboración de la planificación del programa y evaluación del mismo.</p> <p>Colaborar con jefatura de estudios en la solicitud, elaboración de la planificación y evaluación de los programas de éxito educativo ILUSIONA-T y TITULA-S.</p> <p>Responsables: CCP, Claustro, Equipo Directivo, Orientadora.</p> <p>Temporalización: Principio de curso y a lo largo del mismo.</p> | <p>El asesoramiento se realizará por TEAMS, en las reuniones virtuales de claustro y CCP.</p> | <p>El asesoramiento se realizará a través de TEAMS y papás.</p> | <p>El asesoramiento se realizará a través de TEAMS y papás.</p> |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | <p><i>Prevención de las dificultades de aprendizaje:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con los tutores/as semanalmente. -Asesoramiento al profesorado sobre cómo intervenir en el aula. -Colaboración en la puesta en práctica de programas y actividades dirigidos al establecimiento y mejora de estrategias de trabajo, para la planificación y regulación del proceso de aprendizaje del alumnado. -Elaboración de orientaciones metodológicas para el profesorado sobre medidas de inclusión educativa a llevar a cabo con el alumnado. <p>Se subirá a TEAMS las orientaciones metodológicas para trabajar con el alumnado de que requiera medidas de inclusión educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación en la elaboración, | <p>Asistencia presencial a las reuniones de tutores/as.</p> <p>Se atenderá al profesorado que lo demande de forma presencial en el despacho de orientación, en los recreo o en horas libres del profesorado, y a través de papás.</p> | <p>Asistencia a través de TEAMS a las reuniones de tutores/as</p> <p>Asesoramiento al profesorado a través de papás.</p> | <p>Asistencia a través de TEAMS a las reuniones de tutores/as</p> <p>Asesoramiento al profesorado a través de papás</p> |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | <p>desarrollo y evaluación de cuantos programas sean necesarios para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos: mejora de habilidades sociales, control del absentismo, técnicas de estudio...</p> <p>-Orientación a las familias para que asuman de forma activa y responsable la educación de sus hijos/as.</p> <p>-Elaboración de un plan de acogida específico para aquellos alumnos/as que han promocionado con áreas con calificación negativa.</p> <p>Responsables: Departamento de orientación, profesorado.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | | | |
| | <p><i>Identificación del alumnado de inclusión educativa</i></p> <p>- Análisis y digitalización de informes del nuevo alumnado escolarizado en nuestro centro.</p> <p>-Atender a las demandas hechas por tutores/as con respecto a alumnos/as. Para ello, hemos creado un cuestionario de derivación a través de formularios google.</p> <p>-Actualización de informes.</p> | <p>Se priorizará la atención telefónica a las familias. Excepcionalmente, se citará a las familias de forma presencial.</p> <p>También se utilizará papás y</p> | <p>La atención a las familias será telefónica. También se utilizará papás y correo electrónico.</p> <p>La evaluación psicopedagógica se realizará mediante entrevistas telefónicas,</p> | <p>También se utilizará papás y correo electrónico.</p> <p>La evaluación psicopedagógica se realizará mediante entrevistas telefónicas,</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>-Evaluación de casos que se planteen en las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación, tutores/as, sesiones de evaluación, familias que aportan informes de salud mental...</p> <p>- Citación de las familias y entrevistas con las mismas para solicitar la autorización de evaluación psicopedagógica, además de recabar información sobre el alumno/a e informarles de las medidas que se llevarán a cabo.</p> <p>-Colaboración en la relación tutores-familias para la solución de problemas que afecten a sus hijos/as, asesorando y apoyando a los tutores/as, e interviniendo directamente en los casos que sea necesario. Los tutores/as informarán a las familias sobre la situación académica de sus hijos/as, de las dificultades detectadas y del plan establecido para superarlas.</p> <p>-Evaluación Psicopedagógica, elaboración de informe psicopedagógico y, en su caso, dictamen de escolarización.</p> <p>Responsables: Departamento de orientación.Profesorado.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | <p>correo electrónico.</p> <p>Si se deciden pasar pruebas psicométricas durante la evaluación psicopedagógica, se llevarán a cabo las medidas de seguridad que indica la Consejería.</p> | <p>mediante entrevistas telefónicas, registros por parte del profesorado, análisis de los trabajos realizados por el alumnado...</p> | <p>registros por parte del profesorado, análisis de los trabajos realizados por el alumnado...</p> |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | <p>Colaboración con el Equipo Directivo en la actualización de los listados de ACNEAES del centro y su registro en Delphos.</p> <p>Colaboración en la solicitud de difícil desempeño, con fecha límite 15 de septiembre.</p> <p>Elaboración de la tabla Excel con ACNEES/ACNEAES y envío, junto con informes y dictámenes escaneados y registro de salida a la asesora de inclusión educativa. Antes del 15 de octubre y durante el curso, cuando se realice algún cambio.</p> <p>Responsables: orientadora y equipo directivo.</p> <p>Temporalización: al principio de curso y a lo largo del mismo.</p> | X | X | X |
| | <p>Asesoramiento y colaboración para mejorar la intervención del equipo docente con el alumnado con medidas de apoyo educativo.</p> <p>Se favorecerá la coordinación entre el profesorado de materia, apoyo y refuerzo.</p> <p>Para ello se facilitará al profesorado de lengua y matemáticas el documento “Planificación Semanal” elaborado el curso anterior, en el que el profesorado especialista programa las actividades semanales a realizar por cada alumno/a.</p> | <p>Estas actuaciones se realizarán de forma presencial, a través de la asistencia de miembros del departamento de orientación a las reuniones de los departamentos de lengua y matemáticas; asesoramiento a los equipos</p> | <p>Las reuniones de coordinación se harán a través de TEAMS.</p> | <p>Las reuniones de coordinación se harán a través de TEAMS.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>Favorecer una mayor implicación del profesorado de materia en el seguimiento del alumnado de apoyo y en la coordinación con las PT.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se organizarán charlas de los profesionales externos que trabajan con nuestro alumnado, dirigidas al profesorado, para favorecer la coordinación en la respuesta ante determinadas conductas: Asociación Síndrome de Down, Centro Crecer... - Se favorecerá la coordinación entre el profesorado y los profesionales externos que trabajan con el alumno/a. -Ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado de inclusión educativa. -Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo, incluyendo adaptaciones metodológicas y, en su caso, curriculares, o recuperación de las materias pendientes. - Subir los planes de trabajo a los equipos de teams de cada uno de los grupos, de manera que estén accesibles al equipo docente, y se hace un seguimiento de las medidas. -Elaboración de un banco de recursos para el profesorado, que | <p>docentes a través de las sesiones de evaluación realizadas por TEAMS.</p> <p>También se utilizará el papás.</p> | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| | <p>se compartirá en TEAMS y que pueda ir actualizándose de manera online.</p> <p>-Orientaciones a la familia de estos alumnos, para favorecer la coherencia de la respuesta educativa.</p> <p>Responsables: departamento de orientación.</p> <p>Temporalización: al principio y durante el curso.</p> | | | |
| | <p>Información sobre el alumnado de inclusión educativa a través de las reuniones de tutores y las sesiones de evaluación.</p> <p>Se utilizarán los equipos creados en TEAMS para cada uno de los grupos, para compartir información.</p> <p>Responsables: departamento de orientación.</p> <p>Temporalización: Septiembre y actualización a lo largo del curso.</p> | <p>Las reuniones de tutores serán presenciales.</p> <p>Las sesiones de evaluación se llevarán a cabo por TEAMS.</p> | <p>Las reuniones tendrán lugar a través de TEAMS.</p> | <p>Las reuniones tendrán lugar a través de TEAMS.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | <p>Colaboración en la realización de horarios de los especialistas PT, AL, Fisio y profesora del programa de lengua árabe y cultura marroquí.</p> <p>Los horarios de PT y AL se organizarán de tal manera que las sesiones de apoyo coincidan con las horas de las materias de matemáticas y lengua.</p> <p>Establecimiento de una reunión trimestral, entre los diferentes profesionales que atienden al alumnado que requiere medidas de inclusión educativa: equipo docente, fisio, ATE, PT, AL...con la finalidad de establecer objetivos en común, actuaciones...</p> <p>Establecimiento de una hora semanal de coordinación entre el equipo docente de PEFP</p> <p>Responsables: departamento de orientación, profesorado, jefatura de estudios.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | <p>Los apoyos de PT y AL se harán de forma presencial, manteniendo las medidas de seguridad siguiendo las instrucciones facilitadas por la Consejería.</p> <p>Se realizarán fuera del aula, con alumnado del mismo grupo, para asegurar las medidas preventivas sanitarias. De esta manera, un mayor número de alumnado con medidas individualizadas de inclusión educativa, podrá beneficiarse de los apoyos.</p> | <p>Los apoyos se harán a través de TEAMS.</p> <p>Las reuniones de coordinación propuestas se llevarán a cabo por TEAMS.</p> | <p>Los apoyos se harán a través de TEAMS.</p> <p>Las reuniones de coordinación propuestas se llevarán a cabo por TEAMS.</p> |
| | <p>Seguimiento del alumnado de inclusión educativa.</p> <p>Responsables: departamento de orientación, profesorado.</p> | <p>El seguimiento se realizará a través de las reuniones de departamento</p> | <p>Las reuniones serán a través de TEAMS. Las entrevistas con el</p> | <p>Las reuniones serán a través de TEAMS. Las entrevistas</p> |

| | | | | |
|--|---|--|------------------------------------|---|
| | <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | <p>de orientación, las reuniones de tutores y las reuniones de coordinación con el equipo directivo.</p> <p>Todas ellas de forma presencial.</p> <p>También se llevará a cabo en las sesiones de evaluación a través de TEAMS, entrevistas telefónicas con las familias, entrevistas y observación del alumnado, seguimiento de los planes de trabajo...</p> | <p>alumnado serán telefónicas.</p> | <p>con el alumnado serán telefónicas.</p> |
| | <p>Asesoramiento a las familias del alumnado de inclusión educativa en la solicitud de becas, y elaboración de informes para la solicitud.</p> <p>Responsables: orientadora.</p> <p>Temporalización: septiembre</p> | <p>Entrevistas telefónicas con las familias, y excepcionalmente, de forma presencial con cita previa.</p> | | |

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| <p>Asesorar y colaborar en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje</p> | <p>-Asesoramiento psicopedagógico al profesorado en los procesos de enseñanza y aprendizaje en aspectos como las competencias clave, comprensión y expresión escrita, cálculo, razonamiento matemático...teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los resultados de la evaluación inicial.</p> <p>- Asesoramiento al profesorado en metodologías activas y de inclusión educativa.</p> <p>-Asesoramiento y colaboración con el profesorado en el desarrollo de programas que favorezcan la atención, memoria...</p> <p>-Sensibilización del alumnado sobre las características de algunos de sus compañeros/as para favorecer la comprensión y la ayuda entre iguales. En ocasiones se contará con la colaboración de asociaciones externas que trabajan con nuestros alumnos/as.</p> <p>-Colaboración en la identificación y seguimiento del alumnado con brecha digital; así como en la determinación de los criterios para priorizar el préstamo de materiales tecnológicos, siguiendo los marcados por la normativa vigente.</p> <p>-Creación de un banco de recursos con materiales didácticos para el profesorado y diferentes metodologías activas a desarrollar</p> | X | X | X |
|--|--|---|---|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>en las aulas, y en la enseñanza a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento al profesorado sobre la respuesta y seguimiento educativo al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo. - Asesoramiento a los tutores/as para la coordinación de la respuesta educativa y seguimiento al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo. <p>-Atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias en la situación anteriormente mencionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la articulación de medidas educativas para recuperar los desfases curriculares sufridos por los alumnos/as durante el tercer trimestre del curso pasado: repaso, introducción en las unidades didácticas, profundización, inclusión en otras materias... <p>Responsables: departamento de orientación, profesorado, jefatura de estudios.</p> <p>Temporalización: al inicio de curso y a lo largo del mismo.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>Asegurar la continuidad educativa del alumnado.</p> | <p>-Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos e itinerarios más adecuados para garantizar la continuidad educativa del alumnado a través de los diferentes niveles y etapas.</p> <p>Responsables:Equipo directivo</p> <p>Tutor/a, Departamento de orientación. Profesorado.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso y al final del mismo.</p> | X | X | X |
| <p>Asesorar en el desarrollo de la evaluación</p> | <p>Asistencia a las sesiones de evaluación de los diferentes grupos y facilitar el asesoramiento necesario a la tutora y resto de profesores/as sobre la evaluación.</p> <p>Elaboración de un documento para el profesorado con diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.</p> <p>Orientaciones al profesorado sobre las adaptaciones en los exámenes para los alumnos/as que lo necesiten.</p> <p>Colaboración y asesoramiento en la elaboración del consejo orientador.</p> <p>-Asesoramiento en la realización de las actas de evaluación,</p> | <p>La asistencia a las reuniones será virtual a través de TEAMS:</p> | <p>La asistencia a las reuniones será virtual a través de TEAMS:</p> | <p>La asistencia a las reuniones será virtual a través de TEAMS:</p> |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | <p>reflejando no sólo los resultados sino también la metodología empleada y las propuestas de mejora.</p> <p>Responsables: departamento de orientación, tutores/as, junta de evaluación, jefatura de estudios. Temporalización: periodo de evaluaciones.</p> | | | |
| <p>Asesorar y colaborar en el desarrollo de la evaluación interna del centro según el calendario previsto.</p> | <p>-Asesorar y colaborar en el desarrollo de la evaluación interna del centro según el calendario previsto.</p> <p>Responsables:Equipo directivo. Departamento de orientación, claustro.</p> <p>Temporalización: al final de curso.</p> | X | X | X |
| <p>Asesorar y colaborar en la elaboración del informe final de valoración del plan de trabajo.</p> | <p>Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de valoración final del plan de trabajo del alumnado.</p> <p>Se utilizará el modelo de informe de valoración final del plan de trabajo elaborado el curso anterior.</p> <p>-Ampliación de la información de los informes trimestrales de ACNEES/ACNEAES a entregar a las familias.</p> <p>Canalización de estos informes a través de los tutores/as en los</p> | X | X | X |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | <p>equipos de TEAMS de cada uno de los grupos.</p> <p>Responsables: Departamento de orientación. Tutores/as Profesorado</p> <p>Temporalización: trimestralmente</p> | | | |
| Impulsar y participar en la formación del profesorado. | <p>Participación en la acción formativa que se realice en el centro, como participantes o coordinadores de la acción formativa.</p> <p>La orientadora será la tutora de uno de los grupos de formación del centro relacionado con la mediación y resolución pacífica de conflictos. Se llevarán a cabo actuaciones como elaboración de la programación de la acción formativa, coordinación de la misma, subida del material creado a la plataforma del CRFP, memoria y cierre de la acción formativa, evaluación de los participantes.</p> <p>-Participación en los cursos ofertados por el CRFP, de interés para el departamento de orientación.</p> <p>Responsables: departamento de orientación.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | Las sesiones formativas del grupo de trabajo del que la orientadora será tutora, se realizarán de forma presencial. | Las sesiones del grupo de trabajo se llevarán a cabo a través de TEAMS. | Las sesiones del grupo de trabajo se llevarán a cabo a través de TEAMS. |
| Desarrollar la innovación, investigación | Asesoramiento sobre posibles planes y programas de innovación. | X | X | |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| y experimentación | <p>Responsables: departamento de orientación, equipo directivo, profesorado.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | | | X |
| <p>Informar y difundir las experiencias, investigaciones y publicaciones que puedan ser de utilidad para el profesorado.</p> | <p>Difusión de experiencias, investigaciones y publicaciones que puedan ayudar al profesorado en el desarrollo de sus funciones y que contribuyan a mejorar el funcionamiento del centro.</p> <p>Responsables: departamento de orientación, equipo directivo, coordinadora de formación, claustro.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | X | X | X |

➤ **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

| MEDIDAS | ACTUACIONES |
|--|--|
| <p>PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA</p> | <p>-Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar: Programa de éxito educativo REFUERZA-T, ILUSIONA-T, TITULA-S</p> <p>-Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de género, si se oferta este curso.</p> <p>-Formación del profesorado en el centro educativo.</p> <p>-Programa de Lengua Árabe y cultura Marroquí.</p> <p>-Asistencia del Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Coordinador de Formación a las reuniones de coordinación convocadas por inspección educativa y el centro regional de formación del profesorado. Serán online.</p> <p>-La solicitud de intervención, y posterior coordinación, con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.</p> <p>-La intervención del equipo de atención educativa a personas con ceguera o deficiencia visual grave (ONCE).</p> |

| | |
|---------------------------------|---|
| | |
| <p>A NIVEL DE CENTRO</p> | <p>-Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento. -Desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. -La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad. -Desdobles, agrupamientos flexibles, refuerzo educativo. -Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de movilidad, comunicación...</p> <p>- La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel o etapa para mejorar la adquisición de las competencias clave.</p> <p>-Programa de acogida del nuevo alumnado y profesorado.</p> <p>-Plan estratégico (medidas para mejorar la convivencia y el rendimiento escolar) actuaciones educativas de éxito: grupos interactivos, tertulias dialógicas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, ApS, modelo dialógico para la resolución de conflictos.</p> <p>- Plan de mediación.</p> <p>-Recreos activos.</p> <p>-Huerto escolar</p> <p>-Radio escolar.</p> <p>-Prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, a través de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades a través de las reuniones de junta de profesores/as de grupos y de coordinación de tutores/as. • Establecimiento de criterios para asignar y distribuir al alumnado a los respectivos grupos. • Participación en la elaboración, desarrollo y evaluación de cuantos programas sean necesarios para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos: mejora de habilidades sociales, control del absentismo, técnicas de estudio, programa hermano mayor etc. • Orientaciones al profesorado sobre aspectos metodológicos, criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado en general, y especialmente a los alumnos/as de inclusión educativa. • Colaboración con los tutores/as en la realización del análisis de necesidades de los alumnos/as que facilitan la pronta detección de dificultades educativas o problemas de aprendizaje. • Asesoramiento sobre la inclusión en las programaciones didácticas y en los documentos programáticos del centro, la diversidad como un valor de enriquecimiento • Colaboración en la puesta en práctica de programas y actividades dirigidos al establecimiento y mejora de estrategias de trabajo, para la |

| | |
|-------------------------------|---|
| | <p>planificación y regulación del proceso de aprendizaje de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento sobre información y materiales a los Departamentos Didácticos para la inclusión educativa (ejemplos: estrategias metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación, materiales...) • Orientación a las familias para que asuman de forma activa y responsable la educación de sus hijos. • Detección y seguimiento de la brecha digital. • Apoyo emocional al alumnado, profesorado y familias. |
| <p>A NIVEL DE AULA</p> | <p>-Grupos interactivos, aprendizaje cooperativo (promover los trabajos en equipo online) y actividades por proyectos.</p> <p>-Bancos de actividades graduadas, presentación de contenidos de forma sencilla y con apoyos visuales.</p> <p>-Actividades de profundización y enriquecimiento.</p> <p>-Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.</p> <p>-Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado atendiendo a sus características individuales.</p> <p>-Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de movilidad, comunicación, comprensión...selección de materiales y actividades, con el asesoramiento del departamento de orientación.</p> <p>-La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado; así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.</p> <p>- Contacto continuo con las familias.</p> <p>En los escenarios 2 y 3, las clases se realizarán online, y se utilizarán herramientas y recursos en línea para dinamizar estas sesiones.</p> |
| <p>INDIVIDUALES</p> | <p>-Adaptaciones de acceso que suponen la modificación y previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.</p> <p>-Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica; así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.</p> <p>-Programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades.</p> |

-Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que, en ocasiones, puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones como sanidad, bienestar social o justicia.

-Debido al gran número de alumnos/as con desfase curricular en el centro, la propuesta del departamento de orientación es la siguiente: el profesorado intentará trabajar los contenidos mínimos del curso en el que está matriculado el alumno/a y reforzará los contenidos que no tiene consolidados. Para ello se podrán utilizar diferentes materiales, realizar adaptaciones en el formato de examen, presentación de contenidos, la posibilidad de presentar trabajos para subir nota, tener en cuenta para la calificación, aspectos como nota del examen, comportamiento en clase, esfuerzo, trabajo diario, trabajos en grupo...

-Asesoramiento a las Juntas de Evaluación en la propuesta del alumnado para cursar Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

-Colaboración en la elaboración de los Consejos Orientadores para la inclusión del alumnado en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

-Realización de evaluaciones psicopedagógicas y elaboración de Informes individualizados para la incorporación de alumnos/as a los PMAR.

-Colaboración en la elaboración de los Consejos Orientadores para la inclusión de los alumnos/as en los programas de Formación Profesional Básica.

-Elaboración de informes individualizados para los alumnos con necesidades educativas especiales que son propuestos para cursar FPB.

- Revisión y actualización, si fuera necesario, de los informes psicopedagógicos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

-Los **apoyos educativos** se llevarán a cabo por parte de las maestras especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje. Este curso, teniendo en cuenta la situación sanitaria provocada por la COVID 19 y siguiendo las instrucciones de la Consejería para asegurar las medidas de prevención, los apoyos se realizarán fuera del aula, con alumnos/as de un mismo grupo. De esta manera, será mayor el número de alumnado que se beneficie de esta medida.

Los apoyos de PT se llevarán a cabo, prioritariamente, en lengua castellana y literatura y en matemáticas. Para favorecer la coordinación de estas especialistas con el profesorado de las materias, la maestras de pedagogía terapéutica y la maestra de audición y lenguaje, asistirán a las reuniones de departamento de lengua y matemáticas, tal y como se refleja en su horario. Desde el departamento de orientación se propone un modelo de planificación semanal en el que el profesor de materia refleja los contenidos y actividades a realizar, con la finalidad de que sirva como instrumento de intercambio de información entre especialistas y profesores de materia.

Se han elaborado horarios de PT y AL para determinar las sesiones que

| | |
|-------------------------------|---|
| | <p>imparten a los alumnos/as que lo necesitan.</p> <p>La coordinación del proceso de enseñanza y la evaluación del alumnado que recibe apoyo educativo corresponde al profesor/a de la materia, no a los especialistas de apoyo. Las maestras especialistas en pedagogía terapéutica podrán asesorar en cuanto a materiales y actividades al profesorado de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento sobre la elaboración de los planes de trabajo. -Apoyos de inmersión lingüística para el alumnado de incorporación tardía con desconocimiento del castellano, llevados a cabo por profesorado del centro con horas destinadas a ello. <p style="padding-left: 40px;">-Reuniones con el profesorado que atiende a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo para intercambiar información, aportar materiales y realizar el seguimiento.</p> <p>En los escenarios 2 y 3 los apoyos educativos se realizarán online a través de la plataforma EDUCAMOS CLM.</p> <p>Las reuniones de coordinación se llevarán a cabo online.</p> |
| <p>EXTRAORDINARIAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Asesoramiento sobre adaptaciones curriculares significativas. -Modalidad de escolarización combinada: debido a la situación sanitaria, durante este curso la Consejería no autoriza esta modalidad de escolarización. En un principio teníamos 2 alumnos escolarizados en esta modalidad. Se decidió que uno de ellos, matriculado en 1º de ESO, asistiera a nuestro centro. -Programa Específico de Formación Profesional. - Realización de evaluaciones psicopedagógicas en los casos en los que sea necesario. -Realización de dictamen de escolarización en los casos que la normativa establece. - Revisión y actualización del dictamen de escolarización para los alumnos/as que se incorporan al Programa específico de formación profesional. - Seguimiento de las medidas extraordinarias de inclusión educativa. <p>En los escenarios 2 y 3, en el caso de que fuera necesaria realizar una evaluación psicopedagógica, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: entrevistas telefónicas, registro de rendimiento, actitud, esfuerzo...por parte del profesorado, análisis de los trabajos realizados por el alumno/a, análisis de informes anteriores...</p> |

▪ **Elaboración de los planes de trabajo.**

La elaboración de los planes de trabajo, que se explicará en la CCP y en las reuniones con los tutores/as, se hará de la forma siguiente:

1. El Departamento de Orientación subirá a los equipos de TEAMS de cada uno de los grupos el modelo de plan de trabajo propuesto por la Consejería.
2. En la sesión de evaluación inicial, se decidirá qué alumnos/as necesitarán plan de trabajo, y se acordará las medidas metodológicas comunes a todo el profesorado, por ejemplo, adaptaciones en el formato de examen, presentación de los contenidos...
3. En el caso del alumnado que necesite adaptaciones curriculares significativas, se enviará al profesorado, a través del papás, el apartado correspondiente a las mismas del plan de trabajo, para que una vez elaborado, lo suba a la carpeta de TEAMS correspondiente. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas tendrá como referente dichas adaptaciones.
4. El tutor/a, con la colaboración del departamento de orientación, elaborará los planes de trabajo, en el plazo de un mes, después de la evaluación inicial. El departamento de orientación facilitará momentos y espacios en los que el profesorado pueda consultar dudas sobre la elaboración de las adaptaciones curriculares.
5. Una vez elaborado el plan de trabajo, se compartirá en TEAMS con el equipo docente, que imparte clase a dicho alumno/a para que tenga en cuenta las adaptaciones a llevar a cabo en la práctica.
6. El seguimiento de la elaboración de los planes de trabajo se llevará a cabo en las reuniones de tutores/as.
7. La evaluación del plan de trabajo se reflejará en un informe de valoración final, cuya elaboración será coordinada por el tutor/a. El tutor/a entregará una copia del mismo a las familias vía papás, e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.

El modelo de informe de valoración final ha sido propuesto por el departamento de orientación.

➤ **ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL.**

"La acción tutorial es una tarea cooperativa compartida por todo el equipo docente, y con sentido dinamizador de la acción educativa que sobre el alumnado se ejerce" (De Codés, Quintanal y Téllez, 2002).

La tutoría como parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia.

Durante este curso se priorizarán las actuaciones de apoyo emocional al alumnado, familias y profesorado.

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | ESCENARIO 1 | ESCENARIO 2 | ESCENA RIO 3 |
|---|--|---|--|--|
| <p>Elaborar actividades de acción tutorial para llevar a cabo con el alumnado, en la sesión semanal destinadas a ello en el horario.</p> | <p>- Asesoramiento a los tutores/as sobre las siguientes líneas de la acción tutorial: aprender a aprender, a pensar, aprender a elegir, tomar decisiones, aprender a emprender y aprender a convivir y ser persona.</p> <p>-En las reuniones semanales de coordinación entre el Equipo Directivo y El Departamento de Orientación se irán proponiendo y programando actividades a desarrollar durante el curso.</p> <p>-A los tutores se les facilitará una ficha para que puedan proponer temas y/o actividades de interés para su tutoría.</p> <p>-Se creará un banco de recursos para los próximos cursos, al que se irán añadiendo nuevas actividades o</p> | <p>Las actividades a cargo de profesionales externos dirigidas al alumnado se realizarán en espacios abiertos disponibles en el centro, con acceso directo desde la calle, para evitar el paso de estas personas por el interior del mismo.</p> <p>Se organizarán charlas online.</p> | <p>Charlas online.</p> <p>Elaboración de materiales virtuales (vídeos, presentaciones ...) compartidas en las redes sociales del centro y a través de EDUCAMOS para favorecer el apoyo emocional del alumnado y desarrollar los diferentes aspectos de la acción tutorial.</p> | <p>Charlas online.</p> <p>Elaboración de materiales virtuales (vídeos, presentaciones...) compartidas en las redes sociales del centro y a través de EDUCAMOS para favorecer el apoyo emocional del alumnado y desarrollar los diferentes aspectos de la acción tutorial</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>modificaciones a las ya existentes. Se compartirá en TEAMS y en Nass, (espacio de almacenamiento al que tiene acceso todo el profesorado del centro y en el que existe una carpeta concreta dedicada a las tutorías). Debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos, adaptaremos las actividades para que cumplan las medidas de seguridad sanitarias.</p> <p>Para la realización de las actividades podremos contar con agentes externos que nos ayuden al desarrollo de determinados contenidos: Amnistía Internacional, Asociación Horuelo, AMFORMAD, Médicos del Mundo, Proyecto Kieu, Instituto de la Mujer de CLM, Proyecto Omega, Ayuntamiento de Yuncos, etc.</p> <p>Responsables: Departamento de Orientación Equipo Directivo</p> <p>Temporalización: Una sesión a la semana, en los grupos con hora de tutoría.</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | | | | |
| <p>Impulsar y participar en las actividades del centro para mejorar la convivencia.</p> | <p>Participación en las actividades organizadas por el centro: grupo de trabajo, actividades extraescolares...</p> <p>Contribución al establecimiento de una convivencia positiva entre la comunidad educativa.</p> <p>Facilitación al profesorado de las pautas a seguir para la elección de delegados/as.</p> <p>Establecimiento de normas de aula en la sesión de tutoría. En los grupos con modalidad semipresencial, se establecerán las normas para las sesiones online.</p> <p>Organización y participación en las actividades que se organicen en recreos activos, ludoteca, café poético...</p> <p>Responsables: Equipo directivo</p> <p>CCP, Departamento de</p> | <p>Las normas de aula se publicarán en el aula virtual del grupo en Educamos.</p> <p>Se colgará un cartel en una zona de la clase no accesible a ser manipulada por los alumnos/as.</p> | <p>Las normas de aula se publicarán en el aula virtual del grupo en Educamos.</p> | <p>Las normas de aula se publicarán en el aula virtual del grupo en Educamos.</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | <p>orientación.</p> <p>Profesorado.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | | | |
| <p>Favorecer la convivencia en el aula.</p> | <p>Asesoramiento a tutores/as para mejorar la convivencia en el aula mediante técnicas y metodologías concretas: resolución de conflictos, prevención de conflictos, programas de modificación de conducta, dinámicas de cohesión de grupo, de conocimiento entre iguales...</p> <p>Mantener y llevar a cabo actividades para trabajar el clima de clase a través de dinámicas de tutoría centradas en la empatía, autoestima, resolución de conflictos, prevención del acoso, violencia (a través de recursos facilitados a tutores y a través de talleres para los alumnos con profesionales del centro o asociaciones como Amformad, Policía Nacional...).</p> <p>Responsables: Departamento de orientación.</p> | <p>En los grupos con modalidad semipresencial (3º, 4º, 1º Bach y 1º GM) se trabajará el clima de convivencia virtual.</p> | <p>Se trabajará el clima de convivencia virtual.</p> | <p>Se trabajará el clima de convivencia virtual.</p> |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | Tutores/as. Profesorado. Temporalización: A lo largo del curso. | | | |
| Favorecer actuaciones centradas en el refuerzo positivo y apoyo emocional | -Colaboración en el desarrollo de actuaciones centradas en el refuerzo positivo y apoyo emocional, tanto al alumnado como al profesorado y familias. Se llevarán a cabo a través de entrevistas individualizadas y sesiones de tutoría. Responsables: Departamento de orientación. Tutores/as. Profesorado. Temporalización: A lo largo del curso. | X | Se realizarán a través de Educamos y vía telefónica. también a través de las redes sociales, mediante vídeos y presentaciones que elaboremos sobre estos aspectos. | Se realizarán a través de Educamos y vía telefónica. también a través de las redes sociales, mediante vídeos y presentaciones que elaboremos sobre estos aspectos. |
| Impulsar actuaciones que favorezcan la coeducación. | - Solicitud del plan de igualdad, cuando salga la convocatoria. - Desarrollo de actividades a nivel de centro y de aula : celebración de efemérides (25 de noviembre, 14 de febrero, 8 de marzo), vídeo fórum, charlas de reflexión, café poético... (ver Plan de Igualdad). | Las diferentes actividades se llevarán a cabo manteniendo las medidas de seguridad. | Las actuaciones se llevarán a cabo a través de las aulas virtuales de EDUCAMOS y redes sociales del centro, mediante presentaciones, vídeos, directos | Las actuaciones se llevarán a cabo a través de las aulas virtuales de EDUCAMOS y redes |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | <p>-Colaboración en la organización, desarrollo y evaluación de las actividades propuestas.</p> <p>Responsables: Departamento de orientación, Equipo directivo, Profesorado.</p> <p>Temporalización: A lo largo del curso.</p> | | en Instagram... | <p>sociales del centro, mediante presentaciones, vídeos, directos en Instagram ...</p> |
| <p>Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación del plan de mediación.</p> | <p>Este curso colaboraremos en la elaboración, puesta en marcha y evaluación de un plan de mediación para la mejora de la convivencia en el centro.</p> <p>Será la temática de uno de los grupos de trabajo del centro, en el que participará el departamento de orientación, asumiendo la tutoría del mismo la orientadora.</p> <p>Responsables: Departamento de Orientación, equipo directivo, profesorado.</p> <p>Temporalización: A lo largo del curso.</p> | X | <p>Resolución de conflictos que puedan surgir en las clases online.</p> <p>Apoyo emocional al alumnado vía telefónica.</p> | <p>Resolución de conflictos que puedan surgir en las clases online.</p> <p>Apoyo emocional al alumnado vía telefónica.</p> |
| <p>Favorecer la acogida al nuevo alumnado de incorporación al</p> | <p>-Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan</p> | | Se realizará mediante | Se realizará |

| | | | | |
|----------------------|---|--|---|--|
| <p>centro</p> | <p>de acogida al alumnado de nueva incorporación al centro y a sus familias.</p> <p>- Promover la implicación al alumnado del centro en este plan de acogida, haciendo de compañero-tutor.</p> <p>- Dar a conocer al alumnado y a las familias el funcionamiento y las normas de convivencia del centro, los recursos del mismo, los canales de información (papás, página web)...</p> <p>Presentación del departamento de orientación a los alumnos/as y a las familias.</p> <p>- Favorecer la difusión del plan de acogida del centro, para que el profesorado nuevo lo conozca.</p> <p>Elaboración de una infografía sencilla con las diferentes actuaciones a llevar a cabo y responsables.</p> <p>Responsables: Equipo directivo</p> <p>CCP</p> <p>Departamento de Orientación, profesorado</p> | | <p>llamada telefónica.</p> <p>Elaboración de un vídeo en el que se muestre el centro, que se comparta con el nuevo alumnado.</p> <p>Uso de la presentación powerpoint con la información sobre el centro.</p> | <p>mediante llamada telefónica.</p> <p>Elaboración de un vídeo en el que se muestre el centro, que se comparta con el nuevo alumnado.</p> <p>Uso de la presentación powerpoint con la información sobre el centro.</p> |
|----------------------|---|--|---|--|

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| | <p>Temporalización: Al principio de curso, y a lo largo del mismo.</p> | | | |
| <p>Colaborar en la acogida del nuevo profesorado en el centro.</p> | <p>- Acompañamiento al nuevo profesorado en la visita al centro, información sobre el funcionamiento del mismo, claves y uso de TEAMS, Educamos, normas...</p> <p>- Colaboración con el equipo directivo en el asesoramiento al profesorado sobre la importancia de establecer un vínculo afectivo con el alumnado, cuidar los aspectos emocionales, cómo actuar ante determinadas situaciones, la necesidad del contacto frecuente con las familias; así como la importancia de cumplir y hacer respetar las normas del centro, para asegurar la coherencia de la respuesta del profesorado ante las diferentes situaciones que se dan en el día a día en nuestro centro, relacionadas con la convivencia.</p> <p>Responsables: Equipo directivo y departamento de orientación.</p> <p>Temporalización: inicio de curso y a lo largo del mismo, en el momento en el que se incorpore un profesor/a nuevo.</p> | X | <p>Se establecerá contacto telefónico con el nuevo profesorado.</p> <p>Entrevistas por TEAMS:</p> | <p>establecerá contacto telefónico con el nuevo profesorado.</p> <p>Entrevistas por TEAMS.</p> |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| <p>Llevar a cabo la tutoría en 4º de ESO y Bachillerato.</p> | <p>Al no haber una sesión de tutoría en el horario, la acción tutorial con el alumnado de estos cursos se destinará principalmente al apoyo emocional y a la orientación académica y profesional, aunque también podrán participar en actividades que se organicen relacionadas con la acción tutorial, por ejemplo, el plan de igualdad, durante los recreos.</p> <p>En las reuniones con los tutores y jefatura de estudios, el departamento de orientación prestará el asesoramiento y recursos necesarios sobre las demandas planteadas.</p> <p>Se realizarán, por parte de la orientadora, sesiones grupales con el alumnado para informar sobre las opciones posteriores. Se utilizarán horas de diferentes profesores/as procurando no interferir en las enseñanzas.</p> <p>El Departamento de Orientación facilitará tiempos, principalmente en los recreos, para que atender el alumnado que lo necesite.</p> <p>Se favorecerá la orientación a las familias sobre los itinerarios</p> | <p>Las charlas sobre orientación académica se realizarán por las tardes a través de TEAMS.</p> | <p>Se utilizará TEAMS, Educamos y llamadas telefónicas.</p> <p>Elaboración de material sobre técnicas de estudio, equilibrio emocional, fakenews, orientación académica, listado de contactos de ayuda psicológica... que se compartirá en las redes sociales del centro y en las aulas virtuales.</p> | <p>Se utilizará TEAMS, Educamos y llamadas telefónicas.</p> <p>Elaboración de material sobre técnicas de estudio, equilibrio emocional, fakenews, orientación académica, listado de contactos de ayuda psicológica... que se compartirá en las redes sociales del centro y en las aulas virtuales.</p> |
|---|---|--|--|--|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | <p>educativos y profesionales al terminar la ESO y Bachillerato; así como otras cuestiones que surjan.</p> <p>Responsables: departamento de orientación, tutores/as y jefatura de estudios.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | | | |
| Asesorar en la revisión de las NCOF | <p>Asesoramiento en la revisión de las NCOF y la inclusión de diferentes protocolos como el de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, prevención de la mutilación genital femenina, brecha digital, control del absentismo...</p> <p>Responsables: Equipo Directivo</p> <p>Departamento de orientación</p> <p>CCP Claustro.</p> <p>Temporalización: principio de curso y a lo largo del curso.</p> | X | X | X |
| Asesorar sobre el protocolo de acoso | <p>Asesoramiento y colaboración sobre la puesta en marcha, si procede, del protocolo de acoso, si fuese necesario.</p> | X | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | <p>Responsables: Equipo directivo, profesorado, departamento de orientación.</p> <p>Temporalización: A lo largo del curso.</p> | | | |
| <p>Favorecer la implicación del alumnado en la vida del centro</p> | <p>-Elección de delegados y subdelegados en cada grupo de alumnos/as.</p> <p>-Canalización de las propuestas realizadas por los alumnos/as a través de los tutores/as.</p> <p>-Integración de los alumnos/as en el grupo.</p> <p>-Promoción de la participación del alumnado en las actividades del aula y del centro.</p> <p>Responsables: Tutores/as, departamento de orientación.</p> <p>Temporalización: A lo largo del curso.</p> | X | X | <p>Se favorecerá la visibilización del alumnado en las redes sociales del centro, a través de trabajos realizados por ellos, vídeos relacionados con diferentes temáticas educativas ...</p> |
| <p>Favorecer la participación los recursos socio-comunitarios del entorno</p> | <p>Promoción de la participación de otras instituciones y asociaciones del entorno en actividades que se realicen en el centro: charlas, talleres...</p> | <p>Las actividades a cargo de profesionales externos dirigidas al alumnado se realizarán en espacios abiertos disponibles en el centro, con acceso</p> | <p>Las charlas se realizarán online, a través de TEAMS.</p> | <p>Las charlas se realizarán online a través de TEAMS.</p> |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | <p>Responsables: Equipo directivo.</p> <p>Departamento de orientación.</p> <p>Tutores/as.</p> <p>Profesorado.</p> <p>Temporalización: A lo largo del curso.</p> | <p>directo desde la calle, para evitar el paso de estas personas por el interior del mismo.</p> <p>Se organizarán charlas online.</p> | | <p>Se compartirán vídeos de sensibilización elaborados por estas entidades, en las redes sociales del centro.</p> |
| <p>Promover la participación de las familias en el centro.</p> <p>Incrementar la mediación entre centro y familias.</p> | <p>- Colaboración en el establecimiento de canales y procedimientos de comunicación fluida con las familias: teléfono, papás...</p> <p>-Favorecer el uso de EDUCAMOS por parte de las familias.</p> <p>-Impulso de la página web y redes sociales del centro.</p> <p>-Facilitar las entrevistas con las familias mediante cita previa.</p> <p>- Colaborar con los tutores/as en las entrevistas con las familias.</p> <p>-Digitalización de las entrevistas con las familias, para facilitar el</p> | X | X | |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | <p>acceso a las mismas.</p> <p>-Elaboración, desarrollo y evaluación del programa Escuela de Familias, de forma online.</p> <p>-Invitación a las familias para que participen y colaboren en las actividades que se realicen en el centro, este curso, de forma virtual.</p> <p>- Participación en la reunión de familias con los tutores/as.</p> <p>Responsables: departamento de orientación, familias, tutores/as, profesorado.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | | | X |
|--|--|--|--|---|

TEMPORALIZACIÓN DE SESIONES PARA TUTORIAS GRUPALES**1º TRIMESTRE**

| | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | FPB /PROG.ESPECÍFICO FP |
|-------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------|--|
| SEPTIEMBRE | Dinámicas presentación | Dinámicas presentación | Dinámicas presentación | Dinámicas presentación |
| | Dinámicas conocimiento | Dinámicas conocimiento | Dinámicas conocimiento | Dinámicas conocimiento |
| | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| OCTUBRE | Elección de delegado | Elección de delegado | Elección de delegado | Elección de delegado |
| | Normas de aula | Normas de aula | Normas de aula | Normas de aula |
| | Normas de aula | Normas de aula | Normas de aula | Normas de aula |
| | Dinámicas de grupo (ES) | Dinámicas de grupo | Dinámicas de grupo | Dinámicas de grupo |
| | Dinámicas de grupo (ES) | Dinámicas de grupo | Dinámicas de grupo | Dinámicas de grupo |
| | Taller afectivo-sexual | | Taller afectivo-sexual | Taller afectivo-sexual |
| | Prevención del acoso escolar | Prevención del acoso escolar. | | |
| | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| NOVIEMBRE | Técnicas de estudio | Alimentación Saludable (DUE) | Técnicas de estudio | T. Cta. Alimentaria (DUE)- 1º |

| | | | | |
|------------------|---|---|---|---|
| | Alimentación Saludable (DUE) | Técnicas de estudio | T. Cta. Alimentaria (DUE) | Técnicas de estudio |
| | Prevención violencia machista | Preven. violencia machista | Prevención violencia machista | Prev. violencia machista |
| | Técnicas de estudio | Técnicas de estudio | Técnicas de estudio | Técnicas de estudio |
| | Derechos humanos. | Derechos humanos. | Derechos humanos. | Derechos humanos. |
| | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| DICIEMBRE | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| | Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea |
| | Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea |
| | Post – evaluación | Post – evaluación | Post – evaluación | Post – evaluación |
| | | | | |

2º TRIMESTRE

| | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | FPB /PROG.ESPECÍFICO FP |
|-------------------------------|--|--|--|--|
| ENERO | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| | Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T | Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T | Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T | Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T |
| | Redes sociales e id. Digital | Redes sociales e id. Digital | Redes sociales e id. Digital | Redes sociales e id. Digital |
| | Bullying | Bullying | Bullying | Bullying |
| | Bullying (sexting) | Bullying (sexting) | Bullying (sexting) | Bullying (sexting) |
| | FEBRERO | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| Bullying (ciberacoso) | | Bullying (ciberacoso) | Bullying (ciberacoso) | Bullying (ciberacoso) |
| Prev. Lesiones medulares | | Ed. Afectivo – sexual (ES) | Prev. Lesiones medulares | Prev. Lesiones medulares |
| Asamblea | | Ed. Afectivo – sexual (ES) | Prev. Drogodependencias | Prev. Drogodependencias |
| Sahara y Vacaciones en paz | | Ed. Afectivo – sexual (ES) | Prev. Drogodependencias | Prev. Drogodependencias |

| | | | | |
|--------------|--|--|--|--|
| MARZO | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| | Coeducación | Coeducación | Coeducación | Coeducación |
| | Primeros auxilios (DUE) Pre-evaluación. Asamblea | Orientación académica: FPB Pre-evaluación. Asamblea | Orientación académica: FPB Pre-evaluación. Asamblea | Primeros auxilios (DUE)-1° Pre-evaluación. Asamblea |
| | Post – evaluación. | Pre – evaluación. | Pre – evaluación. | Pre – evaluación. |

3º TRIMESTRE

| | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | FPB /PROG.ESPECÍFICO FP |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| ABRIL | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| | Medidas grupales 3T. Asamblea | Medidas grupales 3T. Asamblea | Medidas grupales 3T. Asamblea | Medidas grupales 3T. Asamblea |
| | Estilos de comunicación Asamblea | Estilos de comunicación Asamblea | Estilos de comunicación Asamblea | Estilos de comunicación Asamblea |
| | Preparación acogida 6º EP | Nomofobia | Orientación académica | Nomofobia (1º) Orientación académica (2º) |
| | MAYO | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| Acogida | | ETS (DUE) | Orientación académica | ETS (DUE 1º) Orientación académica (2º) |
| Asamblea | | Asamblea | Asamblea | Asamblea |

| | | | | |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|
| | Inteligencia emocional | Entrevistas individuales | Entrevistas individuales | Ed. Intercultural (1°) Entrevistas individuales (2°) |
| | Inteligencia emocional | Entrevistas individuales | Entrevistas individuales | Ed. Intercultural (1°) Entrevistas individuales (2°) |
| | Ed. Intercultural | Inteligencia emocional | Inteligencia emocional | Inteligencia emocional |
| JUNIO | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional | Apoyo emocional |
| | Pre – evaluación. Asamblea | Pre – evaluación. Asamblea | Pre – evaluación. Asamblea | Pre – evaluación. Asamblea |
| | Post– evaluación. | Post– evaluación. | Post– evaluación | Post – evaluación. |
| | Semana Cultural | Semana Cultural | Semana Cultural | Semana Cultural |

➤ **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

Tal y como establece la Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, a continuación, describimos las actuaciones que priorizaremos para este curso académico en referencia a la orientación académica y profesional.

| CON EL ALUMNADO | | | | |
|---|---|--------------------|--|---|
| OBJETIVOS | ACTUACIONES | ESCENARIO 1 | ESCENARIO 2 | ESCENARIO 3 |
| Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades. | <p>Las actuaciones se desarrollarán principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individualizada por parte de la orientadora. Contribuirán a ello, el resto de profesores/as desde sus respectivas materias.</p> <p>Responsables: Departamento de orientación. Tutores/as Profesorado</p> <p>Temporalización: A lo largo del curso</p> | X | <p>Tutorías online a través de EDUCAMOS</p> <p>Orientación a través de correo electrónico, vía telefónica, cuestionarios de autoconocimiento online (uso de herramientas como Orientaline)</p> | <p>Tutorías online a través de EDUCAMOS.</p> <p>Orientación a través de correo electrónico, vía telefónica, cuestionarios de autoconocimiento online (uso de herramientas como Orientaline)</p> |

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| <p>Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.</p> | <p>-Asesoramiento individualizado sobre el itinerario formativo más conveniente de acuerdo a la situación personal del alumno/a, sus intereses y expectativas. - Colaboración en la elaboración del consejo orientador.</p> <p>-Actualización del programa “El Orienta 20-21” y subirlo a la web del centro.</p> <p>-Sesiones programadas por parte del Departamento de Orientación con todos los grupos para el alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO, 2º de FPB, 2º PEFP y 2º BACH, donde se proporcionará información sobre:</p> <p>-Estructura del Sistema Educativo. -Opciones curso próximo. -Conexiones con estudios posteriores/salidas profesionales.</p> <p>-Se organizará una charla informativa para alumnado interesado en solicitar FPB y sus familias.</p> <p>-Se contará con la ayuda del departamento de Matemáticas para informar a alumnos y familias</p> | <p>Se atenderán las solicitudes de asesoramiento individualizado del alumnado, de forma presencial en el IES y por papás.</p> <p>Las charlas por parte de la orientadora se realizarán en hora de tutoría en los niveles de 1º, 2º y 3º de ESO y FPB, de forma presencial.</p> <p>Para el resto de niveles se hará online.</p> | <p>Se atenderán las solicitudes de asesoramiento individualizado del alumnado, a través de papás, de email, teléfono o aula virtual.</p> <p>Las charlas por parte de la orientadora se realizarán online.</p> <p>Se actualizará el material elaborado el curso anterior sobre orientación académica y profesional (vídeos explicativos, presentaciones...), y se compartirá en las redes sociales del centro , a través de papás y en las aulas virtuales de los diferentes grupos.</p> | <p>Se atenderán las solicitudes de asesoramiento individualizado del alumnado, a través de papás, de email, teléfono o aula virtual.</p> <p>Las charlas por parte de la orientadora se realizarán online.</p> <p>Se actualizará el material elaborado el curso anterior sobre orientación académica y profesional y se compartirá en las redes sociales del centro y en las aulas virtuales de los diferentes grupos.</p> |
|--|---|--|---|---|

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| | <p>en relación a la elección de las matemáticas de 3º ESO.</p> <p>Los distintos profesores de los grupos contribuirán a proporcionar información en relación a su materia en cursos posteriores y su relevancia para los distintos itinerarios académicos y profesionales.</p> <p>Para el alumnado de 3º de ESO se realizará una sesión informativa sobre trayectorias académico - profesionales, las opciones a cursar 4º ESO, incluyendo el apartado explicativo sobre la opción de enseñanzas académicas y profesionales.</p> <p>- Se proporcionará información sobre la oferta educativa tanto en la Comunidad de Castilla-La Mancha como en Madrid. De forma individual, se proporcionará información sobre otras Comunidades Autónomas.</p> <p>Se propondrán salidas a Universidades para conocer instalaciones y oferta académica, centros que impartan ciclos formativos de grado medio y/o superior, así como la visita a AULA-IFEMA.</p> <p>Se concertarán visitas al centro de representantes de diferentes universidades.</p> <p>-Información sobre EVAU, notas de corte de las diferentes universidades...</p> | | <p>La actividad programada sobre la información por parte de los distintos profesores/as en relación a su materia, se realizará elaborando infografías con dicha información, y contando con la presencia virtual de los profesores/as en las</p> | <p>La actividad programada sobre la información por parte de los distintos profesores/as en relación a su materia, se realizará elaborando infografías con dicha información, y contando con la presencia virtual de los profesores/as en las</p> |
|--|---|--|---|---|

| | | | | |
|--|--|--|-----------------|-----------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Información sobre las opciones existentes en formación profesional: ciclos formativos ofertados, centros en los que se imparten, notas de corte, pruebas de acceso, modalidad de formación profesional dual... -Información sobre los programas de garantía juvenil ofertados por los centros de educación especial para nuestro alumnado que finalice el PEFP. - Organización para el alumnado de 2º de PEFP de una charla online con CECAP Toledo (Centro de Capacitación) como alternativa para la búsqueda de formación y empleo. -Organización de AULA virtual, a través de la plataforma EDUCAMOS, en la que incluiremos informaciones sobre estudios y universidades. Se solicitarán charlas virtuales a las universidades, especialmente la UCLM. - Visita guiada del alumnado de 4º de ESO y 2º de FPB de informática, en grupos reducidos y sólo con el profesor de grado medio, para evitar el contacto entre alumnado de diferentes grupos, a las instalaciones de grado medio de nuestro centro. - Visita a los IES más cercanos, para que el | | charlas online. | charlas online. |
|--|--|--|-----------------|-----------------|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>alumnado conozca la oferta de FP de estos centros. Recibir al alumnado de estos IES para que conozcan nuestras enseñanzas.</p> <p>Responsables: Tutores/as Orientadoras Profesorado</p> <p>Temporalización: A lo largo del curso.</p> <p>Charlas:</p> <p>BACH: MARZO</p> <p>2º, 3º Y 4º ESO: ABRIL/MAYO</p> <p>FPB Y 2º PEFP: ABRIL/MAYO</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | <p>- Visita virtual a las instalaciones de grado medio de informática de nuestro centro. Los alumnos de grado medio pueden participar haciendo de guías y explicando en qué consisten estas enseñanzas.</p> <p>Se intentará que la visita sea virtual o a través de vídeos que elaboremos los IES sobre nuestras</p> | <p>-Visita virtual a las instalaciones de grado medio de informática de nuestro centro. Los alumnos de grado medio pueden participar haciendo de guías y explicando en qué consisten estas enseñanzas.</p> <p>Se intentará que la visita sea virtual o a través de vídeos que elaboremos los IES sobre nuestras enseñanzas.</p> |
|--|--|--|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--------------------|--|
| | | <p>Se intentará que la visita sea virtual o a través de vídeos que elaboremos los IES sobre nuestras enseñanzas.</p> | <p>enseñanzas.</p> | |
|--|--|--|--------------------|--|

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| | | | | |
| Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos. | <p>-Asesoramiento sobre la inclusión en las programaciones didácticas de las distintas materias, de actividades que relacionen los campos de aplicación de la disciplina estudiada con el mundo laboral y estudios superiores. Es importante que los aprendizajes sean prácticos y funcionales, poniéndolos en relación con actividades profesionales.</p> <p>- Solicitud de la visita del Ejército, Guardia Civil, Policía Nacional y/o cuerpo de Bomberos para informar sobre estas opciones.</p> <p>-Dentro de las actuaciones de coeducación se organizarán charlas de mujeres que cuenten sus profesiones: ingeniería, diseñadora de videojuegos, bombero...con la finalidad de combatir la brecha de género en determinados estudios y profesiones.</p> | <p>Organización de charlas online por parte de distintos profesionales. Si el tiempo lo permite, se pueden organizar al aire libre, en los espacios abiertos disponibles en el centro, con acceso directo desde la calle, para evitar el tránsito de</p> | <p>Organización de charlas online por parte de distintos profesionales.</p> | <p>Organización de charlas online por parte de distintos profesionales.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Visitas a centros de trabajo de la localidad o cercanos. -Investigación por parte del alumnado sobre profesiones actuales, que luego expongan a sus compañeros/as. -Se facilitará al alumnado datos sobre las profesiones más demandadas en la actualidad. - Solicitud de información al Observatorio Regional de Empleo de Castilla-La Mancha. - Solicitud de asesoramiento al orientador/a laboral de la oficina de empleo. -Posibilidad de realizar voluntariado en Europa con el proyecto kieu. -Actividades de ApS que se organizan en el centro. -Asesoramiento sobre la búsqueda activa de empleo (oficina de empleo, anuncios...) y sobre alternativas por parte del alumnado, dirigido a los grupos de 4º de ESO, 2º FPB, 2º PEFP y FP de Grado Medio. -Asesoramiento y orientación sobre la elaboración y presentación de currículum vitae personal (documentación Europass). -Información sobre opciones de estudio y prácticas en el extranjero. <p>Responsables: departamento de orientación, FOL y profesorado.</p> | <p>personas externas por el interior del centro.</p> | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|---|---|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| | Temporalización: a lo largo del curso. | | | |
| Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales. | <p>-Elaboración de una guía de acceso a la universidad, notas de corte, EVAU e información de distintas universidades.</p> <p>- Se creará un apartado en la página web del centro sobre información de interés académico-profesional para el alumnado, que se irá actualizando periódicamente. El link se compartirá en las aulas virtuales de cada uno de los grupos en EDUCAMOS.</p> <p>-Recomendación de páginas web como www.emes.es, www.educa.jccm.es</p> <p><u>- Difusión en las redes sociales del centro y a través de papás, de la información relevante para el alumnado en su toma de decisiones.</u></p> <p>Responsables: Departamentos de orientación y FOL.</p> <p>Temporalización: durante todo el curso.</p> | X | X | X |
| Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional. | <p>-Información sobre las diferencias entre empleo por cuenta propia y empleo por cuenta ajena.</p> <p>-Charlas impartidas por autónomos de la localidad.</p> <p>-Asociaciones que orienten sobre el empleo por cuenta ajena.</p> <p>Responsables:Departamento de orientación. Departamentos didácticos.</p> | Las charlas se realizarán online. | Las charlas se realizarán online | Las charlas se realizarán online |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Temporalización: tercer trimestre. | | | |
| Promover el desarrollo de la creatividad. | <p>-Asesoramiento a la CCP para incluir en las programaciones didácticas actividades para promover el desarrollo de la creatividad en el alumnado.</p> <p>-Colaboración en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades a nivel de centro y de aula, que favorezcan el desarrollo de la creatividad en el alumnado.</p> <p>Responsables: Departamento de orientación. Departamentos didácticos.</p> <p>Temporalización</p> | X | X | X |
| Favorecer el cambio de etapa: de la ESO a Bachillerato o FP. | <p>Desarrollo de las actuaciones citadas anteriormente, relacionadas con la información sobre la etapa posterior, elaboración del consejo orientador ajustado a sus intereses y capacidades, desarrollo de la responsabilidad y mayor autonomía académica...</p> <p>Responsables: departamento de orientación, tutores/as, profesorado, jefatura de estudios.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso y al finalizar el mismo.</p> | <p>Se llevarán a cabo mediante charlas online, orientación individualizada a través de papás o vía telefónica.</p> <p>En el escenario 1, la orientación individualizada será presencial</p> | | |
| Favorecer el cambio de etapa: de bachillerato a la universidad. De Grado Medio a Grado | <p>Desarrollo de las actuaciones citadas anteriormente, relacionadas con la información sobre la etapa posterior.</p> <p>Responsables: departamento de orientación,</p> | <p>Se llevarán a cabo mediante charlas online, orientación individualizada a través de papás o vía telefónica.</p> | | |

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Superior o al mundo laboral. | tutores/as, profesorado, jefatura de estudios. Temporalización: a lo largo del curso y al finalizar el mismo. | En el escenario 1, la orientación individualizada será presencial |
|-------------------------------------|---|---|

| CON LAS FAMILIAS | | | | |
|---|---|--|--|--|
| OBJETIVOS | ACTIVIDADES | ESCENARIO 1 | ESCENARIO 2 | ESCENARIO 3 |
| Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado. | Atención individualizada en función de las demandas a las familias de 1º ESO. Responsables: Orientadora, tutor/a, profesorado. Temporalización: a lo largo del curso. | Se priorizará la atención telefónica. En casos excepcionales se atenderá a la familia de forma presencial con cita previa. | La atención será telefónica y por papás. | La atención será telefónica y por papás. |
| | Familias de 2º ESO: Charla informativa general sobre FPB e información de elección de matemáticas en 3º ESO. Atención individualizada a | Las charlas serán virtuales por TEAMS. Se priorizará la atención telefónica. En casos excepcionales se | Las charlas serán virtuales por TEAMS. La atención será telefónica y por papás. | Las charlas serán virtuales por TEAMS. La atención será telefónica y por papás. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | <p>demandas.</p> <p>Responsables: Orientadora, técnico de FP, profesorado de matemáticas, Tutores/as.</p> <p>Temporalización: 3º trimestre</p> | <p>atenderá a la familia de forma presencial con cita previa.</p> | | <p>Envío de las presentaciones realizadas sobre orientación académica y profesional a las familias a través de papás.</p> |
| | <p>Familias de 3º de ESO: charla informativa general sobre FPB, sobre la estructura del sistema educativo y las opciones en 4º de ESO.</p> <p>Atención individualizada a demandas</p> <p>Responsables: Orientadora, profesor técnico de FP, tutores/as.</p> <p>Temporalización: 3º trimestre</p> | | | |
| | <p>Familias de 4ºESO:</p> <p>Charla informativa general sobre FPB.</p> <p>Charla informativa estructura del sistema educativo y opciones académicas.</p> <p>Atención individualizada a demandas.</p> | | | |

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| | <p>Responsables: Orientadora, profesor técnico de FP, tutores/as.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso y 3º trimestre</p> | | | |
| | <p>Familias de 1º, 2º BACH; FP Básica, CGM y PEFP:</p> <p>Atención individualizada en función de las demandas.</p> <p>Responsables: Orientadora, profesorado, tutores/as.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso y 3º trimestre</p> | | | |
| | <p>Información a las familias sobre los sectores productivos, para que puedan orientar a sus hijos e hijas.</p> <p>Responsables: orientadora.</p> <p>Temporalización: 3º trimestre.</p> | <p>Estas actuaciones se llevarán a cabo por papás, charlas a través de TEAMS y por vía telefónica.</p> | <p>Estas actuaciones se llevarán a cabo por papás, charlas a través de TEAMS y por vía telefónica</p> | <p>Estas actuaciones se llevarán a cabo por papás, charlas a través de TEAMS y por vía telefónica</p> |
| | <p>Orientaciones a las familias sobre técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos e hijas.</p> <p>Se aprovecharán sesiones de la</p> | | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>Escuela de familias para esta actuación.</p> <p>Responsables: Orientadora, profesorado, tutores/as.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

CON LOS TUTORES

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | ESCENARIO 1 | ESCENARIO 2 | ESCENARIO 3 |
|--|--|--|---|--|
| <p>Informar sobre alternativas educativas, profesionales y laborales.</p> | <p>-Se facilitará información a los tutores/as en las reuniones semanales de coordinación relacionada con: las opciones académicas que el alumnado tiene en función del curso en el que esté escolarizado; las diferentes convocatorias que pueden solicitar y todos los recursos materiales que sean necesarios para transmitir correctamente la información al alumnado y poder trabajar sobre ello en el aula.</p> <p>-Se utilizará una presentación genially para llevar a cabo estas actividades, y se enviarán dípticos a través del</p> | <p>Reuniones presenciales semanales con los tutores/as.</p> <p>Asesoramiento a los tutores/as a las demandas planteadas a través de papás.</p> | <p>Reuniones virtuales por TEMAS con los tutores/as.</p> <p>Asesoramiento a los tutores/as a las demandas planteadas a través de papás.</p> | <p>Reuniones virtuales por TEMAS con los tutores/as.</p> <p>Asesoramiento a los tutores/as a las demandas planteadas a través de papás.</p> <p>Se compartirá con los tutores/as el material elaborado sobre orientación académica y profesional compartido con el alumnado por papás y</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>Delphos papás.</p> <p>El departamento de orientación facilitará momentos para asesorar al profesorado que lo solicite.</p> <p>Responsable: Departamento de orientación.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | | | <p>por las redes sociales del centro.</p> |
| | <p>Asesoramiento a los tutores/as sobre actividades a llevar a cabo en tutoría sobre aspectos académicos y profesionales, llevadas a cabo en las reuniones de tutores/as. Se incluirán actividades relacionadas con la orientación académica y profesional para llevar a cabo en las tutorías.</p> <p>Responsables: orientadora y tutores/as.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | <p>Estas actuaciones se llevarán a cabo de forma presencial en la hora de tutoría semanal.</p> | <p>Se diseñarán actividades para compartir en las aulas virtuales de EDUCAMOS.</p> | <p>Se diseñarán actividades para compartir en las aulas virtuales de EDUCAMOS.</p> |
| | <p>Dinámicas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos internos. Se favorecerá la coordinación entre el Departamento de Orientación y el Departamento de FOL para la actualización de la base de datos que recoja la situación del alumnado que haya finalizado ciclos formativos en nuestro centro y base de datos de empresas con las que existen convenios y colaboraciones para la realización de la formación en centros de trabajo</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>(empresas del sector de Peluquería, Informática y Comunicaciones y de grabación de datos y tratamiento de documentos).</p> <p>- Elaboración y actualización de un archivo de orientación académica y profesional en el centro, que servirá para disponer de un conocimiento real del entorno socio-laboral, tanto de carácter local como general, en relación a las Familias Profesionales que se impartan en nuestro centro.</p> <p>Responsables: Departamento de orientación y FOL.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | ESCENARIO 1 | ESCENARIO 2 | ESCENARIO 3 |
|--|---|---|--------------------|--------------------|
| <p>Colaborar con empresas e instituciones del entorno del centro educativo.</p> | <p>-Visitas a IES con CF de Grado Medio o Superior para poder visitar sus instalaciones, o la presentación online de representante de estas enseñanzas ; para el alumnado de 4º ESO, Bach, FPB, CGM.</p> <p>-Orientación al alumnado que cumple los requisitos, sobre las enseñanzas que se imparten en los Centros de Educación de personas adultas.</p> | <p>Organización de charlas virtuales con empresas e instituciones del entorno: UCLM, IES, Centro de Adultos, CECAP,</p> | | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>-Visitas a los centros de trabajo de la localidad.</p> <p>Responsables: departamento de orientación, profesorado.</p> <p>Temporalización: a lo largo del curso.</p> | |
| | <p>-Actividades de ApS en instituciones de la localidad.</p> <p>Responsables: departamento de orientación y departamentos didácticos.</p> <p>Temporalización: tercer trimestre.</p> | <p>En estos escenarios, las actividades se podrán desarrollar de manera virtual , por ejemplo: apoyo emocional por parte del alumnado a personas que estén hospitalizadas, en residencias de mayores... a través de elaboración de vídeos, escritura de correos electrónicos con palabras de ánimo, iniciativas de campañas de recogida de firmas para mejorar aspectos sociales, sanitarios, educativos...colaboración en proyectos de ayuda a personas que lo necesiten a través de voluntariado, por ejemplo, recogida de alimentos.</p> |
| | <p>Se contactará con universidades para que vengan al centro a informar de su oferta educativa.</p> <p>Visitar las instalaciones de la UCLM y de otras universidades.</p> <p>Responsables: orientadora y profesorado.</p> <p>Temporalización: 2º trimestre.</p> | <p>Charlas virtuales con las universidades.</p> <p>Difusión a través de EDUCAMOS de información sobre estudios universitarios.</p> |
| | <p>Formación en centros de trabajo del alumnado de 2º FP básica, 2º PEFP y 2º CGM, en función de los resultados académicos y cuando establece la normativa.</p> <p>Si la situación sanitaria mejorara y las</p> | <p>Con el alumnado de 2º de FPB, 2º de CGM de informática y 2º de PEFP se intentará organizar con las empresas prácticas relacionadas con el teletrabajo.</p> <p>En el escenario 1, se podrían plantear las FCT dentro del centro, trabajando en diferentes aspectos del funcionamiento del mismo.</p> <p>Si estas opciones no se pudiera desarrollar, se planificarían actividades</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | <p>autoridades lo permitieran, las FCT se llevarían a cabo en las empresas de forma presencial.</p> <p>Responsable: Tutor/a de FCT.</p> <p>Temporalización: 2º-3º trimestre.</p> | relacionadas con el ámbito profesional para llevar a cabo por el alumnado desde casa. | | |
| | <p>Se solicitará la impartición de talleres a profesionales de distintos ámbitos laborales</p> <p>Responsables: Departamento de orientación y departamentos didácticos.</p> <p>Temporalización: 2º y 3º trimestre.</p> | Se organizarán charlas y talleres online, directos en instagram, vídeos en youtube...de diferentes profesionales. | | |
| | <p>Visita a la feria AULA en IFEMA donde el alumnado de tendrá la oportunidad de descubrir la oferta universitaria, ciclos formativos, etc.</p> <p>Responsables: departamento de orientación y tutores/as.</p> <p>Temporalización: 2º trimestre.</p> | Crear un AULA “virtual”, en EDUCAMOS, con información sobre estudios universitarios, de formación profesional, centros de estudios...se organizarán charlas con distintas universidades. | | |
| | <p>- Solicitud de información al Observatorio Regional de Empleo de Castilla-La Mancha.</p> <p>- Solicitud de asesoramiento al orientador/a laboral de la oficina de empleo.</p> <p>Responsables: Orientadoras.</p> | X | X | X |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | Profesorado. Tutores/as. Temporalización: a lo largo del curso. | | | |
|--|---|--|--|--|

CAMBIO DE ETAPA: DE PRIMARIA A SECUNDARIA

| OBJETIVO | ACTUACIONES | ESCENARIO 1 | ESCENARIO 2 | ESCENARIO 3 |
|--|--|---|--------------------|--------------------|
| Favorecer el cambio de etapa: de primaria a secundaria. | <p>En febrero, coincidiendo con el período de admisión en la ESO, se realizará la jornada de puertas abiertas para que familias y alumnado conozcan nuestro IES: instalaciones, profesorado, oferta educativa, etc.</p> <p>Se pedirá colaboración a los CEIP de adscripción para hacer llegar la circular informativa a las familias.</p> <p>Responsables: equipo directivo, departamento de orientación.</p> <p>Temporalización: febrero.</p> | <p>Se organizará una visita virtual por nuestro centro, presentación en genially sobre las características del mismo...se podrá articular la reunión online coordinándonos con los equipos de orientación de los colegios de la localidad.</p> <p>En el escenario 1, nuestros alumnos/as podrán grabar pequeños vídeos mostrando el centro y lo que aprenden en el mismo.</p> | | |
| | <p>Colaboración en la coordinación entre el profesorado de 6º de EP y 1º de ESO, con el objetivo de establecer criterios y pautas de actuación comunes.</p> <p>Responsables: equipos directivos, orientadoras del IES y CEIPS, profesorado de 6º de EP y 1º de ESO.</p> | <p>Se llevará a cabo a través de TEAMS.</p> | | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Temporalización: trimestralmente.</p> <p>Colaboración y participación en la jornada de acogida al alumnado de 6º de EP de los colegios adscritos, en el mes de mayo.</p> <p>Los departamentos didácticos en realizarán diferentes talleres para acercar su materia a este alumnado.</p> <p>Participarán alumnos de 1º ESO</p> <p>Responsables: Equipos directivos.</p> <p>Departamento de orientación.</p> <p>Departamentos didácticos.</p> <p>Temporalización: mayo</p> | <p>Se podrá llevar a cabo si mejora la situación sanitaria actual y cambian las indicaciones de las autoridades.</p> |
| | <p>Visita en mayo/junio a los colegios adscritos, por parte de la educadora social y la orientadora, con el objetivo de trasladar a las familias información sobre la etapa de la ESO y la formalización de la matrícula.</p> <p>Se realizarán estas charlas conjuntamente con las orientadoras /PTSC de los colegios</p> <p>Responsables: Equipos directivos.</p> <p>Departamento de orientación.</p> | <p>Se llevará a cabo por TEAMS. Los equipos de orientación de los colegios, nos invitarán a la reunión creada para las familias, para que podamos asistir a la misma.</p> <p>Actualización de la presentación elaborada el curso anterior para utilizar durante la charla.</p> |

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| | <p>Equipos de orientación y apoyo de los colegios.</p> <p>Temporalización: mayo/junio.</p> | |
| | <p>Intercambio de información sobre el alumnado de 6º de EP que se matricularán en nuestro centro.</p> <p>Desde nuestro centro se facilitará a los CEIPS una tabla de registro, a rellenar por los tutores/as de 6º de EP, con información relevante de cara al próximo curso como: Alumnado con medidas de inclusión educativa, nivel de competencia curricular, convivencia...</p> <p>Responsables: Equipo directivo, departamento de orientación, equipo de orientación y apoyo.</p> <p>Temporalización: junio</p> | <p>Se llevará a cabo por TEAMS.</p> |

➤ **PLAN DE ÉXITO REFUERZA- T. Anexo Plan de Éxito.**

Según la Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Refuerza-T para Educación Primaria, para Educación Secundaria Obligatoria y para Bachillerato integrados en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del abandono Escolar Temprano para el primer trimestre del curso escolar 2020-2021 en los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha.

Una vez detectadas las carencias del alumnado de nuestro en cuanto a las materias pendientes de cursos anteriores y calificación de 5. Se observa:

- Reforzar al alumnado de 3º y 4 ESO en Matemáticas
- Reforzar al alumnado de 1º Bach en Inglés y Lengua

Se adjunta al presente documento en Anexo la planificación del Plan de Éxito Refuerza-T.

2.1.4 COORDINACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Continuar con los planes, programas y proyectos existentes en el centro, así como desarrollar las medidas necesarias y ponerlas en práctica para las propuestas de proyectos para el curso 2020-2021:

| Programa o Proyecto | Coordinador |
|--|---|
| PLAN DE FORMACION | Eva M. ^a Hernández Vicente |
| PROYECTO SALUDABLE | Leticia Gómez Roberto |
| PLAN DE ACOGIDA | Equipo Directivo/D. O CEIP Adscritos |
| PLAN DE MEDIACIÓN | Anaida Martín Haro y Ana Belén García Jaraíz |
| RIESGOS LABORALES | Rosa María Povés García |
| CAÑUELA SOLIDARIA | Ana Belén García Jaraíz |
| Plan de igualdad y violencia de género | Ana Belén García Jaraíz |
| PLAN DE ÉXITO REFUERZA-T | Jefatura/DPTO. Orientación |
| Clases Árabe y cultura marroquí | Consejería Educación/Gobierno Marruecos. |

| PROPUESTAS A DESARROLLAR A NIVEL INTERNO DURANTE EL CURSO 2020-2021 | |
|---|---|
| PROMOVER INICIATIVAS DE AUTOGESTION DE ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS | Equipo Directivo Departamento de Orientación Educativa Social Juntas de Tutores Juntas de delegados Consejo Escolar Local Comisiones de Trabajo |
| PROMOVER INICIATIVAS DE AUTOGESTION DE ACTIVIDADES PARA LOS PADRES | Equipo Directivo Departamento de Orientación Educativa Social |

2.1.5. OTROS OBJETIVOS A DESARROLLAR.

▪ Potenciación de la Acción tutorial.

- Aprovechar la continuación del Plan de Mejora de nuestro centro. En primer ciclo de la ESO con la LOMCE se pierde una hora, pero las Administraciones autonómicas pueden introducir modificaciones dentro de sus competencias. El aumento de horas lectivas en el horario del tutor dedicadas a esta función favorece la calidad de la enseñanza y la mejora de la acción tutorial.
- Revisar y adecuar la AT (Acción Tutorial) a las necesidades que tengan tanto alumnos como profesores/ tutores. Equipo de Mediación con profesores voluntarios.
- Realizar reuniones semanales de tutores divididas por niveles para toda la ESO, de 1º a 4º ESO, con Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y la Educativa Social. De forma conjunta serán las reuniones de 1º y 2º Bachillerato así como las referentes a las tutorías de FP (FPB, CFGM y PEFP). Esperamos que esta medida ayude a los tutores a desempeñar y dirigir la acción tutorial de forma más individualizada.

Cabe, asimismo, plantear la queja existente en el conjunto del alumnado de Bachillerato en relación con la pérdida de la hora destinada a las labores de tutoría en su horario. Este malestar será transmitido a las autoridades competentes.

Los responsables de gestionar esta actuación son la Jefatura de Estudios, los tutores, la Orientadora y la Educativa Social. La revisión de la A.T se llevará a cabo en el primer trimestre, y el resto de actuaciones a lo largo de todo el curso, ya que son funciones inherentes a la figura del tutor. La evaluación de estas medidas recaerá a cargo del Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y los tutores implicados.

- **Utilizar las horas complementarias existentes en el horario del profesorado para contribuir a la mejora de la Convivencia, Coordinación entre los profesores de los departamentos implicados en los diversos Proyectos del Centro, de Apoyo al Equipo Covid-19, de los servicios y las instalaciones del centro, para realizar actividades de interés par el conjunto de la comunidad educativa, preparación y formación de las herramientas TIC para las aulas virtuales. Se cierra a 27 horas la jornada semanal del profesorado.**

Se pretende emplear las horas complementarias y/o lectivas presentes en el horario de los profesores para realizar tareas de apoyo al Equipo Covid-19, guardias de aula de convivencia, guardias de aula (cuando las necesidades del centro lo requieran), mediación, preparación de sesiones prácticas con los alumnos y de mantenimiento de los talleres, y de puesta en práctica de proyectos de centro a nivel interno como preparación para el acceso al grado medio, preparación y formación de las herramientas TIC, refuerzos, recuperaciones de pendientes, etc.

Cuando haya profesores que con motivo de realizar el módulo de FCT se liberen de todo el alumnado las horas lectivas pertinentes se podrán utilizar como refuerzos, guardias y otras necesidades que puedan surgir.

El Equipo Directivo velará por el cumplimiento de dichas horas de permanencia en el centro y supervisará la actuación realizada durante las mismas a lo largo de todo el curso académico. La evaluación de esta medida se realizará a partir de las valoraciones del conjunto del profesorado y, muy especialmente, con las de los profesores responsables.

- **Mejorar la gestión del reparto y la recogida de libros de texto al comienzo y la finalización de curso.**

Nuestro centro ha facilitado a las familias toda la información y las diferentes gestiones para poder solicitar los libros y las ayudas para comprarlos. Los Dptos. Didácticos han informado a las familias sobre las necesidades de libros y diferentes materiales curriculares para el curso 2020/21.

En nuestro centro como en muchos otros, muchas familias no se pueden permitir la compra de estos materiales. Nuestros alumnos han comenzado en algunos casos sin libros ante la imposibilidad de comprarlos y por no haber pedido la beca a tiempo. El centro ha buscado soluciones para las familias más necesitadas como en cursos anteriores.

- **Favorecer la presentación de presupuestos individualizados para cada uno de los Departamentos Didácticos.**

Tal y como se procedió ya durante el curso anterior, se trata de que cada uno de los departamentos valoren sus necesidades y presenten un presupuesto anual de gastos de funcionamiento y de adquisiciones, donde se reflejen de forma priorizada las demandas existentes, en función de los objetivos didácticos que se planteen. Los presupuestos presentados por los departamentos se valorarán en función de la cantidad real disponible en presupuesto general del centro. Con ello se busca sustituir la cantidad fija que normalmente se adjudicaba a cada departamento, por un presupuesto diseñado en función de las necesidades personalizadas que cada departamento posee, que varían mucho de unos departamentos a otros dependiendo de si son más o menos prácticos o

experimentales.

Los responsables de esta medida serán la Secretaría del centro, la Comisión Económica del Consejo Escolar, los Jefes de Departamento, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar, y se realizará durante el primer trimestre.

Esta actuación será evaluada por el Consejo Escolar, donde se valorará y aprobará, si procede, el presupuesto anual del Centro.

➤ **Fomentar e integrar de manera efectiva la prevención de los riesgos laborales en el centro.**

Se pretende aplicar la Orden de 31/08/2009 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales con el fin de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en el centro docente.

La responsable de R.L será la encargada de dinamizar las medidas que considere necesarias. Se llevará a cabo el Simulacro de Evacuación en el primer trimestre incluido en el Plan de Emergencias del centro.

Esta actuación será evaluada por el conjunto de la comunidad educativa y, en particular por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la Administración Educativa.

En este apartado, para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales, se informará en relación al establecimiento de las medidas preventivas específicas frente a Covid-19 a aplicar en los centros educativos y de apoyo a la enseñanza durante el curso 2020-2021.

➤ **Promover la mejora de las instalaciones y los recursos materiales del centro.**

En relación con este objetivo se proponen las siguientes medidas:

- Mejora de los equipos y recursos informáticos tanto de las aulas ALTHIA, **PLAN TIC**. Instalación de nuevos programas específicos de utilidad para el profesorado, así como de los recursos audiovisuales del centro, siempre en función de la dotación presupuestaria concedida.
- Seguir con la mejora de los equipos, se prevé la realización de una campaña o la adopción de una serie de medidas para la nueva donación de material informático al centro por parte de particulares.
- Aumentar la dotación de recursos audiovisuales en las aulas, tanto las de uso específico, como las ordinarias, siempre en función de la dotación presupuestaria concedida. Completar la instalación de video-proyectores en aquellas aulas que no lo tengan, priorizando en aquellas cuyos grupos lo requieran por razones organizativas, propias de la modalidad semipresencial, de la didáctica del profesorado o de optimización de recursos.

- Instalación de monitores y teclados prometidos por la Delegación de Educación, cultura y Deportes para uso individual del alumnado en las aulas de FPB. Así como mamparas protectoras.
- Adquisición de material para uso individual del alumnado perteneciente a la FPB de Peluquería y Estética.
- Velar por el buen funcionamiento de la red WIFI existente en el centro dentro del Plan de Interconectividad de centros. Optimización de la nueva red independiente en el edificio de Bachillerato y GM.
- Establecer cuadrantes horarios para facilitar el uso de los recursos informáticos y/o audiovisuales tanto a los profesores como a los grupos de alumno.
- Se asignará una partida económica para la adquisición de nuevos materiales bibliográficos para la biblioteca y su reestructuración según el plan de fomento de la lectura, siempre en función de la dotación presupuestaria concedida.
- Mantenimiento de cuatro equipos informáticos en la biblioteca para el uso de los alumnos. Aunque este curso, esta dependencia se está utilizando como aula ordinaria para 1º ESO.
- Se procurará mejorar la dotación de las aulas.
- Velar por el buen cumplimiento del Programa de préstamo de ordenadores portátiles al profesorado y/o alumnado en situación de brecha digital que desarrollará la Consejería de Educación durante el presente curso.
- Revisión y puesta a punto de las cámaras de vigilancia para el centro y megafonía
- Revisión de las mejoras acometidas para el rellenado de las grietas surgidas entre las pistas deportivas y mejora del sistema de drenado de las aguas pluviales.
- Adquisición de material deportivo y su renovación.
- Prever las medidas necesarias para dotar a las aulas de un pequeño armario para el almacenamiento de objetos y materiales didácticos de uso cotidiano tales como libros, diccionarios, papel, tizas, y otros análogos. Prever medidas para su correcto uso y mantenimiento.
- Mantenimiento del aparcamiento de bicicletas, dentro de las actuaciones del PES.

El responsable del logro de esta serie de medidas es esencialmente el Equipo Directivo y se desarrollarán principalmente durante el primer trimestre del curso. Su evaluación se realizará a partir de las valoraciones de alumnos y profesores.

1. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

| AMBITO | OBJETIVO | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUACION |
|--|--|---|---|---|---------------|
| Plan TIC de digitalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje y comunicación con las familias | Impulsar la utilización de herramientas digitales en la enseñanza presencial y semipresencial | Equipo Directivo | Plan de contingencia | Durante todo el curso | Memoria Anual |
| | Unificar la plataforma digital a usar en el proceso de enseñanza y aprendizaje | Equipo Directivo Claustro de profesores | Plataforma Educamos CLM CCP Documentos programáticos: Plan de contingencia, PGA y Programaciones didácticas | Durante todo el curso | Memoria Anual |
| | Promover medidas en el conocimiento y manejo de las herramientas digitales por parte del profesorado | Equipo Directivo Coordinadora de formación | CCP Formación básica en el Claustro inicio de curso Formación a través del CPRF Seminario TIC | Primer trimestre Durante todo el curso | Memoria Anual |

| AMBITO | OBJETIVO | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUACION |
|--|---|---|--|-----------------------|--|
| Plan TIC de digitalización en el proceso de enseñanza y aprendizaje | Facilitar al alumnado el acceso a la plataforma digital | Jefatura de Estudios Departamento Orientación Tutores | Coordinación de tutores Tutorías Claves de acceso | Inicio de curso | Primer trimestre |
| | Detectar y atajar la posible brecha digital en el alumnado | Equipo Directivo Departamento de Orientación y Educadora Social Tutores de los grupos | Reunión de tutores Entrevistas y cuestionarios con alumnado Ordenadores y tarjetas facilitados por la Consejería de Educación y/o disponibles en el centro | Durante todo el curso | Trimestralmente |
| | Promover medidas en el conocimiento y manejo de las herramientas digitales por parte del alumnado | Equipo Directivo Departamento de Orientación Tutores Profesores | Plan de refuerzo en la competencia digital CCP Coordinación de tutores Tutoría y clase | Primer trimestre | Trimestralmente en las evaluaciones Memoria Anual |
| | Facilitar el acceso a las familias a la plataforma papás | Equipo Directivo Tutores Administración | Información mediante circulares, llamadas y reuniones Coordinación docente Administrativos | Durante todo el curso | Memoria anual |

| AMBITO | OBJETIVO | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUACION |
|---|--|--|--|-----------------------|---|
| Los Procesos de enseñanza aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad | Realizar los planes de acogida a los nuevos miembros de la comunidad educativa garantizando la continuidad y coherencia educativa a través de las diferentes áreas, ciclos y etapas. | Equipo Directivo Departamento Orientación | Recursos materiales | Mayo Septiembre | Valoración del Equipo Directivo Y Departamento de Orientación |
| | Promover y adoptar medidas conjuntas con los Departamentos Didácticos y las juntas de Tutores encaminadas a Ofrecer al alumnado un adecuado proceso de orientación escolar, personal y profesional | Equipo Directivo Departamento Orientación Tutores de los Grupos | Materiales Actualizados de itinerarios Consejo de Orientación | Durante todo el curso | Evaluación Interna |
| | Insistir en el uso y cuidado de las aulas informatizadas | Tutores de los grupos Coordinador de Plan TIC | Tutorías Aulas Informatizadas | Durante todo el curso | Valoración del Coordinador de Informática |
| | Mejorar los resultados académicos, adoptando las medidas correctoras necesarias. | Equipo Directivo | Papas 2.0 Delphos La Web como recurso general y específico | Durante todo el curso | Valoración del Equipo Directivo |

| AMBITO | OBJETIVOS | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUCACION |
|---|---|--|---|-----------------------|----------------------------|
| Los Procesos de enseñanza aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad | Concienciar al alumnado en el buen uso y cuidado de los libros de texto y materiales curriculares | Equipo Directivo Tutores de los Grupos Profesorado en General | | Durante todo el curso | Valoración del Profesorado |
| Organización y Participación de la Convivencia | Continuar aplicando las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro elaboradas con el consenso de toda la Comunidad Educativa y aprobadas por el Consejo Escolar. | Equipo Directivo Profesorado | Partes de Convivencia | Durante todo el curso | Memoria anual |
| | Seguir mejorando la Convivencia en el centro continuando con el proyecto de intervención a través del Plan de Mediación. Plan de igualdad y violencia de género | Equipo Directivo Departamento Orientación Coordinador Profesores participantes Tutores | Libros de formación Tutores Material del Centro Proyecto de grupos de mejora | Durante todo el curso | Memoria anual |

| AMBITO | OBJETIVOS | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUACION |
|---|---|--|--|-----------------------|---|
| Organización y Participación de la Convivencia | Implicar a todos los profesores en la aplicación rigurosa y sistemática de las Normas de Convivencia, fomentando el respeto mutuo y la solidaridad, evitando los casos de aislamiento social y rechazo. | Equipo Directivo Tutores Depto. Orientación | Reuniones de Profesores de Aula. Tutorías | Durante todo el curso | Valoración del Equipo Directivo |
| | Insistir en la implicación de toda la comunidad educativa en la limpieza del centro. | Equipo Directivo Tutores Profesorado | | Durante todo el curso | |
| | Seguir potenciando las relaciones y la comunicación con las familias implicando a los padres en todo el proceso educativo de sus hijos | Equipo Directivo Departamento Orientación Profesorado | Cartas Reuniones Llamadas telefónicas | Durante todo el curso | Valoración del Equipo Directivo y Dpto. Orientación |

| AMBITO | OBJETIVOS | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUACION |
|---|---|---|---|-----------------------|------------------------------|
| Organización y Participación de la Convivencia | Seguir potenciando las relaciones con el AMPA para fomentar su participación e implicación en las actividades que se desarrollan en el centro | Equipo Directivo Consejo Escolar | Reuniones con el AMPA Actividades conjuntas | Durante todo el curso | Valoración de la AMPA |
| | Canalizar la participación de los alumnos a través de las Juntas de Delegados | Equipo Directivo Delegados | Reuniones | Durante todo el curso | Memoria anual |
| | Potenciar la vigilancia en los recreos con los | Equipo Directivo Profesores de | Seguimiento de las guardias | Durante todo el curso | Valoración del Eq. Directivo |
| | Fomentar y coordinar entre los distintos departamentos las actividades culturales y extracurriculares | Equipo Directivo Responsable de AA.EE | Reuniones de departamento Programación didáctica | Durante todo el curso | Memoria Anual |
| | Fomentar la interculturalidad y mejorar la mediación | Equipo Directivo Responsables de Mediación | Comunicación de intervenciones | Durante todo el curso | Memoria anual |

| AMBITO | OBJETIVO | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUACION |
|-----------------------------|-------------------|--|---|------------------|---------------|
| Proyectos del centro | Plan de Formación | Coordinadora del proyecto Equipo Directivo Profesores Participantes | Plataforma de formación del profesorado | Durante el Curso | Memoria Anual |
| | Plan de Acogida | Equipo Directivo Orientación Departamentos Didácticos | Documentos específicos | Durante el curso | Memoria Anual |
| | Arduino/Robótica | Profesores Responsables del programa Equipo Directivo | Dotación económica | Durante el curso | Memoria Anual |

| AMBITO | OBJETIVO | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUACION |
|---|---|---|--|------------------|---------------|
| Actuaciones y coordinación con otros centros e instituciones | Mantener relaciones fluidas entre los centros educativos, los servicios de apoyo a la escuela (CRFP, SIE, EAEHD...) y los servicios sociales de la zona. SESCOAM | Equipo Directivo Departamento Orientación Familias | Reuniones con los SS.SS Reuniones con otras entidades, se priorizarán las reuniones telemáticas Instalaciones del Centro | Durante el curso | Memoria Anual |
| Actuaciones y coordinación con otros centros e instituciones | Abrir el centro al entorno, estableciendo las relaciones que precise con sindicatos, servicios municipales, sanitarios, culturales, empresariales del entorno y utilizar tales recursos para la realización de actividades educativas, en especial la participación en el Consejo Local | Equipo Directivo Departamento Orientación Tutores de FCT Representantes sindicales | Priorización de actividades telemáticas | Durante el curso | Memoria Anual |
| Planes, Programas y Proyectos Institucionales | Proyecto mejora de la Convivencia | Coordinador del proyecto Profesores Participantes Equipo Directivo | Instalaciones del centro Material Didáctico | Durante el Curso | Memoria Anual |

| AMBITO | OBJETIVO | RESPONSABLES | RECURSOS | TEMPORALIZACION | EVALUACION |
|-----------------------------|--|-------------------------|----------------------|-----------------------|---------------|
| Proyectos del centro | PES | Leticia Gómez Ruano | Documento específico | Durante todo el curso | Memoria Anual |
| | Plan de Mediación | Ana Belén García Jaraiz | Documento específico | Durante todo el curso | Memoria Anual |
| | CAÑUELA SOLIDARIA | Ana Belén García Jaraiz | Documento específico | Durante todo el curso | Memoria anual |
| | Plan de igualdad y violencia de género | Ana Belén García Jaraiz | Documento específico | Durante todo el curso | Memoria anual |

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES

➤ MODALIDADES DE ENSEÑANZA

| | |
|--|--|
| DIURNO FP Básica Peluquería y Estética/ Inform. y Com. FPB Específica/GM de S. Informáticos y redes | Educación Secundaria Obligatoria |
| | Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales |
| | Bachillerato Ciencias y Tecnología |
| | FP Básica Peluquería y Estética/ Inform. y Com. |
| | FPB Específica/GM de S. Informáticos y redes |

➤ MATERIAS OPTATIVAS IMPARTIDAS LOMCE

▪ ESO:

| | |
|---|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Cultura Clásica ○ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial ○ Tecnología Creativa ○ Valores Éticos/Religión | 1º ESO |
|---|---------------|

| | |
|---|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Taller de Arte y Expresión ○ Valores Éticos/Religión | 2º ESO |
|---|---------------|

| | |
|--|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Cultura Clásica ○ Música activa y movimiento ○ Valores Éticos y Religión | 3º ESO |
|--|---------------|

| | |
|---|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ TIC/Francés ○ EPV/TROB/Música/C. Clásica/CUCF ○ FyQ/ByGe/LAT/FILO/CAAP/IAE ○ Religión/Valores Éticos | 4º ESO |
|---|---------------|

▪ **BACHILLERATO:**

| | |
|--|------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Francés I ○ Dibujo Técnico I ○ Tecnología Industrial I ○ Anatomía aplicada ○ Cultura científica ○ Tecnologías de la información y la comunicación I ○ Religión | <p>1º BACH CIENCIAS</p> |
|--|------------------------------------|

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Francés I ○ Economía ○ Literatura Universal ○ Griego I ○ Lenguaje y Práctica Musical ○ Cultura Científica ○ TIC ○ Religión | <p>1º BACH HUMANIDADES Y CC.SS.</p> |
|---|--|

| | |
|---|------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">○ Francés II○ Dibujo Técnico II○ Física○ Biología○ Geología○ Imagen y sonido○ Química○ Tecnología Industrial II○ Dibujo Técnico II○ Psicología○ Fundamentos de Administración y Gestión○ Tecnología de la Información y la Comunicación II○ Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente○ Historia de la Música y la Danza○ Religión | 2º BACH Ciencias. |
|---|------------------------------------|

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">○ Francés II○ Latín II○ Matemáticas Aplicadas a las CCSS○ Historia de la Filosofía○ Economía de Empresa○ Griego II○ Geografía○ Historia del Arte○ Imagen y Sonido○ Psicología○ Fundamentos de Administración y Gestión○ Tecnología de la Información y la Comunicación II○ Historia de la Música y la Danza○ Religión | <p>2º BACH</p> <p>Humanidades/CCSS</p> |
|--|--|

➤ HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS DE ELABORACIÓN

De lunes a viernes, el horario escolar es de 8:40 h. a 14:40 h. Este horario abarca seis períodos lectivos de cincuenta y cinco minutos, incluyendo en ellos el tiempo necesario para el desplazamiento del alumnado, cuando deba cambiar de aula, y del profesorado. Las puertas del centro se cerrarán a las 14:45 h. no teniendo permitido el acceso del alumnado a partir de ese momento que esperará hasta el siguiente cambio de clase para hacerlo. Solo pasarán los alumnos entre clases al igual que los familiares al recogerlos si tienen que marcharse.

El presente curso 2020/2021 se han establecido una serie de medidas concretas en el plan de contingencia (Anexo I) que consiste en establecimiento de turnos de entrada y salida. De esta manera, las puertas del centro se abren a las 8:30 dando más tiempo al alumnado para que entre dividido en dos turnos. La salida se hace también de manera escalonada para evitar aglomeraciones.

El recreo tiene una duración de treinta minutos. Con la idea de evitar aglomeraciones en el patio se han establecido dos recreos, el primero a las 11:25 y el segundo a las 12:20.

Además, se han suprimido los timbres, de manera que será el profesor/a quien determine el momento que finaliza la clase atendiendo al horario establecido.

El Horario general del Centro de lunes a viernes es el siguiente:

| Diurno (I) | Hora de inicio | Hora de fin |
|-------------------|-----------------------|--------------------|
| Tramo horario | 8.30 | 14.40 |
| 1ª hora | 8.40 | 9.35 |
| 2ª hora | 9.35 | 10.30 |
| 3ª hora | 10.30 | 11.25 |
| recreo | 11.25 | 11.55 |
| 4ª hora | 11.55 | 12.50 |
| 5ª hora | 12.50 | 13.45 |
| 6ª hora | 13.45 | 14.40 |

| Diurno (II) | Hora de inicio | Hora de fin |
|---------------|----------------|-------------|
| Tramo horario | 8.30 | 14.40 |
| 1ª hora | 8.40 | 9.35 |
| 2ª hora | 9.35 | 10.30 |
| 3ª hora | 10.30 | 11.25 |
| 4ª hora | 11.25 | 12.20 |
| Recreo | 12.20 | 12.50 |
| 5ª hora | 12.50 | 13.45 |
| 6ª hora | 13.45 | 14.40 |

- La **Secretaria** tiene un horario de atención al público de 9.00 a 14.00 horas. Se priorizarán la atención y gestión telefónica y telemáticas.

➤ **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE PROFESORES Y ALUMNOS:**

En la elaboración de horarios atendemos a los criterios marcados por la ley, respetando todos aquellos aspectos que mejoren la calidad de la enseñanza.

Dentro de las horas complementarias, se podrán asignar hasta un máximo de seis tipos de guardias, considerando como tales la asistencia a los grupos cuyo profesorado esté ausente (Guardia de aula), las labores de apoyo para uso de la Biblioteca (Guardia de Biblioteca), o de apoyo a Jefatura de Estudios para el cuidado de alumnos disruptivos (Guardia en el Aula de Convivencia), para las labores de control de puntualidad, para labores de apoyo al Equipo Covid o para labores de apoyo a las labores de despacho del Equipo Directivo. Se podrán establecer otro tipo de guardias dependiendo de la organización de los horarios del centro y de los horarios individuales de cada profesor.

La mayoría de los profesores tienen hasta 3 guardias. En la Biblioteca un profesor es el encargado del préstamo durante el recreo y el resto tiene guardia de biblioteca, nuestro horario no permite guardias para cubrir nuestro horario de apertura de la biblioteca, de tal manera que es el equipo directivo en función de la demanda el que abre la biblioteca para uso de los alumnos interesados, normalmente alumnos de bachillerato que pueden trabajar de una forma autónoma. Sin embargo, de manera excepcional este curso, debido a que la Biblioteca ha sido habilitada como aula ordinaria para dar cabida a un grupo, las funciones habituales de esta dependencia quedan suprimidas hasta que podamos retomar la normalidad o las necesidades de espacio lo permitan.

El control del cumplimiento del horario de los profesores, así como el de la asistencia corresponde al Jefe de Estudios. Para esta tarea y para velar por el correcto funcionamiento de la actividad docente de los institutos, el Jefe de Estudios contará con la colaboración de tres Jefes de Estudios Adjuntos.

Se contempla la posibilidad de la flexibilización o modificación del horario de complementarias por razones organizativas del centro, conforme a las necesidades generales y específicas de apoyo a las labores de equipo directivo y la normativa vigente.

➤ **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS GRUPOS DE ALUMNOS:**

Para elaborar los grupos de alumnos, se han seguido criterios de heterogeneidad y no discriminación.

Respecto al criterio seguido en la generación del horario de cada uno de los grupos de alumnos, éste se ha realizado valorando los siguientes factores:

- Criterio de heterogeneidad.
- Que no hubiese ningún hueco en el horario del grupo.
- Que no coincidiesen dos horas de la misma materia en el mismo día.
- Que no se situasen a última hora o a primera de la mañana siempre las mismas asignaturas.
- Que, en la medida de lo posible, la misma asignatura se tratase en días alternos, salvo en los niveles de modalidad semipresencial que se ha configurado para que la misma materia tenga lugar en días consecutivos por la existencia de turnos alternos.
- Favorecer una correcta distribución del uso de las aulas específicas (aulas ALTHIA) y desdobles.

➤ **ALUMNADO: NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS.**

Este curso debemos destacar que, por la bajada de ratios que tuvo lugar a principio de curso, hemos aumentado el número de unidades respecto al curso pasado. Disponemos de 39 unidades concedidas para un total de 862 alumnos matriculados que, a su vez, continúan aumentando, como es habitual en nuestro centro, porque la localidad recibe población nueva constantemente.

Puntualizar que, aunque se haya abierto un centro nuevo en la localidad que lleva funcionando tres cursos, el número de alumnos matriculados en el IES La Cañuela no ha bajado, debido a que el número de unidades para 4º de ESO y Bachillerato es alto todavía, a lo que contribuye también que este año se complete la oferta del Ciclo Formativo de Grado Medio iniciado el curso 2019/2020.

Por otra parte, hay que destacar que el porcentaje de repetidores por clase es muy bajo comparado con el de cursos anteriores, debido a que el año académico 2019/2020 desaparecieron los criterios que establecían no promocionar con más de dos materias suspensas y los alumnos que agotaron todas las repeticiones en 2º y 3º ESO han obtenido plaza en FPB o han abandonado el sistema educativo. Señalar que la circunstancia mencionada anteriormente tiene como consecuencia que exista más alumnado con materias pendientes de cursos anteriores y el nivel de partida en ellas sea más bajo.

Los grupos quedan repartidos por niveles de la siguiente forma:

- 5 grupos de 1º de ESO, con un total de 124alumnos.
- 4 grupos de 2º de ESO+PMAR, con un total de 111 alumnos.
- 4 grupos de 3º de ESO+ PMAR, con un total de 106 alumnos.
- 7 grupos de 4º de ESO, con un total de 184 alumnos
- 4 grupos de 1º de Bachillerato (dos de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y otros dos de Ciencias y Tecnología), con un total de 105 alumnos.
- 2 grupos de 2º de Bachillerato (dos de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y otros dos de la modalidad de Ciencias y Tecnología) con un total de 82 alumnos.
- 2 grupos de FPB de Peluquería y Estética con 44 alumnos.
- 2grupos de FPB de Informática y Comunicaciones con 46 alumnos.
- 2 grupos de FPB Específica de Grabación de datos con 10 alumnos ACNEEs.
- 2 grupo de GM de Sistemas Informáticos y Redes. 54alumnos

Como ya es habitual, uno de los problemas más graves que hemos tenido en este comienzo de curso, es el hecho de que los alumnos ni sus familias respetan los plazos que se establecen para matricularse y/o solicitar la admisión de plaza (en 1º ESO). Por otro lado, se nos obliga a confirmar el cupo de profesores antes de la matriculación, es decir, nos movemos con números estimados y no reales. Hacer estimaciones en una zona como la nuestra, donde la movilidad de alumnado cada año es grande, se hace muy complicada. A este problema se añade el hecho de que el cupo concedido en julio, fue modificado dos veces, lo que implicó una gran dificultad organizativa, especialmente en septiembre por la adjudicación de más alumnado de oficio en este mes y la concesión de dos unidades para bajar las ratios en 1º y 2º ESO. Por todo ello, nuestras previsiones, sobre todo respecto a las materias que se eligen de forma optativa, nos hemos visto obligados, en algunos casos, a adaptar la demanda finalmente existente a la disponibilidad real de que disponíamos, así como a rehacer los grupos.

Este curso, el alumnado de ESO procede de Yuncos y Cedillo. También destacar que el alumnado de FP Básica y GM proviene de toda la comarca de la Sagra.

Además de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, existe otro grupo numeroso que muestra una gran desmotivación y pasividad ante el estudio, rechazando la escolaridad obligatoria hasta los 16 años. De esta forma, se dan problemas puntuales de absentismo y numerosos casos de abandono tácito de los estudios. Este hecho nos obliga a replantearnos nuestro trabajo, intentado elaborar nuevas herramientas que nos sirvan para involucrarles en la dinámica desarrollada en las aulas e reintegrarles en un sistema que de antemano rechazan. En relación con esta

problemática consideramos que la introducción de estudios de formación profesional (Ciclos Formativos) también contribuiría a lograr esa finalidad. En este sentido, sería conveniente ampliar la oferta que ya disponemos con el Ciclo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes a otro de Grado Superior de la misma familia.

También es destacable la existencia de gran cantidad de familias desestructuradas, lo que dificulta en gran medida la colaboración de los padres en el proceso de educación de sus hijos. Del mismo modo hay que poner de manifiesto la influencia de la crisis económica en los aspectos anteriores.

Es evidente que esta concurrencia de todas estas circunstancias, no facilita nada el trabajo diario de los docentes dentro del aula. Por todo ello, trabajaremos desde Jefatura de Estudios y Dirección con todos los miembros de la comunidad educativa. Trataremos, sobre todo, de mejorar la comunicación con los padres, pilar fundamental del sistema, y así intentar solventar las dificultades que se nos presentan, en particular aquellas vinculadas con los problemas de convivencia y las conductas contrarias a las normas que salvaguardan dicha convivencia.

➤ **ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS**

El Instituto consta de tres edificios diferentes: el edificio principal, el pabellón deportivo, el edificio de CFGM y 4º ESO.

El presente curso, con motivo de las medidas preventivas ocasionadas por la pandemia del Covid-19 el centro se ha dividido en sectores y se usan las dos puertas de acceso. El patio también se ha dividido en zonas que se corresponden con los sectores del edificio.

En cuanto a la organización de los espacios, el espacio natural de agrupamiento es el aula-grupo, en los grupos de la ESO, Bachillerato y FPB Especifica cada grupo de alumnos tendrá asignada su propia aula, de cuya limpieza y conservación será responsable. Los grupos se han DISTRIBUIDO de la siguiente forma:

| ESPACIOS | GRUPOS |
|----------------------------|--|
| Sector 1 (edificios A y B) | 2º ESO + PMAR/ 4º ESO/ Aulas PT/Aula materia Clásicas/FPB INFORMÁTICA 2/DESDOBLES 2/CFGM |
| Sector 2 | 2º ESO-E/ 1ºBACH-A,C/2º BACH-A,B/1º FP BÁSICA PELUQUERIA Y ESTÉTICA |
| Sector 3 | 1º ESO/1º FP BÁSICA INF. /1º BACH-D,B |
| Sector 4 | 2º BACH-C,D/ 3º ESO + PMAR/ PEFP / |
| PABELLON DEPORTIVO | · TODOS LOS GRUPOS (Se prioriza la clase fuera de este espacio) |

El uso de **Aulas Althia** queda limitado a no superar el aforo permitido.

➤ ASPECTOS GENERALES

1.- Reuniones de CCP con los Jefes de Departamento para:

- Informar de la incorporación a las Programaciones de las propuestas de mejora surgidas de la Evaluación.
- Informar sobre nueva normativa.
- Informar sobre aspectos tratados en reuniones con Inspección.
- Plantear la evaluación interna de las dimensiones correspondientes a este curso.
- Informar y debatir sobre todos los temas educativos que vayan surgiendo para el buen funcionamiento del curso.
- Alcanzar acuerdos con el Equipo Directivo procurando que sea mediante el consenso de todos los miembros de la CCP.

2.- Facilitar el desarrollo de la Acción Tutorial y la Orientación Educativa.

3.-Evitar la coincidencia de exámenes ni otro tipo de actividades de carácter evaluador, para que no influya negativamente en el rendimiento ni en los resultados mediante la coordinación de los jefes de departamentos, los tutores, los alumnos y jefatura de estudios.

4.-Reunión de todos los tutores con los padres a comienzo de curso y una vez al trimestre.

5.-Entrevista personal de los tutores con todos los padres de alumnos al menos una vez durante el curso, según la normativa vigente.

6.-Procurar mantener un contacto coordinado, periódico y fluido con aquellas familias interesadas a través de la plataforma Papas 2.0

7.- Contacto telefónico de los tutores con todos los padres de los alumnos/as que hayan tenido más de tres suspensos en la 1ª y 2ª evaluación.

8.- Contacto telefónico, por papás 2.0. o si fuera necesario con entrevista personal (excepcionalmente ya que el presente curso se priorizan las comunicaciones no presenciales) de todos los profesores con los padres de los alumnos/as que alteran la convivencia en la clase.

9.- Realizar reuniones de equipos docentes y de profesores de nivel para establecer criterios comunes de actuación y hacer seguimiento de los alumnos.

10.- Desarrollar las medidas generales de atención a la diversidad dirigida a todo el alumnado y especificada en el Proyecto educativo del centro.

11.- Desarrollar las medidas necesarias para implementar y actualizar a las circunstancias de cada momento del curso lectivo las actuaciones relativas a la mejora de la convivencia en el centro y al rendimiento académico de los alumnos.

➤ LA PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS EN UN CURSO ESCOLAR

Se realiza de acuerdo a la normativa vigente. Se intenta que no sea una simple repetición, sino que el profesorado y especialmente el tutor le hagan un estrecho seguimiento con el fin de orientar su proceso de aprendizaje. A comienzos del primer trimestre los jefes de departamento entregarán en Jefatura de Estudios el plan de refuerzo educativo (PRE) de asignaturas pendientes y del profesor encargado de llevarlas a cabo.

Responsable: Jefatura de Estudios de facilitarla y los profesores de coordinarse y llevarla a cabo, asesorados por el Departamento de Orientación

➤ MEDIDAS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGÚN ÁREA

Cada Departamento Didáctico se encargará de organizar y llevar a cabo la recuperación de los alumnos con estas materias el PT y se estará especialmente pendientes de ellos, tanto el profesorado de materia como el tutor, que es quien coordina toda la información general de las pendientes a las familias de sus tutorados.

Responsable: Jefatura de Estudios se encargará de facilitarla y los profesores de coordinarse y llevarla a cabo, asesorados por el Departamento de Orientación mediante la elaboración coordinada de un calendario de recuperación de materias pendientes con las convocatorias respectivas. A dicho calendario se le dará la máxima difusión a través de la web del centro, de Papas 2.0, así como de los tabloneros de anuncios de departamentos.

➤ PROGRAMAS DE ABSENTISMO

Para la intervención en situaciones de absentismo escolar, seguiremos lo establecido en la Orden de 27 de abril de 2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, donde se recogen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Responsable: Jefatura de Estudios, los profesores de área de controlar las faltas, el tutor de coordinarlo, asesorados por el Departamento de Orientación y la Educadora Social.

➤ PROGRAMA DE PMAR

Se organizarán dos grupos de PMAR.

1 grupo de 1º PMAR en 2º ESO. Grupo formado por alumnos que han pasado a 2º de la ESO y que consideramos que no pueden pasar por méritos propios y alumnos de 2º de ESO que repiten y necesitan una atención más individualizada.

1 grupo de 2º PMAR en 3º ESO. Al programa se han incorporado alumnado de 2º ESO sin promoción académica a 3º ESO con una repetición, al menos, en cualquier etapa. Alumnado de 3º ESO sin promoción académica a 4º ESO y no haber repetido 3º ESO. Se requiere evaluación académica y psicopedagógica. La propuesta parte del equipo docente con la conformidad de los padres y la inspección educativa.

Responsable: Jefatura de Estudios de facilitarla y los profesores de ámbito de llevarlaa cabo coordinados con los Departamentos Didácticos y asesorados por el Departamento de Orientación.

➤ FP BÁSICA

Este curso contamos con 2 grupos de FP BÁSICA de peluquería y estética y 2 de Informática y Comunicaciones más los dos grupos de **Programa Específico de Formación Profesional de Grabación de datos**. Se ha intentado que el profesorado que imparte estas enseñanzas esté motivado para poder trabajar mejor con el alumnado. Se encuentran ubicados las dos FP Básica de Peluquería e Informática y Comunicaciones en cuatro espacios específicos donde se realizan las prácticas y dos aulas comunes para las competencias. Se prestará especial atención a las faltas de los alumnos de FP BÁSICA, muchos son menores de edad. El Programa Específico cuenta con dos espacios propios para impartir la enseñanza; este curso serán independientes para cada nivel y de uso no compartido.

➤ GM Informática y redes

Este curso completamos en nuestro centro el CFGM al ser el segundo curso consecutivo desde que se inició. En 1º contamos con un numero de 30 matriculados, en 2º, con 27 alumnos, ha tenido muy buena demanda en toda la comarca de la Sagra. Contamos con dos espacios específicos para cada uno de los niveles.

➤ INFORME SOBRE EL CONTROL DE FALTAS DE ASITENCIA DEL ALUMNADO

Las actuaciones para llevar a cabo el control de faltas de asistencia de los alumnos se concretan en los siguientes pasos:

- **Todos los/las profesores/as tiene la obligación de pasar lista diariamente en los grupos en los que imparte clase**, anotando las incidencias (faltas o retrasos) en el cuaderno del profesor o en el sistema de gestión de Centros Delphos o de Papás 2.0, a través de los ordenadores portátiles. Los profesores son los encargados de realizar las llamadas.
- **Todos los profesores se encargarán de la justificación de las faltas de forma periódica y con la suficiente antelación**, para garantizar una completa información a los padres o tutores. Este criterio se podrá modificar previa valoración del equipo directivo.
- ~~Al fin de cada clase se valorará las faltas de asistencia y se recibirá un boletín de datos~~
- **Los padres y/o Tutores podrán acceder a la información de las faltas o retrasos de su hijo a través del programa PAPAS 2.0. De la misma manera y de forma instantánea si activan la opción de teléfono, recibirán a tiempo real la falta de su hijo a su teléfono móvil.**
- **Los tutores controlarán las faltas de asistencia quincenalmente, y en el caso de más de 3 faltas, o de faltas sin justificar aisladas en días distintos, se**

pondrán en contacto con las familias. Es el tutor el que procederá a la justificación de las faltas, según los documentos que le entreguen sus alumnos.

- **Cuando determinados alumnos falten en periodos concretos durante la jornada lectiva (Por ejemplo, a 2º o 4º hora), tal circunstancia será considerada como abandono del centro** y constituirá una falta grave de disciplina, debiéndose informar de forma inmediata a Jefatura de Estudios y a la familia o tutor del alumno.
- En cuanto al **control de asistencia de los niveles en semipresencialidad**, cuando el turno le corresponda recibir clase desde casa, se consignará ausencia cuando el alumno/a no se conecte por videollamada o no envíe la tarea requerida durante la hora de clase, según concrete cada departamento en su programación.

➤ **CALENDARIO DE EVALUACIONES.**

- La elección de delegados se procurará realizar a comienzo de octubre. El acta de elección de los mismos se entregará en Jefatura de Estudios.
- **Las fechas de evaluaciones y de la prueba final para alumnos con materias pendientes**, deberán estar publicadas por los distintos departamentos y en los respectivos tableros de anuncios **antes de mayo**.
- **EVALUACIÓN INICIAL: 13, 14 y 15 de octubre.**

| 20/21 | Calendario Meses | CALENDARIO SEMANA A SEMANA /EVALUACIONES | SE REUNEN... |
|----------------------|------------------|--|--|
| 1er Trimestre | SEPTIEMBRE | 02.09 Claustro Inicio de Curso | Claustro |
| | | 11.09y 07.12FESTIVOS LOCALES | |
| | | 09-10-14.09 Presentaciones /Inicio del curso | Profesores/ Alumnos |
| | OCTUBRE | 11.10 FESTIVO | |
| | | 13-14-15.10 Evaluación InicialESO Ajuste de grupos/Detección de problemas de conducta y aprendizaje | Eq. Directivo/Orientación Juntas de Evaluación |
| | | 28.10 REUNIÓN TUTORES/PADRES | Tutores/Padres |
| | NOVIEMBRE | Recuperación de materias pendientes | Entrega de los Planes de Trabajo |
| | | 13.11 FESTIVO | |
| | DICIEMBRE | 6 y 8.12 FESTIVOS. 7.12 PROPUESTO FIESTA LOCAL | |
| | | Recuperación de materias pendientes 1ª semana | Entrega de los Planes de trabajo |
| | | 14-15-16.12 Juntas ev. 1ª EVALUACIÓN Periodo del 9/09.20 al 11/12.20 | Juntas Evaluación Dpto Orientación /Eq Directivo |
| | | Recuperación de pendientes Del 14 al 18 de diciembre | Revisión Planes de Trabajo, examen parcial... |
| | | 22.12 ACTIVIDADES, San Silvestre | |
| | | 23.12 al 07.01 DESCANSO VACACIONAL | |
| | | | |
| 2º | ENERO | 08.01 Inicio actividad lectiva. | |

| | | | | |
|--|----------------------|--|--|--|
| | | | | |
| | | 4º Semana Claustro. - 1ª EVALUACIÓN | | |
| | | Recuperación de materias pendientes Del 8 al 29 de enero | Revisión Planes de Trabajo, examen parcial... | |
| | FEBRERO | 15 -16.02 FESTIVOS: Carnaval | | |
| | | Jornada de Acogida a alumnos de los CEIPs | Eq. Directivo/Orientación/ Departamentos implicados/ CEIPs | |
| | | Reuniones informativas con las Familias de los CEIPs | Eq. Directivo/Orientación/ Departamentos implicados/ Familias | |
| | MARZO | Sesiones evaluación: ESO, BACH Y 1º FPB/FP/PEFP: 08/09/10.03 2ª EVALUACIÓN Periodo del 14/12 al 05/03 | Juntas Evaluación Dpto Orientación /Eq Directivo | |
| | | 1ª EVALUACIÓN ORDINARIA 2º FPB y 2º PEFP Sesión ev. 01.03 | | |
| | | Recuperación de materias pendientes Del 15 al 26 de marzo | Entrega de Planes de trabajo y exámenes finales | |
| | 3er Trimestre | ABRIL | 29.03 al 05.04 DESCANSO VACACIONAL | |
| Recuperación de materias pendientes Del 12 al 16 de abril | | | Entrega de Planes de trabajo y exámenes finales | |
| 4º Semana Claustro. - 2ª EVALUACIÓN | | | | |
| 1ª EVALUACIÓN ORDINARIA 2º FPB Y 2º PEFP Sesión ev. 28/04 | | Juntas Evaluación Dpto Orientación /Eq Directivo | | |
| MAYO | | 3ª EVALUACIÓN y FINAL ORD 2º BACH | | |
| | | 31.05 FESTIVO | | |
| | | 03.6 FESTIVO | | |

| | | |
|--------------|---|---|
| JUNIO | Sesiones evaluación: ESO Y BACH: 27.05, 01-02.06 1º FPB, PEFP Y CFGM: 04.06 3ª EVALUACIÓN Periodo del 8/03 al 28/05 | Juntas Evaluación Dpto Orientación /Eq Directivo |
| | Sesiones evaluación: ESO – 1ºBACH 18.06 1º y 2º FPB, PEFP Y CFGM: 24.06 EVAL EXTRAORDINARIA Periodo del 01.06 al 24.06 | Juntas Evaluación Dpto Orientación /Eq Directivo |
| | 30.06.-Claustro final | |

➤ REUNIONES CON PADRES Y/O TUTORES

Se fijarán las fechas para las reuniones con los padres en función del calendario general y del desarrollo de las clases.

Se prevén reuniones al comienzo de curso para la presentación del mismo, 28 de octubre, con los Tutores de cada grupo a través de la plataforma Educamos CLM-TEAMS. Esta reunión tiene como objetivo transmitir información general sobre el curso 2020-2021.

En la reunión se les informará sobre las vías de comunicación con el centro educativo, características de la etapa, recuperación de materias pendientes, horario de atención a familias por parte del profesorado, consejos útiles, normas y funcionamiento general.

Se procurará convocar a los padres a reuniones colectivas para valorar resultados de la evaluación y la convivencia atendiendo a las demandas de las familias y a la propia organización del centro

En relación a las reuniones con tutores se tendrá presente lo establecido en la instrucción número 50 de la Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha según la cual el tutor convocará a las familias a las reuniones que establece la normativa sobre evaluación. Se garantizará que cada familia sea convocada a una entrevista individual al menos, durante el curso escolar. El horario de tutoría con las familias se pondrá en conocimiento de las mismas y se expondrá en el tablón de anuncios del centro.

➤ TRANSPORTE ESCOLAR

A continuación, se especifican las rutas de transporte existentes, así como las empresas adjudicatarias de las mismas para este curso:

Ruta nº 30800. Ruta 251 S. Trayecto: Cedillo-Yuncos. Usuarios: 16. U.T.E. LOTE 4.

Ruta nº 3060245006189.Ruta 224 S. Cedillo del Condado-Yuncos. Usuarios: 60. Empresa F.J. Martincar SL.

Ruta nº 3070245006189. Ruta 223 S. Trayecto: Cedillo-Yuncos. Usuarios: 60. Empresa F.J. Martincar SL

Ruta nº 3070245006189.Ruta 223 S. Trayecto: Cedillo-Yuncos. Empresa F.J. Martincar SL

Ruta nº 30502. Trayecto: Yuncos-Tocecano. Usuarios: 0. Empresa F.J. Martincar SL

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

➤ OBJETIVOS

Desde el equipo directivo y con la colaboración de la persona responsable de actividades extraescolares se pretende continuar con la línea de trabajo y actuación de cursos anteriores, lógicamente se pueden proponer nuevos proyectos/actividades que puedan surgir a iniciativa de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta el contexto tan especial por el que pasamos el presente curso 2020/2021 con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19, no se contempla la realización de actividades extraescolares.

Tampoco se contempla realizar actividades complementarias que requieran el acceso al centro de ponentes, que no sean trabajadores del instituto, a no ser que se hagan a través de vías telemáticas. También, si tuvieran lugar en espacios abiertos, una vez evaluado que pueden hacerse cumpliendo con las medidas preventivas necesarias.

Tal y como se refleja en el plan de contingencia, en el segundo y tercer trimestres se valorará la idoneidad de hacerlas, siempre en función de la evolución de la pandemia y, como se ha apuntado anteriormente, si se pudieran desempeñar de forma segura. Esta decisión se tomará teniendo en cuenta la opinión del equipo directivo, equipo Covid y CCP, órganos que serán consultados.

Por lo tanto, **en el presente documento se reflejan actividades complementarias y extraescolares planteadas por los departamentos didácticos, entendiéndose que actualmente serán viables únicamente aquellas que se puedan llevar a cabo por medios telemáticos y/o en condiciones seguras al aire libre en el centro. A partir del segundo trimestre, se seguirán haciendo aquellas planteadas en las mismas condiciones. En cuanto a las actividades extraescolares se valorará la viabilidad de las mismas en función de la evolución de la pandemia pudiendo quedar descartadas si se observa que es conveniente seguir con las medidas preventivas actuales.**

No está prevista la cesión de espacios para actividades extracurriculares.

A continuación reflejamos los objetivos y propuestas generales por si el contexto futuro de la pandemia evolucionara favorablemente de manera que, una vez estudiada la viabilidad de dicho tipo de actividades, se decidiera plantearlas. Tomando como punto de partida nuestro proyecto educativo y las normas de Convivencia y Funcionamiento del centro plantearemos los objetivos a trabajar:

- Proporcionar una formación al alumnado para que sepa actuar como ciudadanía responsable y consecuente con criterios democráticos.
- Fomentar y establecer relaciones con otras instituciones docentes y no docentes.
- Potenciar las relaciones del centro con el AMPA y asociaciones de alumnado.
- Potenciar y mantener las relaciones familia-centro.
- Conseguir que estas actividades sean un estímulo a la actividad educativa evitando que la enseñanza no quede relegada al ámbito del aula, colaborando para ello con el Claustro, Tutores/as, Departamentos Didácticos y de Orientación, Equipo Directivo, AMPA, Junta de Delegados/as, Asociaciones de Alumnado, Instituciones y Organismos Públicos.
- Motivar la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje despertando su interés en aspectos educativos y contribuyendo a la mejora de su rendimiento académico; así como una mejor relación con el profesorado.
- Promover la realización de Jornadas Culturales, abarcando diversos ámbitos y temas, de forma especial trabajando la interculturalidad.
- Fomentar actividades de orientación académica y profesional.
- Fomentar la igualdad de género entre toda la comunidad educativa y evitar las violencias machistas en todas sus expresiones.
- Promover “Jornadas de puertas abiertas” para poder mostrar nuestro centro a familias y alumnado que actualmente cursa 6º EP.
- Recoger, seleccionar e informar de cuantas actividades se tengan conocimiento y su posterior entrega a los Departamentos que puedan estar interesados, así como su exposición en el tablón de anuncios.
- Fomentar la participación desde y hacia el Consejo de Sostenibilidad Local de Yuncos por parte de toda la Comunidad Educativa.
- Promover el desarrollo de actividades complementarias y extracurriculares autogestionadas por el alumnado en coordinación con el equipo directivo, los departamentos didácticos, el departamento de orientación, las juntas de tutores/as y las juntas de delegados/as. Proporcionar los recursos materiales necesarios para ello, entre otros los espacios o recintos del centro para su desarrollo.

- Establecer medidas de cooperación entre centros para la organización en común y el desarrollo conjunto de actividades extracurriculares de interés colectivo con el fin de garantizar las finalidades primordiales de dichas actividades.

Tomar en consideración como medida correctora la supresión del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias para aquellas discentes que desarrollen conductas no adecuadas.

Por todo ello y para el desarrollo de los objetivos planteados, entendemos las actividades extraescolares como esenciales para complementar y ayudar a la formación académica y cultural del alumnado, así como para fomentar y fortalecer sus actitudes, la educación en valores y el desarrollo de las competencias básicas.

Todo ello mediante el desarrollo de sus aficiones e inquietudes artísticas y culturales; la promoción de actitudes para la convivencia, el respeto, la colaboración, la igualdad y la solidaridad; la valoración y respeto por el entorno y la naturaleza; la estimación por el deporte y la salud y todos aquellos valores que hagan de nuestro alumnado, estudiantes con espíritu crítico.

➤ **FUNCIONES DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

- Hacer una propuesta a todas las personas activas de la comunidad educativa para que elaboren una lista de posibles actividades a realizar a lo largo del curso escolar.
- Animar a los departamentos al desarrollo de actividades.
- Apoyar a los departamentos en cuantas actividades tengan programadas.
- Mantener informado al profesorado de todo lo concerniente a las AA.EE colgando toda la información en el tablón de anuncios.
- Ampliar y consolidar las actividades realizadas durante los cursos anteriores.
- Coordinar la realización de viajes de estudios e intercambios.
- Asesorar en la elaboración de proyectos y memorias de las distintas actividades.
- Fomentar y promover la organización de actividades coeducativas.
- Coordinar el acto de graduación del alumnado.

➤ **NORMAS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AA.EE**

Los viajes con alumnado tendrán siempre un carácter educativo, cultural o deportivo. Deberán garantizar los principios de no discriminación y voluntariedad y harán referencia en cualquier caso a una o varias áreas, materia o módulos.

Para la organización de cada viaje se podrá contar con un máximo de tres días lectivos, salvo para aquellos viajes de carácter institucional que cuenten con otra duración determinada.

Todo viaje debe ser aprobado por el Consejo escolar bien al principio o de forma extraordinaria.

Se informará al servicio de Inspección con una antelación mínima de tres semanas adjuntando la siguiente documentación:

- Permiso de desplazamiento del profesor.
- Proyecto de actividad a realizar.
- Alumnado participante.
- Presupuesto.

Las actividades se realizarán aprovechando al máximo las plazas de transporte, procurando que la actividad afecte a grupos completos. El profesorado responsable del viaje debe anotar la asistencia y las ausencias del alumnado. El viaje programado deberá contar con un 60% de la participación del alumnado convocado.

El profesorado responsable de cada actividad elaborará una ficha de actividad que entregará al responsable de AA.EE. La ficha que se debe cubrir debe tener la siguiente documentación:

Propuesta de Departamento

Profesor/a que lo propone

Profesorado acompañante

Cursos a los que se dirige la actividad

Actividad

Importe total a pagar

Fecha de realización

Horario

➤ **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En aquellas actividades que sea preciso restringir la participación, la selección atenderá a los siguientes criterios:

1. Exclusión por faltas de asistencia y sanciones disciplinarias.
2. Exclusión por no realizar los trabajos o actividades propuestas por el profesorado.
3. Preferencia por el alumnado que no haya participado en actividades precedentes.
4. Preferencia por los grupos de alumnado que se aproxime más en su número a las previsiones.

➤ **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Al finalizar el curso escolar, la responsable de AA.EE realizará una memoria de todas las actividades realizadas durante el curso 2020-2021, trabajando igualmente las propuestas de mejoras.

➤ **ACTIVIDADES GENERALES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS PARA EL CURSO 2020-2021**

Bloque I: Lo componen los viajes, excursiones y salidas. Este bloque está constituido fundamentalmente por las actividades complementarias diseñadas por los distintos departamentos didácticos (y responden a las necesidades de docencia de sus respectivas áreas de conocimiento). También se incluyen los viajes y salidas con carácter extraescolar y de convivencia. Dentro de este bloque se considera separadamente, por sus características peculiares (duración, coste y objetivos) los viajes de estudio e intercambios. Su inclusión tiene un carácter provisional en función de la viabilidad para su realización.

Bloque II: Lo constituyen las actividades de fin de curso, las actividades culturales, charlas-conferencias, exposiciones de actividades plásticas, actividades literarias, representaciones de teatro, y actividades programadas para festividades o celebraciones determinadas como actividades por diferentes efemérides (25N, 8m, Halloween, etc.). Se remite a las programaciones de los departamentos implicados para mayor concreción.

A continuación, se muestran las diferentes actividades propuestas por los Departamentos Didácticas para estos dos bloques.

En los departamentos de Imagen Personal, Informática y Comunicaciones, Latín y Procesos Comerciales no se plantean actividades.

ACTIVIDADES DENTRO DEL CENTRO

Departamento de Artes Plásticas

Nombre de la Actividad: **Concurso Diseño de Portadas Agenda Escolar 2021-2022.**

- **Objetivos:** muestra y selección de trabajos que cumplan los requisitos (a determinar) para ilustrar tanto la portada como la contraportada y otros elementos visuales dentro de la agenda escolar 2021-2022. Valorar la creatividad y su aplicación práctica.
- **Nivel del alumnado:** todo el alumnado del Centro.
- **Organización y descripción:** Realización de composiciones, dentro del Área de Artes Plásticas como dentro de otras Áreas, con la finalidad de ser portada, contraportada e ilustraciones de la maquetación y nueva edición de la agenda escolar del próximo curso.

Departamento de Biología-Geología

Nombre de la Actividad: **ESTUDIO Y ANALISIS DE MASCARILLAS COVID**

- **Objetivos:** conocer características, tipos y utilización de las mascarillas COVID
- **Nivel del alumnado:** cultura científica 4º eso y/o 1º Bachillerato

- **Temporalización:** a lo largo del curso
- **Organización y descripción:** El departamento de biología propone a los alumnos hacer una investigación de las mascarillas que hay en el mercado y pedirá la elaboración de material didáctico (videos tik-tok, documentos...). El departamento de orientación prepara junto con los tutores la presentación de dicho material al alumnado del centro en los espacios lectivos de tutoría

Departamento de Economía

Nombre de la Actividad: **Charla sobre creación de empresas**

- **Objetivos:** que los alumnos conozcan los trámites necesarios para crear una empresa.
- **Nivel del alumnado:** Bachillerato
- **Temporalización:** 2º trimestre
- **Organización y descripción:** La Cámara de comercio de Toledo de forma presencial u online da charlas a los estudiantes sobre este tema.

Departamento de Educación Física

Nombre de la Actividad: **Taller de baile**

- **Objetivos:** Implicar al alumnado en actividades en su horario de ocio. Lograr dominio en la coordinación y desarrollo de todos los movimientos. Ejecutar con musicalidad los movimientos que configuran la danza. Potenciar la práctica de actividad física a través de otras actividades deportivas.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Tercer trimestre
- **Organización y descripción:** Desarrollo de talleres de baile de diferentes estilos buscando la implicación por parte del alumnado para la impartición del mismo durante algunos recreos en el pabellón del instituto.

Nombre de la Actividad: **Masterclass de zumba**

- **Objetivos:** Implicar al alumnado en actividades en su horario de ocio. Lograr dominio en la coordinación y desarrollo de todos los movimientos. Ejecutar con musicalidad los movimientos que configuran la danza. Potenciar la práctica de actividad física a través de otras actividades deportivas.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Tercer trimestre
- **Organización y descripción:** Desarrollo de una masterclass de zumba fitness buscando la participación del alumnado a actividades diferentes a las que vienen realizando habitualmente. Se busca presentar actividades que la mayoría de ellos nunca han probado y quizás pueda engancharles.

Nombre de la Actividad: **Cadena de retos saludables**

- **Objetivos:** Implicar al alumnado en actividades en su horario de ocio. Potenciar la práctica de actividad física a través de otras actividades deportivas y retos. Retar al alumnado con actividades que supongan un desafío para ellos. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Durante todo el curso.

- **Organización y descripción:** Desarrollo de actividades que potencien la práctica deportiva a través de otras actividades durante sesiones de clase y algunos recreos en el pabellón del instituto.

Nombre de la Actividad: **Desayuno saludable/dieta saludable**

- **Objetivos:** Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de una alimentación equilibrada y la relación entre ésta y el estado de salud. Promover la adquisición de conocimientos significativos, que permitan la participación del alumnado en la confección de dietas, que sean cuantitativa y cualitativamente más equilibradas.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Por determinar.
- **Organización y descripción:** Implicación del alumnado en la preparación de un desayuno saludable. a) Por clases deberán realizar un montaje de fotos sobre los desayunos preparados en casa. b) Grabación de un vídeo de la preparación de un desayuno saludable en familia.

Nombre de la Actividad: **Carrera San Silvestre Cañuelera telemática**

- **Objetivos:** Seguir con la tradición de la San Silvestre Cañuelera y realizarla de forma telemática a través de una app. Implicar al alumnado y a las familias en actividades en su horario de ocio. Potenciar la práctica de actividad física a través de otras actividades deportivas. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Primer trimestre.
- **Organización y descripción:** Desarrollo de la San Silvestre a través de una app que cuente los km que se realizan ya sea andando, corriendo, en bici... Realizarla disfrazados, y votar posteriormente el mejor disfraz de cada familia/alumno/a.

Departamento de Formación y Orientación Laboral

Nombre de la Actividad: Taller de primeros auxilios.

- **Objetivos:** Conocer las principales técnicas y cuidados en primeros auxilios.
- **Nivel del alumnado:** 1º CFGM. y 2º PEFP
- **Temporalización:** Durante el 2º y 3º trimestre.
- **Organización y descripción:** Un voluntario de cruz roja o sanitario acudiría al centro para realizar una demostración sobre las principales técnicas de cuidados en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.

Departamento de Francés

Nombre de la Actividad: **Jornada gastronómica con motivo del día de “la Chandeleur”.**

- **Objetivos:** trabajar el aspecto sociocultural, viviendo de algún modo la fiesta francesa. De este modo, la actividad contribuye a alcanzar los objetivos de la materia relacionados con el conocimiento de la cultura francés. Contribuir a la adquisición de la competencia básica, social y la ciudadana.
- **Nivel del alumnado:** ESO (primera y segunda etapa) y Bachillerato.
- **Temporalización:** Segundo trimestre. Durante la hora de clase.

- **Organización y descripción:** Se proyectará un video sobre la fiesta de la Chandeleur, sobre su lugar de origen, la región francesa de Bretaña y después otro sobre la elaboración de las crêpes. A continuación, se pasará a la realización de las crêpes por parte de los alumnos, siempre con la supervisión del profesor.

Esta actividad tendrá lugar en una clase que se habilitará para tal fin. Previamente a la actividad se comprará todo lo necesario para la elaboración de las mismas.

En el caso de que se mantengan las restricciones sanitarias los alumnos traerán las crêpes hechas de casa.

Departamento de Geografía e Historia

Nombre de la Actividad: **Día Internacional de la mujer (8 de marzo)**

- **Objetivos:** mentalizar a los alumnos sobre la no discriminación por razón de raza, sexo o cualquier otro aspecto.
- **Nivel del alumnado:** todos los niveles.
- **Temporalización:** si bien se trata de forma recurrente en muchos temas del curso, de forma concreta y siguiendo nuestro proyecto de trabajo, durante la semana del 8 de marzo
- **Organización y descripción:** viene especificado en nuestra programación cómo se organizarán durante esa semana en todos los cursos por los profesores del departamento, debates, elaboración de murales, visualización de películas, etc., o cualquier otro recurso que se crea conveniente para mentalizar a los alumnos sobre la desigualdad y la mejora de una convivencia tanto dentro como fuera del centro.

Departamento de Inglés

Nombre de la Actividad: (3) *Christmas Cards & Carols (18, 21 y 22 de Diciembre).*

- **Objetivos:** poner en práctica, a la par que sus aptitudes artísticas, las destrezas productivas, escritas y orales, del alumnado participante en relación tanto con la elaboración y decoración de tarjetas navideñas, como con la preparación, ensayo e interpretación de villancicos en lengua inglesa, francés, italiano, y español, ello en colaboración con el departamento de Música.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles (aunque organizando los docentes, selectivamente en el segundo caso, el número de alumnos participantes)
- **Temporalización:** la preparación de las actividades precederá en una semana al menos a su puesta en práctica, que se llevará a cabo en las fechas señaladas: 18, 21 y 22 de diciembre, es decir, antes del inicio del periodo vacacional de las Navidades.
- **Organización y descripción:** en la semana precedente a las fechas señaladas, los alumnos, previa recepción de pautas por parte de sus profesores de la materia, irán organizando el material y los contenidos relativos a la creación y decoración de tarjetas navideñas, que previo filtro por parte de los docentes, podrán componer un conjunto con el que decorar el hall de entrada al centro (su árbol navideño y alrededores), teniendo en cuenta las medidas preventivas de higiene y desinfección de manos, así como uso de material propio, en las fechas estipuladas para la actividad. Del mismo modo, y con idéntico margen de preparación, los alumnos que voluntariamente deseen participar en la segunda actividad realizarán previamente una pequeña ‘prueba de aptitud’ para poder seleccionar de entre ellos a aquellas voces que -a juicio de los docentes del departamento de música- mejor puedan contribuir a la calidad del coro final que interpretará los villancicos elegidos, selección que

corresponderá a los departamentos involucrados en la actividad. Estos villancicos, que pretenderán dar a conocer las versiones correspondientes de otros idiomas, junto con el inglés, serán interpretados en los recreos de las fechas señaladas y podrán contar con el acompañamiento de fondo, ordenado en disposición y número, de quienes se acerquen a escucharlos y se sientan incitados a ‘engancharse’ a los mismos.

Nombre de la Actividad: (4) *St. Patrcik’s Day- Costumes, Posters & Presentations.* (17 de marzo)

- **Objetivos:** adecuación a la efeméride a través del uso de disfraces, prendas de vestir u otros complementos o accesorios de color verde que ambienten coherentemente ese día el evento durante, por otra parte, la exposición a cargo de profesores y alumnos de documentos audiovisuales relativos al mismo preparados con anterioridad. Se elaborarán asimismo, por grupos, posters de temática relativa a la efeméride que contribuirán a la posterior decoración de las aulas. En lo referente a los alumnos, la creación imaginativa de estos documentos pondrá a prueba sus habilidades en el trabajo colaborativo y en la competencia digital (buscando información relativa al evento y su contexto cultural). Les permitirá, por otro lado, centrarse en el uso de *Powerpoints* sencillos que les ayuden a explicarlo al resto de compañeros y a sus profesores, también poniendo así en práctica sus dotes organizativas, orales y expositivas, al conducir la presentación elaborada frente a los demás usando el idioma inglés como vehículo.
- **Nivel del alumnado:** 1ºESO a 4ºESO (1º y 2º participando en la ambientación de la fecha y 3º y 4, adicionalmente, también en la actividad expositiva).
- **Temporalización:** tres días -en torno a la fecha de la festividad- 15, 16 y 17 de marzo
- **Organización y descripción:** Los alumnos iniciarán la preparación en esas actividades con antelación a la fecha concreta. Así, durante el lunes 15 y martes 16 de esa semana (y de cara al miércoles 17), los alumnos irán elaborando los instrumentos y/o documentos que precisen para su participación en las diferentes actividades del día señalado, así como haciendo acopio del material preciso para ello: preparación de sus atuendos en verde, puesta en común de ideas, por grupos de entre 4 y 5 alumnos como máximo, sobre el contenido de los posters a elaborar (con uso de Internet y páginas web pertinentes) y, finalmente, organización del contenido a montar en el documento de PowerPoint que se expondrá en las respectivas clases en el día señalado (donde el profesor podrá guiar contenidos, ordenar disposición de éstos en las diapositivas, la redacción y pronunciación del texto oral que vehiculará la exposición, etc.). Los profesores respectivos de la materia conducirán igualmente las actividades de esos tres días coordinando en sus grupos tiempos, agrupamientos y actividades y, a tal fin, permitirán el uso de recursos telemáticos en la propia aula o, si es viable, incluso en las aulas Althia. Los posters elaborados podrán emplearse en el adorno del aula u otros espacios permitidos dentro del centro, mientras que las exposiciones orales contribuirán a la consignación de puntos positivos de actitud en el trabajo de la destreza oral de aquellos alumnos que hayan participado.

Nombre de la Actividad: (5) *Easter Eggs Making & Decoration* (25 y 26 de marzo)

- **Objetivos:** Elaborar, en grupos, huevos de Pascua de materiales y tamaños diversos para decorarlos posteriormente, ello con la indagación previa sobre el contexto que rodea la actividad original dentro de la tradición anglosajona del huevo y conejo de Pascua. Se pondrán en práctica por parte del alumnado sus habilidades artísticas, así como sus diferentes aptitudes en la competencia tecnológica y de interrelación o interacción social (grupal).

- **Nivel del alumnado:** 1ºESO, 2º ESO y 3º ESO
- **Temporalización:** durante las fechas del 25 y 26 de marzo, previas al inicio de las vacaciones de Semana Santa (dos horas lectivas de la materia).
- **Organización y descripción:** en las fechas señaladas, con una sesión de preparación y otra de realización, los alumnos de los niveles señalados organizarán el material que decidan en su grupo respectivo (2 o 3 alumnos como máximo) para elaborar, por partes de manera individual, y decorar posteriormente un huevo de Pascua artesanal, teniendo en cuenta las medidas preventivas de lavado y desinfección de manos previa y posterior, haciendo posteriormente acopio de los mismos y exhibiendo éstos a la entrada del centro al tiempo que permiten adornarla. Como contexto de la actividad, se presentará al alumnado cierta información relativa a la tradición cultural del conejo y huevo de Pascua anglosajones que permita el desarrollo de alguna actividad de lectura introductoria de aspectos culturales relacionados con el idioma inglés, y que, por tanto, podrá evaluar en ellos, desde su participación en la misma, no sólo su actitud e implicación en la materia sino, asimismo, estándares que remiten en ambos niveles a la apreciación de la cultura de aquellos países de habla inglesa.

Nombre de la Actividad: (6) *Reading Kahoots* (segundo y tercer trimestre, fechas flexibles)

- **Objetivos:** Resolver, en relación con las respectivas lecturas obligatorias establecidas en la asignatura para cada diferente nivel implicado en la actividad, una batería o serie de pruebas y cuestiones que, desde una perspectiva académica pero asimismo lúdico-competitiva, de participación tanto individual como grupal, permita a los docentes evaluar el grado de trabajo y conocimiento de sus alumnos respecto a las lecturas señaladas. La actividad, además, podrá valorarse o bien como medio directo de medición o evaluación de ese trabajo y conocimiento, o bien como instrumento de preparación y trabajo de las referidas lecturas de cara a una concreción más tradicional y formal -a través de pruebas objetivas al uso- del trabajo del alumno en esa destreza.
- **Nivel del alumnado:** 2ºESO a 4ºESO.
- **Temporalización:** durante el primer, segundo y tercer trimestre del curso, dando flexibilidad a la ubicación de la actividad dentro del *planning* de cada docente en el desarrollo por evaluación de los respectivos contenidos de la materia. La actividad, para su resolución por evaluación, podrá representar entre una y tres sesiones de clase, a juicio del profesor.
- **Organización y descripción:** en las fechas que el profesor estime pertinente, bien organizado (de cara a su resolución) por grupos de entre tres y cuatro alumnos o bien de modo individual, el profesor elaborará el referido *Kahoot*: una serie de preguntas que, en relación al tema ya referido de las lecturas asignadas a cada nivel, compondrán en su conjunto un cuestionario web (u online) de evaluación que se planteará al alumnado a modo de concurso o reto para aprender y/o reforzar el aprendizaje implícito en las lecturas gradas de las que deberá examinarse. Esta herramienta online (de fácil acceso, configuración y uso en numerosas aplicaciones y páginas web) permitirá al alumno entrenar, testar y fortalecer su grado de conocimiento respecto a las mismas, haciéndolo además de un modo competitivo al poder establecerse una ‘disputa de grupos’ por lograr, uno de ellos antes que el resto, responder acertadamente a todas las cuestiones que se plantean, objetivo que no podrá alcanzarse con suficiente eficiencia y efectividad si no se ha realizado previamente una lectura adecuada de los textos establecidos como tales para cada nivel. En esta actividad, una vez creadas las preguntas (de muy diversos formatos: *multiple choice*, *answer-based questions*, *false answer spotting*,

true or false, fill-in-the-gap sentences, desvelado de imágenes, análisis de videos, análisis de audio) podrán ser reutilizadas e incluso modificadas para garantizar el aprendizaje. Por otro lado, también podrá modificarse el tiempo de resolución de cada pregunta (en formato cuenta atrás) e incluirse en las mismas -dado que este recurso ofrece la posibilidad- documentos de audio, fotos, imágenes y videos. En la actividad, que puede por tanto incentivar al alumnado en la realización de diversas tareas, no solo la que aquí nos ocupa, ganará el grupo que obtenga una puntuación más elevada, pudiendo hacerse un seguimiento automático de ella y la actividad en sí desarrollarse también de manera individual.

Nombre de la Actividad: (7) *Face to Face Online Theatre* (de emplazamiento temporal abierto)

- **Objetivos:** se busca que el alumno pueda disfrutar -supliendo con material digital ideado a tal efecto la actividad in situ, presencial, que suele celebrarse en la Casa de la Cultura de la localidad, y que no puede afirmarse, dadas las circunstancias actuales, vaya a tener lugar en el presente curso-, de la experiencia cultural y de entretenimiento que representa el teatro. Ello, con la puesta en práctica por parte del alumnado de sus aptitudes orales comprensivas y productivas a través del documento audiovisual que representa la actividad.
- **Nivel del alumnado:** (Todos los niveles -y a decisión del profesor responsable de cada grupo)
- **Temporalización:** Dado que el material es digital -textual, auditivo y visual- y por tanto puede ser fragmentado y organizado a conveniencia del docente y del ritmo de asimilación y trabajo de cada grupo en cuestión; y, considerando por otra parte que podría ubicarse por la misma razón en cualquier momento del curso académico, la temporalización es totalmente abierta.
- **Organización y descripción:** durante un mes, y tras contactar con la empresa suministradora del material -compañía *Face to Face*- los docentes del departamento reciben, por cada obra teatral (hay dos), un código de activación del material con el que se trabaja cada una, éste tanto para uso del profesor como de los propios alumnos, y que remite en cada caso al contenido respectivo de las obras citadas y organizadas en dos estadios de nivel: a) *Death by Haircut* – para los grupos de 1ºEO a 4ºESO y, por otra parte, b) *Shakespeare in Chicago* – de 3º/4ºESO a 2ºBachillerato.

Con el código que reciben profesores y alumnos, se activan los dos 2 formatos (la obra entera y la obra fragmentada en cuatro escenas) en que se organiza el material, y que puede utilizarse, en el momento en que se desee, durante el plazo de un mes. Tanto la obra entera como la obra dividida en 4 escenas despliegan éstas mediante material interactivo que puede trabajarse asimismo desde las aulas (profesor y alumnado conjuntamente) como desde sus casas los propios alumnos (de manera individual). Cada escena y material permite trabajar aproximadamente durante una hora lectiva, ofreciendo además la posibilidad de hacerlo tanto antes del visionado de la obra como a posteriori. Y si faltara tiempo, puede estirarse el plazo señalado un poco más, por si hubiera profesores que quisieran trabajarlo en diferentes meses, pudiendo tener así, en consecuencia, no solo una sino 2 activaciones. Además, el profesor cuenta con el documento PDF que va incluido en cada obra y con material didáctico adicional.

Así las cosas, las características descritas permitirán una organización de la actividad totalmente flexible, que consistirá en el visionado de la/s obra/s señaladas y el previo y/o subsiguiente desarrollo de las actividades que permiten comprobar o medir el grado de conexión del alumno durante el mismo, ello a través de su participación y el grado de competencia que demuestren en los aspectos orales y escritos del idioma que van implícitos en las referidas obras teatrales.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Nombre de la Actividad: Programa de actividades literarias. Encuentro de poesía

- **Objetivos:** Conferencia online sobre creación poética a cargo de Verónica Aranda
- **Nivel del alumnado:** 2º Bachillerato
- **Temporalización:** 1 sesión
- **Organización y descripción:** Se concertará una videollamada por Skype para concertar a la conferenciante con los cursos de segundo de bachillerato.

Departamento de Matemáticas

Nombre de la Actividad: **Retos matemáticos**

- **Objetivos:** Los retos consistirán en problemas matemáticos inmersos dentro de un contexto atractivo para el alumnado; de esta forma se pretende conseguir un acercamiento indirecto de los alumnos al mundo y al argot matemático, motivando, pues, la reflexión y el análisis de diferentes contextos.
- **Nivel del alumnado:** todos los niveles de la ESO
- **Temporalización:** a lo largo de todo el curso
- **Organización y descripción:** se suministrarán mensualmente dos retos matemáticos: uno de ellos destinado al alumnado de 1º y 2º de ESO, y el otro al de 3º y 4º de ESO, independientemente de la vertiente académica que éstos cursen (matemáticas aplicadas o matemáticas académicas).

Algunos de estos retos serán cogidos de la Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas en su sección: Problemas y problemas curso 2020/21: <https://fespm.es/index.php/2020/09/14/curso-20-21/>

Nombre de la Actividad: **Preparación para la Olimpiada matemática**

- **Objetivos:** estimular a nuestro alumnado en el estudio de las Matemáticas
- **Nivel del alumnado:** todos los niveles de la ESO
- **Temporalización:** segunda evaluación.
- **Organización y descripción:** aprovechando el tirón de los retos matemáticos, se animará al alumnado a participar en la Olimpiada Provincial (si saliese convocatoria este curso), guiándoles en los recreos previos a dichas pruebas a través modelos de años anteriores.

En caso de que alguno/a de los participantes se encuentre en enseñanza semipresencial o no presencial, se llevará a cabo de igual modo que las clases de enseñanza semipresencial, mediante videoconferencia programada en el aula virtual y haciendo uso de una pizarra digital para la resolución de actividades.

Departamento de Música

- Nombre de la Actividad: **Asistir a conciertos didácticos programados.**
- **Objetivos:** Fomentar la participación de los alumnos en actividades del centro. Fomentar la relación interpersonal entre los alumnos de diferentes ciclos para poder mejorar la convivencia escolar y en su caso el rendimiento escolar.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Segundo y tercer trimestres

- **Organización y descripción:** Visita en horario escolar de un concierto didáctico en el Teatro Real, Auditorio Nacional u otra entidad similar, preferentemente si existe la posibilidad de asistir por vía telemática. Luego se haría un trabajo sobre la actividad. En caso de hacerlo presencialmente se iría en autobús.

Departamento de Orientación

Nombre de la Actividad: **Tutorías con agentes externos.**

- **Objetivos:** Reforzar el plan de acción tutorial con agentes especializados en determinadas temáticas. Favorecer el apoyo emocional del alumnado.
 - **Nivel del alumnado:** ESO, Bachillerato y FP.
 - **Temporalización:** A lo largo del curso.
 - **Organización y descripción:** Algunas de estas actividades se realizarán en espacios abiertos del centro, o dentro del aula si las condiciones sanitarias lo permiten. Otras actividades se realizarán con ponencias online.
-
- Nombre de la Actividad : **Coeducación.**
 - **Objetivos:** Fomentar la Igualdad de género y prevención de las violencias machistas.
 - **Nivel del alumnado:** ESO, Bachillerato y FP.
 - **Temporalización:** A lo largo del curso.
 - **Organización y descripción:** a expensas de la convocatoria del plan de igualdad para este curso. Organización a nivel de centro y a través de la acción tutorial.

Departamento de Tecnología

Nombre de la Actividad: **First Lego League**

- **Objetivos:** Participar en una competición intercentros a nivel regional en la que se fomentan habilidades, competencias y experiencias STEAM, en la que se fomenta las vocaciones científicas y tecnológicas entre los jóvenes.
- **Nivel del alumnado:** 3º y / o 4º ESO
- **Temporalización:** a lo largo del curso hasta fecha de la competición (sobre febrero cuando indique la organización)
- **Organización y descripción:** las pruebas se realizarán de forma online desde las instalaciones del instituto con las oportunas medidas de seguridad surgidas por el Covid-19. Construyendo un robot que debe superar una serie de pruebas y la presentación de un proyecto tecnológico.

ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO

Departamento de Artes Plásticas

Nombre de la Actividad: **Visita y realización de taller de grabado y pintura en “Arqueopinto”, el Parque de la Prehistoria.**

- **Objetivos:**
- Reflexionar sobre la necesidad de transmitir emociones a través del arte.
- Reconocer los principales estilos y períodos del Arte Prehistórico.
- Identificar las figuras y venus más relevantes.
- Conocer las principales técnicas, estilos, soportes, motivos, materias primas y colorantes en la pintura rupestre.
- Diferenciar Arte Parietal o Rupestre de Arte Mobiliario.
- Conocer el significado de los principales motivos decorativos utilizados y la información que nos ofrecen.

- Descubrir las manifestaciones artísticas del Arte Prehistórico, a través de las pinturas y esculturas de la época, con muestras de réplicas arqueológicas.
- Conocer las principales técnicas, estilos, soportes, motivos, materias primas y colorantes utilizados en la pintura rupestre, a través de una exposición con demostraciones en directo.
- Estimular las habilidades artísticas en el alumnado.
- Favorecer el desarrollo de la habilidad psicomotricidad fina.
- **Nivel del alumnado:** 1º E.S.O. y 2º E.S.O.
- **Temporalización:** Segundo o Tercer Trimestre.
- **Organización y descripción:** Decoración de una pequeña placa con motivos arqueológicos, con óxidos, carbones y tierras naturales, utilizando técnicas de grabado y pintura.

Departamento de Biología-Geología

Nombre de la Actividad: **CAMPAÑA DONACION DE SANGRE**

- **Objetivos:**
 - Adquirir conocimientos científicos sobre la sangre y la importancia de donar
 - Familiarizarse con el proceso de donación de sangre e interiorizarlo como un hábito de compromiso social
 - Adquirir las habilidades necesarias para organizar una actividad útil para el entorno
 - Entrenar técnicas de comunicación para la difusión de mensajes
- **Nivel del alumnado:** 3º ESO, PMAR y 1º BACHILLERATO
- **Temporalización:** 2º-3er trimestre
- **Organización y descripción:**

Realizamos una actividad de aprendizaje servicio a la comunidad donde:

- El profesorado de Biología y Geología y de ACT de PMAR impartirá los contenidos curriculares relacionados con el aparato circulatorio (sangre) en 3º ESO, PMAR y 1º Bachillerato.
- Miembros de la Hermandad de Donantes de sangre de Toledo y personal sanitario del Hospital Virgen de la Salud, se desplazarán al centro escolar donde impartirán clases teóricas sobre la sangre y sobre la necesidad de donación de esta.
- El alumnado de 3º ESO, PMAR y 1º Bachillerato, en grupos (2-3 alumnos/as) y repartidos a lo largo de la mañana, caminarán libremente por el pueblo de Yuncos informando a la ciudadanía sobre la importancia de la donación de sangre y cómo podrán participar en el proceso
- Se ubicará una unidad de extracción de sangre con varios puestos, en las instalaciones municipales (San Blas) donde las personas captadas podrán donar sangre.

Departamento de Educación Física

Nombre de la Actividad: **Carrera de orientación**

- **Objetivos:** Animar a alumnado a participar en el deporte de la orientación, una actividad física sana y divertida. Mejorar su condición física a través de actividades en el medio natural respetando su conservación. Desarrollar la comprensión de planos y mapas a través del juego. Potenciar la práctica de actividad física a través de actividades en el medio natural. Lograr que la práctica de la actividad física y el

deporte responda al desarrollo integral del alumnado. Complementar el bloque de contenidos de actividad física en el medio natural.

- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Desarrollo de una carrera de orientación en un parque próximo al centro en horario de clase o durante una mañana.

Nombre de la Actividad: **Actividades multiaventura**

- **Objetivos:** Animar a alumnado a participar en deportes de aventura. Mejorar su condición física a través de actividades en el medio natural respetando su conservación. Potenciar la práctica de actividad física a través de actividades en el medio natural. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado. Complementar el bloque de contenidos de actividad física en el medio natural.

- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Segundo o tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Salida a realizar actividades multiaventura, en un parque de cuerdas y/o otras actividades de aventura (aún por determinar). El lugar aún no se ha determinado. La actividad se realizará durante toda una mañana o todo el día.

Nombre de la Actividad: **Turismo y orientación en Toledo**

- **Objetivos:** Animar a alumnado a participar en el deporte de la orientación, una actividad física sana y divertida. Mejorar su condición física a través de actividades en el medio natural o la ciudad, respetando su conservación. Desarrollar la comprensión de planos y mapas a través del juego. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado. Complementar el bloque de contenidos de actividad física en el medio natural a través de la orientación. Conocer el casco histórico de Toledo.

- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Segundo o tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Desarrollo de una carrera de orientación en Toledo a la vez que les sirve para conocer la ciudad, estando los puntos del mapa relacionados con lugares de interés turístico. En función de la actividad, puede realizarse durante una mañana o todo el día.

Nombre de la Actividad: **Turismo y orientación en Yuncos.**

- **Objetivos:** Animar a alumnado a participar en el deporte de la orientación, una actividad física sana y divertida. Mejorar su condición física a través de actividades en el medio natural o la ciudad, respetando su conservación. Desarrollar la comprensión de planos y mapas a través del juego. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado. Complementar el bloque de contenidos de actividad física en el medio natural a través de la orientación.

- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Segundo o tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Desarrollo de una carrera de orientación en Yuncos a la vez que les sirve para conocer la ciudad, estando los puntos del mapa relacionados con lugares de interés turístico. En función de la actividad, puede realizarse durante una mañana o todo el día.

Nombre de la Actividad: **Senderismo**

- **Objetivos:** Animar a alumnado a participar en otras actividades que no implican “mucho” esfuerzo físico y es apta para todo el alumnado, una actividad física sana y divertida. Mejorar su condición física a través de actividades en el medio natural respetando su conservación. Potenciar la práctica de actividad física a través de actividades en el medio natural. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado. Complementar el bloque de contenidos de actividad física en el medio natural.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Segundo o tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Realización de una ruta de senderismo para dar a conocer otras actividades que pueden realizarse en la naturaleza. El lugar está por determinar. La actividad será de todo el día.

Nombre de la Actividad: **Patínaje sobre hielo**

- **Objetivos:** Animar a alumnado a participar en otras actividades que no suelen realizar ya que el medio en el que se desarrollan no es el habitual, una actividad física sana y divertida. Mejorar su condición física a través de actividades en el medio natural respetando su conservación. Potenciar la práctica de actividad física a través de actividades en el medio natural. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Segundo o tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** La pista de patínaje está por determinar, pero será una en un entorno próximo. La actividad será de toda la mañana o todo el día.

Nombre de la Actividad: **Esquí en Xanadu**

- **Objetivos:** Animar a alumnado a participar en otras actividades que no suelen realizar ya que el medio en el que se desarrollan no es el habitual, una actividad física sana y divertida. Mejorar su condición física a través de actividades en el medio natural respetando su conservación. Potenciar la práctica de actividad física a través de actividades en el medio natural. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado. Complementar el bloque de contenidos de actividad física en el medio natural.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Segundo o tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Realización de una actividad nueva para la mayoría del alumnado. El lugar será en la pista de esquí de Xanadú. La actividad será de todo el día.

Nombre de la Actividad: **Día de la AF en la calle**

- **Objetivos:** Implicar al alumnado en actividades deportivas el día de la actividad física en la calle. Potenciar la práctica de actividad física a través de actividades deportivas y retos. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responda al desarrollo integral del alumnado.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Desarrollo de actividades en la calle que potencien la práctica deportiva. Se realizarán en la calle durante toda la mañana.

Nombre de la Actividad: **Un partido / competición real (por determinar), por ejemplo, el Máster de tenis de Madrid.**

- **Objetivos:** Potenciar las relaciones de convivencia en el alumnado. Dar a conocer el deporte de competición de una forma más real.
- **Nivel del alumnado:** Todos los niveles
- **Temporalización:** Segundo o tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Aún está por determinar la actividad exacta a realizar. Se realizará durante una mañana o tarde.

Departamento de Formación y Orientación Laboral

Nombre de la Actividad: **Visita a una empresa de la localidad. AIRBUS**

- **Objetivos:** Conocer la gestión y funcionamiento de la actividad productiva.
- **Nivel del alumnado:** 2º CFGM.
- **Temporalización:** 2º Trimestre.
- **Organización y descripción:** Algunos profesores que impartimos en FP, visitarían a lo largo de la mañana alguna empresa de la localidad o AIRBUS para conocer la gestión y el funcionamiento de la actividad económica y productiva de la empresa.

Nombre de la Actividad: **CINE EN FRANCÉS**

- **Objetivos:** profundizar en la comprensión y expresión de la lengua francesa.
- **Nivel del alumnado:** Bachillerato.
- **Temporalización:** por determinar dada la situación sanitaria actual.
- **Organización y descripción:** Participación en el festival de cine CIBRA

Nombre de la Actividad: **Teatro + encuestas**

- **Objetivos:** sacar la lengua francesa del contexto escolar y hacerle descubrir al alumno otras vías de aprendizaje y práctica de la misma.
- **Nivel del alumnado:** 3º Y 4º ESO.
- **Temporalización:** en el tercer trimestre
- **Organización y descripción:** en el tercer trimestre se realizará una excursión a Toledo para ver una obra de teatro en francés organizado por la compañía Transeduca y después iremos con los alumnos a la Plaza de Zocodover donde los alumnos realizarán entrevistas preparadas en francés, a los turistas que encuentren en su camino.

Nombre de la Actividad: **Intercambio epistolar o por email con un collègue francés todavía a determinar.**

- **Objetivos:** práctica de la comprensión y expresión escrita en lengua francesa con alumnos franceses para descubrir sus intereses.
- **Nivel del alumnado:** 4º ESO, Bachillerato.
- **Temporalización:** 2ª y 3ª evaluación.
- **Organización y descripción:** Intercambio epistolar o por email con un collègue francés todavía a determinar.

Departamento de Geografía e Historia

Nombre de la Actividad: **Excursión al Parque arqueológico de Carranque**

- **Objetivos:** Conocimiento de los restos arqueológicos del entorno de una villa romana.
- **Nivel del alumnado:** 1º ESO
- **Temporalización:** Segunda Evaluación
- **Organización y descripción:** los profesores que imparten clase a 1º de ESO y si fuera necesario con la participación del resto del departamento, visitarían a lo largo de una mañana este Parque Arqueológico, cuyas visitas son realizadas bajo reserva, guiadas y, por tanto, se seguirán los agrupamientos y turnos indicados por el Parque para su visita cumpliendo las normas sanitarias.

Nombre de la Actividad: **Visita al Museo del Ejército de Toledo.**

- **Objetivos:** Conocimiento de sus fondos y salas expositivas en las que se presenta un recorrido cronológico de la Historia militar de España.
- **Nivel del alumnado:** 4ºESO/1ºBachillerato
- **Temporalización:** Segunda Evaluación
- **Organización y descripción.** Los profesores que imparten clase a este nivel y si fuera necesario con la colaboración del profesorado de este departamento realizarían la visita, previa reserva. El Museo viene organizando las visitas de forma escalonada y organizada manteniendo las medidas de seguridad necesarias por la pandemia.

Departamento de Inglés

Nombre de la Actividad: (1) *Face to Face Theatre (en fecha por establecer todavía)*

- **Objetivos:** presenciar in situ, en el escenario que habitualmente proporciona la casa de la Cultura de la localidad, dos obras teatrales (una por cada horquilla de niveles definida) representadas -en dos franjas horarias consecutivas- por la compañía *Face to Face*; actividad que a su vez ha de permitir medir en los alumnos (mediante una o dos actividades sencillas a posteriori, de naturaleza oral y/o escrita) su grado de implicación (comprensión del argumento global y también de algunos detalles específicos) en el desarrollo de la misma. Por otra parte, y dado su habitual despliegue interactivo con el público, también será objetivo esencial entretenerse y aprender practicando el idioma.
- **Nivel del alumnado:** todos los niveles, divididos temporalmente y por grado de dificultad, según la doble opción que se refleja: a) 1ª sesión: *Death by Haircut* – para los grupos de 1ºESO, 2ºESO, 1ºFPB y 2ºFPB y, por otra parte, b) 2ª sesión: *Shakespeare in Chicago* – 3ºESO, 4ºESO, 1ºBACH y 2ºBACH.
- **Temporalización:** Duración de una hora cada sesión y con emplazamiento temporal abierto en función de la evolución de las actuales circunstancias (y permisible asimismo dadas la flexibilidad que ofrece la propia empresa, *Face to Face*)

Organización y descripción: partiendo de unas adecuadas condiciones higiénico sanitarias, que son las dictadas por el centro, las que asimismo establece el espacio de celebración de la actividad (la Casa de la Cultura) y la propia compañía teatral -esto es: hidrogel en las manos, temperatura y distanciamiento entre grupos burbuja- se empezaría respetando el aforo permitido y dejando un asiento de por medio entre cada alumno o una fila entre grupos de alumnos. Así dispuesto el alumnado, se presenciaría cada sesión en horario continuado, pero con turnos diferentes según las dos horquillas de niveles. A la finalización de la primera y segunda representación, los profesores del departamento, con la colaboración de profesores voluntarios a tal efecto, conducirán a los alumnos de

regreso al centro igual que antes les habrán guiado a la Casa de la Cultura para el comienzo de las respectivas obras, siendo obligado regresar a los domicilios conjuntamente desde el propio centro, como en la rutina diaria habitual, y nunca de forma voluntaria e individual -cada uno por su lado- al término del evento. En los días o semanas posteriores al mismo, cada profesor del departamento en sus respectivos grupos y niveles desarrollarán con los alumnos una o dos actividades muy sencillas que permitan comprobar o medir el grado de conexión del alumno la representación, ello a través de su participación y el grado de competencia que demuestren en los aspectos orales y escritos del idioma que van implícitos en las referidas obras teatrales.

Departamento de Matemáticas

Nombre de la Actividad: **Retos matemáticos**

- **Objetivos:** Los retos matemáticos consistirán en problemas matemáticos inmersos dentro de un contexto atractivo para el alumnado; de esta forma se pretende conseguir un acercamiento indirecto de los alumnos al mundo y al argot matemático, motivando, pues, la reflexión y el análisis de diferentes contextos.
- **Nivel del alumnado:** alumnado de la ESO
- **Temporalización:** a lo largo de todo el curso.
- **Organización y descripción:** desde el Departamento de Matemáticas se suministrará mensualmente dos retos matemáticos: uno de ellos destinado al alumnado de 1º y 2º de ESO, y el otro al de 3º y 4º de ESO, independientemente de la vertiente académica que éstos cursen (matemáticas aplicadas o matemáticas académicas). Aquellos/as que consigan o crean haber conseguido resolver el reto deberá entregarlo a su profesor o profesora de matemáticas habitual. Pasado el periodo de resolución, se publicará la solución correcta.

Nombre de la Actividad: **Preparación para la Olimpiada Matemática**

- **Objetivos:** estimular a nuestro alumnado en el estudio de las Matemáticas
- **Nivel del alumnado:** ESO
- **Temporalización:** Segunda evaluación
- **Organización y descripción:** Aprovechando el tirón de los retos matemáticos, si finalmente este curso saliese la convocatoria de la Olimpiada Provincial de Matemáticas, desde el Departamento se animaría a parte de nuestro alumnado a participar en ella, y se les prepararía guiándoles en los recreos previos a dichas pruebas a través modelos de años anteriores. En caso de haber alumnado recibiendo enseñanza semipresencial o no presencial, se uniría al grupo de preparación a través de videoconferencia y con la ayuda de la pizarra digital.

Departamento de Orientación

Nombre de la Actividad : ApS

Objetivos: Vincular aprendizajes curriculares con un servicio a la comunidad.

- **Nivel del alumnado:** ESO, Bachillerato y FP.
- **Temporalización:** A lo largo del curso.
- **Organización y descripción:** Actividades de ApS, entre otras, las relacionadas con personas refugiadas propuesta por ACNUR, donación de sangre, en colaboración con otros departamentos didáctico...

Nombre de la Actividad: Actividades dentro del plan de orientación académica y profesional.

- **Objetivos:** Reforzar la orientación académica y profesional con visitas a entidades y recursos.
- **Nivel del alumnado:** ESO, Bachillerato y FP
- **Temporalización:** segundo y tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Se planificarán visitas a la UCLM, AULA, IES de la zona, centros de trabajo...

Nombre de la Actividad: **Excursión al Museo del Prado y Reina Sofía en Madrid.**

- **Objetivos:** Contribuir a la competencia clave “Conciencia y expresiones culturales”. Favorecer las relaciones sociales entre el alumnado.
- **Nivel del alumnado:** 1º y 2º PMAR
- **Temporalización:** segundo y tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** Se planificará la visita a los Museos anteriormente citados, con la finalidad de acercar el arte a nuestro alumnado y observar en directo lo aprendido en el ámbito relacionado con el arte.

Nombre de la Actividad: **Visita a la ciudad de Toledo.**

- **Objetivos:** - Conocer el arte y la arquitectura de la capital de nuestra región.
-Desarrollar en el alumnado el disfrute del ocio cultural.
-Favorecer las relaciones sociales entre el alumnado.
- **Nivel del alumnado:** 1º y 2º PMAR
- **Temporalización:** segundo y tercer trimestre.
- **Organización y descripción:** se organizará la excursión a Toledo, en la que se visitarán los monumentos más importantes y se realizará una gymkana por la ciudad.

Departamento de Física y Química

Nombre de la Actividad: **Jornada Da Vinci en el Parque de Atracciones de Madrid**

- **Objetivos:** Impartición de conocimientos prácticos de física en la vida real.
- **Nivel del alumnado:** 4º ESO 1º Bachillerato
- **Temporalización:** Pendiente de fecha (cuando abra el parque de atracciones)
- **Organización y descripción:** Los profesores que imparten clase a este nivel y si fuera necesario con la colaboración del profesorado de este departamento realizarían la visita, previa reserva. El parque viene organizando esta actividad anualmente, destinada a alumnado de la ESO y Bachillerato, como jornada científica.

Nombre de la Actividad: **Visita al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, Alcobendas**

- **Objetivos:** Impartición de conocimientos prácticos de física en la vida real.
- **Nivel del alumnado:** 2º y 3º ESO
- **Temporalización:** Pendiente de fecha (cuando lo permita la situación epidemiológica)
- **Organización y descripción:** Los profesores que imparten clase a este nivel y si fuera necesario con la colaboración del profesorado de este departamento realizarían la visita, previa reserva.

Bloque IV: Referido a la Biblioteca. La coordinación de la Biblioteca corresponde al profesorado del Departamento de Lengua y Literatura y al profesorado que tiene

guardia de biblioteca, encargándose del proceso de préstamo de libros y otras actividades que puedan realizarse. Igualmente, dentro de este bloque se da cabida a actividades relacionadas con el Día del Libro, concursos literarios, Café Poético, Poetry Slam, etc.

Bloque V: Otras actividades complementarias y/o extracurriculares de autogestión o implicación e iniciativa principal del alumnado. En este bloque se tendrán en cuenta todas aquellas susceptibles de ser planteadas al equipo directivo y a los departamentos y las cuales se consideren viables. Se remite a las programaciones de los departamentos didácticos para una mayor concreción de las actividades previstas. Se remitirá al Consejo Escolar a los apartados en concreto de tales programaciones para su valoración y aprobación, en todo caso se establecerá un criterio por parte del Consejo Escolar para la aprobación puntual de determinadas actividades que si bien están previstas o contempladas no han sido propiamente fijadas por los departamentos por diversas razones, fundamentalmente de organización.

6. RECURSOS DEL CENTRO

▪ RECURSOS HUMANOS

El Claustro de profesores para del curso 2020-2021 está formado por 79 docentes, distribuidos en los 19 departamentos didácticos del centro, además del profesor de Religión Católica. Contamos entre los docentes con una Orientadora, dos maestros de Audición y Lenguaje a media jornada, uno de ellos en un puesto itinerante con su centro de referencia en el C.P. Nuestra Señora del Consuelo y 3 de Pedagogía Terapéutica.

En cuanto al personal no docente contamos con:

- 2 Administrativos
- 3 Ordenanzas
- 1 Educadora Social
- 1 Enfermera
- 1 ATE
- 1 Fisioterapeuta
- 5 Personas del servicio de Limpieza
- 1 Encargada de Cafetería

En el presente curso académico los datos de matriculación son los reflejados a continuación:

| CURSO 20-21 | ALUMNOS MATRICULADOS |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1º ESO | 124 |
| 2º ESO | 111 |
| 3º ESO | 106 |
| 4º ESO | 184 |
| 1º BACHILLERATO | 105 |
| 2º BACHILLERATO | 82 |
| Formación Profesional Básica | 86 |
| Ciclo Formativo de Grado Medio | 54 |
| Programa Específico de FP | 10 |
| TOTAL | 862 |

➤ **PRESUPUESTO DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

A. Criterios para la elaboración del presupuesto del centro durante el curso 2020/2021. Se ha establecido un presupuesto inicial sin atender la nueva situación pero anexo un apartado sobre el libramiento para atender el COVID19 en los centros de Castilla- La Mancha.

1. Mantenimiento operativo del Centro:
 - 1.1. Gastos de suministros
 - 1.2. Mantenimiento de las instalaciones del Centro
 - 1.3. Mantenimiento de medios informáticos y audiovisuales
 - 1.4. Mantenimiento de fotocopiadoras.
 - 1.5. Mantenimiento de jardinería
 - 1.6. Mantenimiento del ascensor
 - 1.7. Mantenimiento de alarmas
2. Gastos extraordinarios
 - 2.1. Para el mantenimiento de las instalaciones del Centro por vandalismo o su mal uso
 - 2.1.1. Sustitución de cristales
 - 2.1.2. Limpieza de fachadas por pintadas
 - 2.1.3. Reparación de puertas y ventanas
 - 2.1.4. Arreglo de mobiliario de aulas
 - 2.2. Para la mejora de las instalaciones del Centro
 - 2.2.1. Cambio de ubicación de diferentes aulas
 - 2.2.2. Nueva aula del centro. CFGM .
3. Mejora de los recursos del Centro
 - 3.1. Dotación de las aulas específicas del Centro. Aula CFGM.
 - 3.2. Dotación bibliográfica de los Departamentos Didácticos
 - 3.3. Dotación de medios audiovisuales en las aulas del Centro
4. Introducción de las TIC y medios audiovisuales en la enseñanza
5. Mejorar y fomentar la Convivencia en el Centro
 - 5.1. Talleres deportivos y Proyecto Cañuela Saludable. Equipamiento Saludable.
 - 5.2. Agendas escolares.
6. Actividades Complementarias y Extraescolares
7. Formación del Profesorado

6. Mejorar y fomentar la Convivencia en el Centro

5.2.Talleres deportivos y Proyecto Cañuela Saludable.

5.3.Agendas escolares

8. Actividades Complementarias y Extraescolares

9. Formación del Profesorado

B. Presupuesto para el desarrollo de los objetivos didácticos establecidos para el presente curso 2020/2021. Gestión interna.

PROPUESTA ECONÓMICA DEL CENTRO IES LA CAÑUELA DE YUNCOS PARA EL EJERCICIO 2020-2021.

| OBJETIVO | DESCRIPCION | CARGO A PROG | CARGO A CUENTA | PARTIDA ECONÓMICA ASIGNADA |
|----------|---|--------------|----------------|----------------------------|
| 21 | MEJORA EN AULAS DEL CENTRO DE MEDIOS AUDIOVISUALES | 422B | 207 | 3000 |
| 1 | MEJORA DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DE LAS AULAS ESPECÍFICAS DEL CENTRO | 422B | 206, 207, 208 | 3000 |
| 2 | Biblioteca | 423A | 21410 | 1000 |
| 1 | Recursos específicos Talleres FPB | 422B | 10516 | 3000 |
| 1 | Aula CFGM y Taller RED | 422B | 10501 | 3300 |
| 1 | Dotación Aula Informática CFGM | 422B | 10509 | 7500 |
| 1 | Renovación talleres FPB. ELECTRICIDAD Y RED | | | 1800 |
| 1 | DOTACION BIBLIOGRÁFICA DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS | 422B | 206 | 1000 |
| 1 | MEJORA DEL PLAN DE CONVIVENCIA | 422B | 201 | 1000 |
| 1 | Talleres Deportivos y Cañuela Saludable | 457A | 10506 | 500 |

| | | | | |
|---|----------------------|------|-------|------|
| 1 | Dotación Taller CFGM | 422B | 21401 | 1000 |
| 1 | Agenda escolar | 422B | 206 | 1600 |

Se ha librado en el mes de agosto para reforzar la limpieza y gastos por la situación de COVID 19 en el centro la cantidad de 17774,60€. La distribución de presupuesto/gastos de la cuenta 101 para este libramiento se realiza de la siguiente forma:

Refuerzo limpieza, contrato empresa limpieza . 9000€

Preparación aulas. 1000€

Pintado zonas patio. 500 €

Productos de limpieza/higienización COVID 19. 3000€

Duplicado red CFGM para puestos COVID19. 2500€

Señalización del centro. 500€

Gastos varios. Sala COVID19/ limpieza. 1274,60€

7. PLAN DE EVALUACIÓN 2020-2021

La evaluación de nuestro centro docente tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla esta para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que nos ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, la organización y funcionamiento de nuestro centro, nuestras relaciones con el entorno y la propia formación docente y de las familias.

Los procesos de evaluación interna formarán parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares.

Durante el presente curso llevaremos a cabo el plan de evaluación interna evaluando los siguientes ámbitos y dimensiones con sus respectivos responsables:

| RESPONSABLES | | | ÁMBITOS | | |
|---------------------|--------------------|-----------------------------|--|----------------------------------|---|
| | <i>Convivencia</i> | <i>Resultados Escolares</i> | <i>Proceso de evaluación, formación innovación</i> | <i>Relaciones con el entorno</i> | <i>Relaciones con otras instituciones</i> |

| | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|---|---|
| Equipo Directivo | X | | X | X | X |
| Orientación | X | X | X | X | X |
| Departamentos | X | X | X | X | X |
| Coordinadora de Formación | | | X | | X |
| Alumnado | X | X | | | |
| Familias/AMPA | X | X | X | | |
| Instituciones | X | | X | X | X |

| AMBITOS(4) | DIMENSIONES(10) | SUBDIMENSIONES | CRITERIOS | INDICADORES |
|------------------------------------|---|---|---|-------------|
| PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES (4 SUBDIMENSIONES) | INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA | 10 |
| | | PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES | SUFICIENCIA, COHERENCIA Y SATISFACCIÓN | 10 |
| | | CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO | RELEVANCIA | 6 |
| | | LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS | ADECUACIÓN, COHERENCIA Y FUNCIONALIDAD | 5 |
| | DESARROLLO DEL CURRÍCULO (3 SUBDIMENSIONES) | PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS | ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA | 15 |
| | | PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA | 10 |
| | | PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y | ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD | 10 |

| AMBITOS(4) | DIMENSIONES(10) | SUBDIMENSIONES | CRITERIOS | INDICADORES |
|-------------------------------|--|--|---|-------------|
| | | PROFESIONAL | SUFICIENCIA | |
| | RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO | | ADECUACIÓN SUFICIENCIA | 5 |
| ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO | DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS | | ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD COHERENCIA | 10 |
| | FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DOCENTE (3 SUBDIMENSIONES) | ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN, Y ÓRGANOS DIDÁCTICOS | ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, SUFICIENCIA Y | 5 |
| | | ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN | 5 |
| | | ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN | ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, RELEVANCIA | 10 |
| | CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN | | ADECUACIÓN, COHERENCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN | 10 |
| RELACIONES CON EL ENTORNO | CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO | | RELEVANCIA Y SUFICIENCIA | 8 |
| | RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES | | COHERENCIA, FUNCIONALIDAD, RELEVANCIA Y SUFICIENCIA | 8 |
| | ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y | | ADECUACIÓN, COHERENCIA, RELEVANCIA, SUFICIENCIA Y | 8 |

| AMBITOS(4) | DIMENSIONES(10) | SUBDIMENSIONES | CRITERIOS | INDICADORES |
|--|---|----------------|--|-------------|
| | | | SATISFACCIÓN | |
| PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN | EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN | | ADECUACIÓN, COHERENCIA, RELEVANCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN | 5 |

Se procura implicar a todos los miembros de la comunidad educativa, como así lo refiere el Plan, es decir, el Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro, Departamentos Didácticos, Apoyos externos, alumnado, familias (AMPA), Instituciones e Inspección Educativa, siendo ésta última la encargada de la evaluación externa, y el resto de la evaluación interna.

Para ello el Equipo Directivo se encargará de coordinar los trabajos necesarios para lo que se propondrá las comisiones de trabajo organizadas con la colaboración de los departamentos u otros órganos de coordinación necesarias para evaluar cada uno de los ámbitos propuestos.

Se procurará que este Plan, sea lo más efectivo y útil posible desde el punto de vista que nos permita describir la realidad, analizarla y valorarla, y por último nos permita sacar conclusiones para mejorar y tomar decisiones en todas las dimensiones y ámbitos a evaluar. Las conclusiones, se incluirán en la memoria de final de curso del Equipo Directivo.

1. ANEXOS.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS Y ORGANIZATIVOS (SE ADJUNTAN EN SOPORTE INFORMÁTICO)

- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
- PLAN DE FORMACIÓN
- RIESGOS LABORALES/ PLAN DE EVACUACIÓN
- PROGRAMACIÓN LENGUA ÁRABE
- PROTOCOLO ENFERMERÍA ESCOLAR
- PLAN DE CONVIVENCIA

➤ MODELOS DE DOCUMENTOS:

- Modelo de Hoja de Convivencia
- Modelo de Notificación de conducta/parte leve
- Modelo de Parte de Amonestación grave
- Modelos de Justificantes de faltas a clase de alumnos
- Modelos de Permiso del Profesorado
- Modelos de Justificantes de Ausencia del Profesorado

Aprobación de la PGA:

Fco. Javier Echeverría Hernández, Secretario Consejo Escolar IES “La Cañuela”

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta correspondiente, la presente Programación General Anual, evaluada en la reunión celebrada por el Claustro de profesores de este Centro el día 29 de octubre de 2020.

La presente Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo con las aportaciones de los miembros de la Comunidad escolar del I.E.S “La Cañuela”, cuenta con la conformidad del Claustro de profesores del centro y ha sido sometida a la aprobación del Consejo Escolar. En febrero la comisión de coordinación pedagógica revisará el grado de cumplimiento de la PGA fundamentalmente en lo que se refiere a las programaciones didácticas, y si hiciera falta propondrá su revisión. El claustro aprobará si procede la revisión y se informará al consejo.

En junio el equipo directivo elaborará la memoria en la que se valorarán y analizarán los siguientes puntos:

- El grado de consecución de los objetivos propuestos por el centro para el curso
- Los resultados del alumnado
- La adecuación de la organización general del centro: horarios, eficacia y eficiencia en la organización del personal y de los recursos económicos.
- Grado de cumplimiento del programa de actuación del equipo directivo y de los órganos colegiados de gobierno.
- Grado de cumplimiento del programa de actuación de los órganos de coordinación docente y valoración de su funcionamiento.
- Desarrollo de los programas preceptivos desarrollados por el centro: acción tutorial, actividades complementarias, y extraescolares
- Programas de innovación desarrollados por el centro: programa de biblioteca, de Tics y de actividades culturales (cumplimiento de objetivos del programa y valoración de la aportación al cumplimiento de objetivos de la PGA, valoración de actividades, valoración de su repercusión en los resultados académicos, satisfacción del personal implicado y de los destinatarios, etcétera).
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa con los servicios complementarios y el funcionamiento global del centro.
- Adecuación de los procedimientos de autoevaluación empleados.

La presente Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo con las aportaciones de los miembros de la Comunidad escolar del I.E.S “La Cañuela”, cuenta con la conformidad del Claustro de profesores del centro

Y para que así conste, firmo la presente en Yuncos a 29 de octubre de 2020.

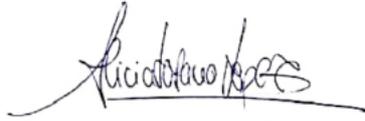


Fdo. Pedro Luis Muñoz Alonso



Fdo. Francisco J. Echeverría

LA JEFA DE ESTUDIOS



Fdo. Alicia Lozano López



EL JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTA



Fdo. Ana Gómez de la Cruz

EL JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTA



Fdo. Rosa M Díaz García del Castillo

LA JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA



Fdo. Olga López-Romero Martínez

P.A. Pedro Luis Muñoz Alonso

Aprobación de la PGA:

Fco Javier Echeverría Hernández, Secretario Consejo Escolar IES “La Cañuela”

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta correspondiente, la presente Programación General Anual, evaluada en la reunión celebrada por el Consejo Escolar de este Centro el día 29 de octubre de 2020.

Y para que así conste, firmo la presente en Yuncos a 29 de octubre de 2020.

Vº Bº DEL DIRECTOR



Fdo. Pedro Luis Muñoz Alonso

EL SECRETARIO



Fdo. Fco Javier Echeverría Hernández

